

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD REGULAR**

HOSPITAL BOSA II NIVEL E.S.E.

VIGENCIA AUDITADA 2011

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL - PAD - 2012
CICLO: III**

DIRECCIÓN SECTOR SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

DICIEMBRE DE 2012

AUDITORÍA REGULAR AL HOSPITAL BOSA II NIVEL E.S.E.

Contralor de Bogotá	Diego Ardila Medina
Contralor Auxiliar	Ligia Inés Botero Mejía
Director Sectorial	Juan Pablo Contreras Lizarazo
Subdirector Fiscalización Salud	Gabriel Enrique Barreto González
Asesor	Erika Maritza Peña Hidalgo
Equipo de Auditoría	José Benito Infante Quevedo (Líder) Jorge Enrique Buitrago Martínez Héctor Alirio Sánchez Torifio Magda Concepción Guevara Poveda Paulina Castañeda Orlando Ángel Romero Roberto Jiménez Rodríguez

CONTENIDO		Pág.
1.	DICTAMEN DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL	4
2.	ANALISIS SECTORIAL	14
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	30
3.1	Seguimiento al Plan de Mejoramiento	30
3.2	Evaluación Sistema de Control Interno	30
3.3	Evaluación Estados Contables	41
3.3.3	Evaluación Control Interno Contable	49
3.4	Evaluación al Presupuesto	51
3.5	Evaluación a la Contratación	64
3.6	Evaluación Plan de Desarrollo y Balance Social	65
3.6.1	Evaluación Plan de Desarrollo	65
3.6.2	Evaluación Balance Social	72
3.7	Evaluación de la Gestión Ambiental	74
3.8	Evaluación Acciones Ciudadanas	83
3.9.	Seguimiento Pronunciamientos y Controles de Advertencia	88
3.10	Concepto Sobre Rendición de la Cuenta.	88
4.	ANEXOS	
4.1	Hallazgos detectados y comunicados	90
4.2	Seguimiento al Plan de Mejoramiento	91



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

1. DICTAMEN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL

Dr. RICARDO CORDOBA ROJAS

Presidente Junta Directiva

Dra. CLAUDIA LILIANA MORENO RAMIREZ

Gerente

Hospital de Bosa II Nivel ESE

Ciudad

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular al Hospital Bosa II Nivel E.S.E., a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión, el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2011 y el estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2011, (cifras que fueron comprobadas con las de la vigencia anterior), la evidencia de las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, la evaluación y análisis de la ejecución de los planes y programas de gestión ambiental y de los recursos naturales y la evaluación al Sistema de Control Interno y cumplimiento al Plan de Mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para el cumplimiento de la misión institucional y para la preparación y presentación de los estados contables, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, serán corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas compatibles con las de General Aceptación, así como con las políticas y los procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

Concepto Sobre Gestión y los Resultados

La aplicación de la metodología para la evaluación de la gestión y los resultados, arrojó la siguiente consolidación:

Variables	Elemento a Evaluar	Calificación Auditor	Porcentaje	Calificación Total
		-1	-2	(1)*(2)
Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico	1. Concordancia de los proyectos de inversión con la información de las fichas de Estadísticas Básicas de Inversión -EBI-D. (objetivo, justificación, población objetivo, modificaciones, actualizaciones, reprogramaciones).	70	3%	2,1
	2. Concordancia entre los objetivos de los proyectos de inversión, las metas y las actividades con los objetos de los contratos suscritos para su ejecución. (La muestra de contratos establecida por el auditor debe corresponder a los proyectos seleccionados).	70	4%	2,8
	3. Nivel de cumplimiento presupuestal por proyectos de inversión y metas. De acuerdo a lo programado para la vigencia en estudio.	70	5%	3,5

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Variables	Elemento a Evaluar	Calificación Auditor	Porcentaje	Calificación Total
		-1	-2	(1)*(2)
	4. Nivel de cumplimiento físico de las metas de los proyectos de inversión. De acuerdo a lo programado en la vigencia en estudio.	70	5%	3,5
	5. Consistencia de la magnitud de las metas inicialmente programadas versus la magnitud reprogramada en la vigencia evaluada y la relación con la asignación presupuestal.	70	3%	2,1
	SUMATORIA		20%	14
Balance Social	1. Cumplimiento de la metodología vigente para presentación del Balance Social en forma y contenido.	80	3%	2,4
	2. Identificación clara y concreta de cada uno de los problemas sociales presentados con sus causas y efectos. (Hacer evaluación ponderada de todos los problemas).	80	4%	3,2
	3. Establecimiento de los instrumentos formulados para la atención de los problemas sociales (proyectos, acciones, metas, objetivos, estrategias etc.)	80	3%	2,4
	4. Identificación de las unidades de focalización en población u otras unidades de medida.	75	3%	2,25
	5. Determinación de la población o unidades de medida atendidas en la vigencia.	75	3%	2,25
	6. Determinación de la población u otras unidades de medida sin atender en la vigencia.	75	3%	2,25
	7. Establecimiento de los cambios en los problemas sociales.	75	3%	2,25
	8. Diagnóstico del problema al final de la vigencia.	70	3%	2,1
	SUMATORIA		25%	19,1
Contratación	1. Cumplimiento de las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.	70	9%	6,3
	2. Cumplimiento de las normas, principios y procedimientos contractuales.	70	6%	4,2
	3. Relación de la contratación con el objeto misional	70	2%	1,4
	4. Informes y labores de interventoría y supervisión.	60	3%	1,8
	SUMATORIA		20%	13,7
Presupuesto	1. Cierre Presupuestal	80	2%	1,6
	2. Modificaciones presupuestales presentadas, tales como: créditos, contra créditos, suspensiones, adiciones, etc.	90	2%	1,8
	3. Cumplimiento normativo en la ejecución de presupuesto de ingresos, gastos, deuda e inversión.	80	1%	0,8
	4. Análisis a las autorizaciones de giro	80	2%	1,6

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Variables	Elemento a Evaluar	Calificación Auditor	Porcentaje	Calificación Total
		-1	-2	(1)*(2)
	5. Revisión de la ejecución de la reserva presupuestal y/o cuentas por pagar de la vigencia anterior y el manejo dado a los pasivos exigibles.	80	2%	1,6
	6. Planeación del sujeto de control para la ejecución del presupuesto.	80	2%	1,6
	7. Grado de cumplimiento y análisis de resultados del PMR	80	2%	1,6
	8. Análisis del portafolio de inversiones.	80	1%	0,8
	9. Manejo de la Deuda Pública	0	1%	0
	SUMATORIA		15%	11,4
Gestión Ambiental	1. Cumplimiento de Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el marco del Plan de Gestión Ambiental Distrital – PIGA.	40	5%	2
	Cumplimiento de Planes Institucionales de Gestión Ambiental – PIGA's.	50	5%	2.5
	SUMATORIA		10%	4.5
Sistema de Control Interno	1. Evaluación y cumplimiento del MECl y del SCI.	78	2,50%	1,95
	2. Evaluación y cumplimiento del SGC	75	2,50%	1,875
	3. Revisión y análisis al informe de control interno del sujeto de control.	70	2,50%	1,75
	4. Cumplimiento Plan de Mejoramiento.	90	2,50%	2,25
	SUMATORIA		10,00%	7,8
SUMATORIA TOTAL			100,00%	70.5

Variables	Ponderación	Calificación
Plan de Desarrollo	20	14
Balance Social	25	19.1
Contratación	20	13.7
Presupuesto	15	11.4
Gestión Ambiental	10	4.5
Sistema de Control Interno	10	7.8
SUMATORIA TOTAL	100	70.5

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Rango de calificación para obtener el concepto

CONCEPTO DE GESTIÓN	PUNTUACIÓN
FAVORABLE	Mayor o igual 75
FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Menor 75, mayor o igual a 60
DESFAVORABLE	Menor a 60

Como resultado de la auditoría adelantada, la Contraloría de Bogotá, D.C., conceptúa que la gestión correspondiente a la vigencia 2011 es Favorable con observaciones.

En la auditoría realizada al Hospital para la vigencia 2011, se observó lo siguiente:

La evaluación al Sistema de Control Interno determinó que la entidad presenta una notable mejora en su implementación, arrojando una calificación del 82%, encontrándose el Hospital en un rango BUENO con en nivel de riesgo BAJO.

Debe reconocerse, dentro del Sistema de Control Interno - SCI, como debilidades críticas el hecho de no tener actualizados algunos manuales y procedimientos financieros y el no contar con un adecuado sistema de información, por cuanto el aplicativo Hipócrates empleado por el Hospital no se encuentra en línea con las diferentes áreas de la entidad.

La información presupuestal del hospital, incluidos sus registros de ejecución activa y pasiva, se ajustaron en términos generales a la normatividad legal establecida.

Referente a la contratación se evidenciaron falencias como el inicio en la ejecución de los contratos sin estar aprobadas las pólizas que amparen un posible siniestro; algunos de estos se liquidaron por fuera de los términos establecidos en el manual de contratación de la entidad. Así mismo, se establecieron serias fallas en la ejecución del proyecto de construcción de su nueva sede, que originaron la suspensión de los contratos 054 y 055 de 2011 por un valor total de \$1.340.280.524, cuyos objetos son los diseños, estudios técnicos, permisos y licencias; así como la interventoría, debido a que el predio donde se tiene previsto construir dicha obra, a la fecha (15 de noviembre de 2012) no ha sido habilitado por parte de la Secretaria Distrital de Planeación, por cuanto no cumple los requisitos de accesibilidad, contraviniendo lo establecido en el Plan Maestro de Equipamientos en Salud – PMES, adoptado mediante el Decreto Distrital No 318 de 2006 artículo 14 numeral 1 literal e,

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

relacionado con los requisitos de accesibilidad para la implantación de nuevos equipamientos en salud de escala urbana, ya que esta norma establece: *“Ubicados en Plan Vial Arterial o en un rango no superior a 200 metros de distancia del eje vial, con conexión directa”*

En cuanto al Plan de Desarrollo, se observó deficiencias en el proceso de planeación del proyecto de construcción de la nueva sede del hospital, por cuanto entre los años 2009 y 2011 el concepto de viabilidad y el convenio que suscribieron el hospital y el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS para ejecutar dicho proyecto, fueron modificados en seis (6) ocasiones, situación que ha influido en un mínimo avance del mismo.

En términos generales, los indicadores de producción hospitalaria entre los años 2010 y 2011, presentaron una disminución del 10.4% en urgencias, 8.8% en hospitalización y cirugía en un 1%; respecto a la oportunidad en la asignación de las citas con las especialidades de medicina interna, pediatría y urgencias, se pudo observar como el hospital no cumple el máximo aceptable establecido en la circular externa No 056 de 2009 numeral 2 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. Así mismo, los ingresos por venta de bienes, servicios y productos se disminuyeron en un 19%, sin embargo, los gastos se incrementaron en un 3%.

La evaluación a las acciones ciudadanas mostró que no obstante que el hospital cuenta con instrumentos de participación ciudadana efectivos, su área crítica se encuentra en la oportunidad con que se dieron las respuestas a los requerimientos presentados por los usuarios. Las respuestas se demoraron 9.3 días en promedio, y en seis ocasiones se dieron respuestas parciales e incluso dejando de contestar los requerimientos, como sucedió en dos de los casos revisados de la muestra tomada para su evaluación.

En lo concerniente a la evaluación a la Gestión Ambiental, se observó incumplimiento de la metas programadas en el ahorro de agua, energía y residuos convencionales, así como en las acciones establecidas en los programas ambientales como se detalla en el capítulo correspondiente y la no realización mensual de los comités ambientales del PIGA, espacios en los cuales se pueden evidenciar inconsistencias y originar la toma de decisiones que permitan mitigar o subsanar las inconsistencias.

De igual forma, se observó que la gestión ambiental del Hospital fue deficiente contraviniendo la metodología establecida para tal fin.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Respecto al Plan de Mejoramiento suscrito con este ente de control se estableció un nivel de cumplimiento del 97.83% durante la vigencia 2011.

Los hallazgos presentados no inciden de manera significativa en los resultados de la administración, lo que nos permite conceptuar que la gestión adelantada acata, salvo lo expresado en los párrafos anteriores, las disposiciones que regulan sus hechos y operaciones, cuenta con un efectivo Sistema de Control Interno y en la adquisición y uso de los recursos, conserva acertados criterios de economía, eficiencia y equidad. Así mismo, cumplió en un porcentaje significativo con las metas y objetivos propuestos. Por lo anterior, se considera que la gestión desarrollada fue Favorable con observaciones.

Concepto sobre la evaluación y Revisión de la Cuenta

Revisada la cuenta anual que presentó el sujeto de control, correspondiente al período 2011, se observó que se ajusta a la forma y términos establecidos en la Resolución No. 034 del 21 de diciembre de 2009, salvo en lo siguiente:

Se observó una diferencia de \$14.806.826.302 entre el saldo de cartera presentado en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2011, compuesto por las cuentas de Deudores servicios de salud y Deudas de difícil recaudo, el cual ascendió a \$7.239.240.002 y el saldo reportado a la misma fecha de corte en el Formato CB-0117 información de cartera por deudor y edades, por valor de \$22.046.066.304.

Opinión sobre los Estados Contables

Practicada la auditoria a los Estados Contables con fecha de corte 31 de diciembre de 2011, se encontró que:

La entidad presentó una cartera compuesta por los saldos en las cuentas de Deudores por servicios de salud y Deudas de difícil recaudo por un valor total de \$7.239.240.002. Así mismo, en la cuenta de Recursos entregados en administración revela un saldo de \$3.616.547.805, que corresponde a valores a favor del Hospital por los Recursos Públicos Entregados en Administración del Sistema General de Participaciones en cuantía de \$3.440.048.056, durante las vigencias 2002 a 2011 y del Situado Fiscal por \$176.499.749, durante las vigencias 1996 a 2011.

A pesar de la gestión de cobro adelantada por la entidad, la cual incluyó actividades de cobro directo y cobro coactivo, no se obtuvo un adecuado

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

recaudo de recursos, reflejándose en su baja rotación, en la presentación de cartera con vencimiento superior a 360 días en cuantía de \$1.810.926.678 que equivale al 25.02% del total de la misma.

El retraso en el recaudo de cartera y en los recursos entregados en administración genera riesgo para la entidad en el cumplimiento oportuno de los pagos a proveedores, acreedores, empleados y contratistas, afectando negativamente el flujo de caja, la calidad en la prestación de los servicios y la estabilidad financiera del Hospital.

De otra parte, no se pudo verificar si la información presentada en las cuentas Deudas de difícil recaudo y Provisiones era consistente con los criterios que orientan su elaboración, al no existir documentados en el Manual de administración y cobro de cartera del Hospital los mecanismos que permitan clasificar e identificar la cartera incobrable y los criterios de reconocimiento, registro y revelación de los métodos de provisión con sus respectivos porcentajes adoptados.

En nuestra opinión, **excepto por** lo expresado en los párrafos anteriores, los estados contables, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Hospital Bosa II Nivel E.S.E. a 31 de diciembre de 2011, los resultados de las operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Consolidación de Hallazgos

En desarrollo de la presente auditoría tal como se detalla en el Anexo N° 4.1 se establecieron 23 hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene incidencia Disciplinaria que será trasladado a la Personería de Bogotá.

Concepto sobre fenecimiento

Por el concepto favorable con observaciones emitido en cuanto a la gestión realizada, el cumplimiento de la normatividad, la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno y la opinión con salvedades expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la cuenta rendida por el Hospital Bosa II NA correspondiente a la vigencia 2011 **se fenece**.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Plan de Mejoramiento

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, en el menor tiempo posible, documento que debe ser remitido a la Contraloría de Bogotá, a través del SIVICOF dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las acciones que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma en que implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y del seguimiento a su ejecución, garantizando que busque eliminar la causa del hallazgo, que sea realizable, medible, contribuya a su objeto misional, propicie el buen uso de recursos públicos, el mejoramiento de la gestión institucional y atienda los principios de la gestión fiscal.

Igualmente, en el plan de mejoramiento consolidado a presentar se deben retirar las acciones cerradas, se mantendrán las que se encuentran abiertas., las cuales tendrán un plazo máximo de implementación de 60 días.

Bogotá D. C., Diciembre de 2012

JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO
Director Sector Salud e Integración Social

2. ANÁLISIS SECTORIAL

SITUACIÓN FINANCIERA HOSPITALES PÚBLICOS DE LA RED DISTRITAL

2.1 ANTECEDENTES

Con la Ley 100 de 1993 los hospitales públicos fueron transformados en Empresas Sociales del Estado, constituidos como entes descentralizados con autonomía financiera y patrimonio propio¹. Ello trajo consigo un cambio en el paradigma de la financiación de estas entidades, ya que se pasó a subsidiar la demanda en vez de subsidiar la oferta, situación que conllevó la disminución de las transferencias de la nación de manera directa y los hospitales públicos debieron salir a un mercado competido y se vieron obligados a facturar por los servicios prestados².

La normatividad introdujo mecanismos para transformar la estructura de financiamiento y gestión de los hospitales públicos y asegurar la permanencia de aquellos que fueran eficientes en proveer servicios de calidad. Esto se buscó a través de: a) la sustitución gradual del financiamiento pasando del presupuesto estatal (subsidios a la oferta), a la generación de ingresos a través de la venta servicios a las aseguradoras de los regímenes contributivo y subsidiado (subsidios a la demanda que financian el seguro de salud a la población pobre); b) la autogestión; y c) la apertura a la competencia con el sector privado.

En esa lógica, entre otros objetivos a las Empresas Sociales del Estado se les otorga *“Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa Social, de acuerdo con su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer; Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social; y Ofrecer a las Entidades Promotoras de Salud y demás personas naturales o jurídicas que los demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado”*.

No obstante estos propósitos, a 20 años de la conformación del Sistema de Seguridad Social en Salud vigente, la situación financiera de los hospitales públicos ha sido deficitaria, en gran medida por la tendencia indiscriminada a

¹ Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por ley o por las asambleas o concejos. Artículo 1º Decreto 1876 de 1994.

² López López Iván Darío et al. “Aplicación de la Teoría de Restricciones (TOC) a la gestión de facturación de las Empresas Sociales del Estado, ESE. Una contribución al Sistema de Seguridad Social en Colombia”. En Revista Innovar. Vol 16 No. 27 Enero a Junio de 2006.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

comprometer gastos más allá de la propia capacidad para financiarlos, lo que refleja, en parte, un mal manejo de la autonomía institucional que la ley les otorgó.

Ante el recurrente panorama de crisis financiera de los hospitales públicos, en el plano nacional y desde el año 1999 se ha venido desarrollando el proyecto de mejoramiento, fortalecimiento y ajuste de la gestión de las instituciones de la red pública hospitalaria que tiene como propósito mejorar la estructura de costos y aumentar la productividad de las instituciones de salud³.

Posteriormente y en esta misma línea se expidió el Documento Conpes 3204 de noviembre de 2002 “Política de prestación de servicios para el sistema de seguridad social en salud y asignación de recursos del presupuesto general de la nación para la modernización de los hospitales públicos” y el Documento Conpes 3447 de 30 de octubre de 2006 “Estrategia para el mejoramiento de la gestión financiera de la red hospitalaria pública: enfoque de cartera”.

El desarrollo más reciente lo trae la Ley 1438 de 2011 que en el artículo 69 del Capítulo III señala que el Gobierno Nacional establecerá un Programa de Fortalecimiento de las Empresas Sociales del Estado. Para tal fin podrá constituir un fondo con recursos del Presupuesto Nacional que permita desarrollar un Plan de Inversiones para fortalecer su capacidad instalada y modernizar su gestión con énfasis en el primero y segundo nivel de atención. El artículo 81 de la misma ley refiere que con base en la categorización del riesgo de los hospitales, éstos deberán someterse a un programa de saneamiento fiscal y financiero cuando se encuentren en riesgo alto o medio.

Estos programas de fortalecimiento se caracterizan por que incluyen premios y castigos; se ofrecen retribuciones, préstamos y ayudas a los hospitales que demuestren mejores indicadores y gestión, en tanto a los que registren en sus indicadores una situación crítica se les amenaza con incluirlos en programas de saneamiento e incluso con su intervención y liquidación.

Adicionalmente, en el artículo 80 de la Ley 1438 de 2001 se estableció al Ministerio de Salud y Protección Social la obligación de determinar y comunicar anualmente a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, el riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, las que atendiendo a su situación financiera, se clasificarán de acuerdo con la reglamentación que le compete expedir a este Ministerio, teniendo en cuenta

³ spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/1016001650000.pdf

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiera, a partir de sus indicadores financieros, sin perjuicio de la evaluación por indicadores de salud.

En desarrollo de esta disposición el ministerio expide la Resolución 2509 de agosto de 2012, por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las empresas sociales del estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012.

Es así como se categorizaron 968 ESE, que dio como resultado que sólo un poco más de la tercera parte no presentan riesgo en su gestión financiera (el 34.92%), por lo que el 65.08% de ellas presenta algún tipo de riesgo asociado con su administración financiera. Con riesgo alto hay 296 hospitales públicos. En otras palabras: el 30.58%, casi una tercera parte de ellos acusan fuerte deterioro de la situación financiera y 9.75% presenta riesgo medio. Es decir: 40.33% de las ESE deberán sanear sus finanzas para garantizar su supervivencia institucional, so pena de entrar en alguna figura jurídica de permanencia en el sistema o de estar incurso en un proceso de disolución y posterior liquidación”⁴.

En el caso de Bogotá, las 22 ESE quedaron categorizadas de la siguiente manera:

Sin riesgo	1 ESE (El Tunal)
Riesgo bajo	7 ESE (Hospitales Kennedy, Santa Clara, Vista Hermosa, San Cristóbal, Nazareth, Pablo VI Bosa, Tunjuelito)
Riesgo medio	7 ESE (Hospitales Bosa, Chapinero, Usaquén, La Victoria, Suba, Fontibón y Rafael Uribe Uribe)
Riesgo alto	7 ESE (Hospitales Centro Oriente, Usme, Del Sur, Simón Bolívar, Engativá, Meissen y San Blás).

2.2 ANÁLISIS SITUACIÓN FINANCIERA HOSPITALES RED PÚBLICA BOGOTÁ

En Bogotá, el proceso de transformación de los hospitales públicos en empresas sociales del estado se lleva a cabo desde finales de 1997⁵, con el objetivo de adaptarse al nuevo marco legal, mejorar su competitividad, elevar los niveles de calidad en la prestación de los servicios, obtener el equilibrio entre la rentabilidad social y financiera y garantizar la supervivencia en el mercado.

⁴ Periódico El Pulso. Medellín. AÑO 14 No. 169 Octubre de 2012.

⁵ Acuerdo 17 de 1997.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La autonomía de los prestadores públicos, como Empresas Sociales del Estado (ESES), que suponía un incremento de su eficiencia y la autosostenibilidad a través de la venta de servicios, ha producido resultados desalentadores hasta ahora.

La presión de rentabilidad económica en las instituciones públicas ha generado un deterioro de su papel público como garante del acceso a los servicios por el déficit a los cuales se enfrenta por la atención de la población vinculada y los eventos no POS. El desgüeño administrativo y la cartera hospitalaria son las principales preocupaciones de estas instituciones. Entre su problemática se encuentran la falta de atención a usuarios, la deficiencia en materia de recurso humano, el elevado pasivo prestacional, el atraso tecnológico, fallas en las redes de servicios y la atomización en la prestación de los mismos, además de la oferta de servicios similares.

El análisis incluye elementos presupuestales, cartera e indicadores financieros.

2.2.1 Comportamiento presupuestal

A septiembre de 2012, el comportamiento de la ejecución presupuestal de los 22 hospitales de la red pública evidencia que se ha ejecutado el 35.7% del presupuesto de ingresos (478.857.3 millones de \$1.339.521.9 millones) y el 69.9% del presupuesto de gastos (\$925.888.millones de \$1.323.807.4 millones).

Cuadro N° 1
Presupuesto Ingresos y Gastos Hospitales Septiembre 2012

SUJETO DE CONTROL	INGRESOS		GASTOS		DISPONIBILIDAD MAS INGRESOS
	DEFINITIVO	RECAUDOS	DISPONIBLE	EJECUTADO	
Hospital Simón Bolívar	122.015.000.000	63.711.042.254	124.298.265.214	110.034.866.298	125.551.265.214
Hospital Santa Clara	113.397.138.476	48.353.235.065	100.661.812.953	88.191.341.946	114.682.812.953
Hospital Kennedy	119.924.000.000	55.598.030.955	120.139.774.314	99.163.953.774	123.729.774.314
Hospital La Victoria	88.280.000.000	47.552.005.987	82.224.021.905	67.689.464.044	88.292.000.000
Hospital El Tunal	93896379725	45.901.464.880	89.548.110.178	74.588.717.064	95.260.040.141
Hospital Meissen	129.900.000.000	55.639.050.440	119.508.305.614	110.970.790.983	130.164.524.545
Hospital Bosa	31.729.000.000	11.812.222.328	57.796.123.602	15.024.227.236	61.270.123.602
Hospital Suba	97.326.000.000	50.764.355.193	93.326.806.460	82.285.634.406	97.811.608.659
Hospital Engativá	78.854.000.000	36.667.281.810	75.149.411.610	68.272.868.109	78.956.577.366
Hospital Fontibón	41.274.800.777	27.379.675.240	43.087.108.526	40.300.997.592	43.141.506.492
Hospital San Blas	44.075.000.000	19.247.834.609	39.760.317.732	32.729.649.820	44.124.317.732
Hospital Centro Oriente	35.409.670.937	19.153.246.831	35.109.876.551	27.798.417.767	37.141.547.488
Hospital Tunjuelito	34.680.976.237	19.037.896.686	31.291.597.444	24.552.607.642	36.224.228.550



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

SUJETO DE CONTROL	INGRESOS		GASTOS		DISPONIBILIDAD MAS INGRESOS
	DEFINITIVO	RECAUDOS	DISPONIBLE	EJECUTADO	
Hospital Chapinero	24285794388	11.721.008.548	34.395.181.671	19.097.998.032	35426976059
Hospital Pablo VI Bosa	43.819.995.508	29.041.075.115	49.665.977.554	37.722.953.872	49.665.977.554
Hospital Vista Hermosa	46.947.674.158	26.029.678.718	46.763.302.102	36.350.321.098	53.767.624.816
Hospital Del Sur	60.636.983.943	33.732.222.746	46.551.000.000	42.537.401.871	60.716.000.000
Hospital Nazareth	8.896.052.640	5.849.731.285	9.199.451.734	6.497.944.398	9.816.202.035
Hospital Usaquén	20.511.000.000	10.726.376.938	20.237.839.632	15.065.798.585	22.397.839.632
Hospital San Cristóbal	23.143.795.533	16.932.085.980	30.611.135.212	21.990.375.725	35.143.308.691
Hospital Rafael Uribe Uribe	37.028.651.858	21.068.821.298	37.510.254.228	28.923.390.013	39.860.242.252
Hospital Usme	43.490.046.282	18.525.292.542	67.582.916.204	26.581.028.588	71.387.271.424
TOTAL	1.339.521.960.462	478.857.369.476	1.323.807.455.228	925.888.033.600	1.454.531.769.519

Fuente: SIVICOF: Contraloría de Bogotá, D.C.

La red pública distrital tiene un presupuesto de ingresos a septiembre de 2012 por \$1.454.531.8 millones y de gastos por \$1.323.807.5 millones, como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N°2
Presupuesto de Gastos Hospitalares Red Pública Septiembre 2012

SUJETO DE CONTROL	GASTOS		% ejec gastos	PRESUPUESTO DIC 2011
	DISPONIBLE	EJECUTADO		
Hospital Simón Bolívar	124.298.265.214	110.034.866.298	88,52%	124.344.000.000
Hospital Santa Clara	100.661.812.953	88.191.341.946	87,61%	97.737.000.000
Hospital Kennedy	120.139.774.314	99.163.953.774	82,54%	106.348.999.999
Hospital La Victoria	82.224.021.905	67.689.464.044	82,32%	60.842.681.412
Hospital El Tunal	89.548.110.178	74.588.717.064	83,29%	84.281.000.000
Hospital Meissen	119.508.305.614	110.970.790.983	92,86%	94.052.246.000
Hospital Bosa	57.796.123.602	15.024.227.236	26,00%	52.489.000.000
Hospital Suba	93.326.806.460	82.285.634.406	88,17%	75.151.000.000
Hospital Engativá	75.149.411.610	68.272.868.109	90,85%	58.008.000.000
Hospital Fontibon	43.087.108.526	40.300.997.593	93,53%	42.318.000.000
Hospital San Blás	39.760.317.732	32.729.649.820	82,32%	36.606.000.000
Hospital Centro Oriente	35.109.876.551	27.798.417.767	79,18%	29.760.000.000
Hospital Tunjuelito	31.291.597.444	24.552.607.642	78,46%	27.182.999.999
Hospital Chapinero	34.395.181.671	19.097.998.032	55,53%	22.718.000.000
Hospital Pablo VI Bosa	49.665.977.554	37.722.953.872	75,95%	39.096.000.000
Hospital Vista Hermosa	46.763.302.102	36.350.321.098	77,73%	38.430.999.999
Hospital Del Sur	46.551.000.000	42.537.401.871	91,38%	54.448.000.000
Hospital Nazareth	9.199.451.734	6.497.944.398	70,63%	6.995.000.000
Hospital Usaquén	20.237.839.632	15.065.798.585	74,44%	16.857.000.000
Hospital San Cristóbal	30611135212	21.990.375.725	71,84%	26.761.000.000

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

SUJETO DE CONTROL	GASTOS		% ejec gastos	PRESUPUESTO DIC 2011
	DISPONIBLE	EJECUTADO		
Hospital Rafael Uribe Uribe	37.510.254.228	28.923.390.013	77,11%	32.740.000.000
Hospital Usme	67.582.916.204	26.581.028.588	39,33%	53.222.000.000
TOTAL	1.354.418.590.440	1.076.370.748.864	79,47%	1.180.388.927.410

Fuente: SIVICOF: Contraloría de Bogotá, D.C.

Como se observa a falta de un trimestre para concluir la vigencia 2012, los hospitales de la red pública distrital han comprometido en promedio el 79.47% de los recursos, aunque existen casos críticos como los Hospitales de Meissen, Engativá, Fontibón y Del Sur con ejecuciones superiores al 90% y cercanas a este nivel como Simón Bolívar (88.52%) y Suba (88.17%).

En arista opuesta se encuentran los hospitales de Bosa y Usme con ejecuciones de apenas el 26% y el 39%.

En cuanto a la ejecución activa, los porcentajes de recaudo (50.35% en total para la red hospitalaria) demuestran la dificultad para disponer de recursos y cubrir los compromisos que son de inmediata atención, lo que evidencia que la gestión financiera de los hospitales es deficitaria por cuanto se venden los servicios y se factura posteriormente, en muchos casos a más de 90 días.

Cuadro N°3
Presupuesto de Ingresos Hospitales Red Pública Septiembre 2012

SUJETO DE CONTROL	INGRESOS		% ejec. Ingresos
	DEFINITIVO	RECAUDOS	
Hospital Simón Bolívar	122.015.000.000	63.711.042.255	52,22%
Hospital Santa Clara	113.397.138.476	48.353.235.066	42,64%
Hospital Kennedy	119.924.000.000	55.598.030.955	46,36%
Hospital La Victoria	88.280.000.000	47.552.005.987	53,86%
Hospital El Tunal	93.896.379.725	45.901.464.880	48,89%
Hospital Meissen	129.900.000.000	55.639.050.440	42,83%
Hospital Bosa	31.729.000.000	11.812.222.328	37,23%
Hospital Suba	97.326.000.000	50.764.355.193	52,16%
Hospital Engativá	78.854.000.000	36.667.281.810	46,50%
Hospital Fontibon	41.274.800.777	27.379.675.240	66,34%
Hospital San Blás	44.075.000.000	19.247.834.609	43,67%
Hospital Centro Oriente	35.409.670.937	19.153.246.831	54,09%
Hospital Tunjuelito	34.680.976.237	19.037.896.686	54,89%
Hospital Chapinero	24.285.794.388	11.721.008.548	48,26%
Hospital Pablo VI Bosa	43.819.995.508	29.041.075.115	66,27%
Hospital Vista Hermosa	46.947.674.158	26.029.678.718	55,44%

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

SUJETO DE CONTROL	INGRESOS		% ejec. Ingresos
	DEFINITIVO	RECAUDOS	
Hospital Del Sur	60.636.983.943	33.732.222.746	55,63%
Hospital Nazareth	8.896.052.640	5.849.731.285	65,76%
Hospital Usaquén	20.511.000.000	10.726.376.938	52,30%
Hospital San Cristóbal	23.143.795.533	16.932.085.980	73,16%
Hospital Rafael Uribe Uribe	37.028.651.858	21.068.821.298	56,90%
Hospital Usme	43.490.046.282	18.525.292.542	42,60%
TOTAL	1.339.521.960.462	674.443.635.450	50,35%

Fuente: SIVICOF: Contraloría de Bogotá, D.C.

A nivel particular los porcentajes de ejecución menores corresponden a los hospitales de Bosa (37.23%) y Usme (42.60%) que, igualmente, son los de menor ejecución pasiva.

El mayor nivel de recaudo frente a los ingresos estimados, corresponde al hospital de San Cristóbal con el 73.16%, única ESE que alcanza un porcentaje superior al 70%.

En los hospitales de primer y segundo nivel, especialmente, se ha presentado una disminución en el recaudo por la disminución en la facturación proveniente de la contratación para la atención de la población pobre no asegurada (vinculados) y del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, debido a los descuentos realizados por concepto del Sistema General de Participaciones.

En el caso del PIC se adelanta proceso de negociación y contratación con el Fondo Financiero, lo que llevaría al aumento en el recaudo por este concepto.

De otra parte, al Comparar los recaudos frente a los compromisos, se observa un déficit de 401.927, 1 millones, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro N°4
Relación ingresos-Gastos Hospitales Red Pública Septiembre 2012

SUJETO DE CONTROL	INGRESOS	GASTOS	Diferencia Ingresos Gastos
	RECAUDOS	EJECUTADO	
Hospital Simón Bolívar	63.711.042.255	110.034.866.298	-46.323.824.043
Hospital Santa Clara	48.353.235.066	88.191.341.946	-39.838.106.880
Hospital Kennedy	55.598.030.955	99.163.953.774	-43.565.922.819
Hospital La Victoria	47.552.005.987	67.689.464.044	-20.137.458.057
Hospital El Tunal	45.901.464.880	74.588.717.064	-28.687.252.184
Hospital Meissen	55.639.050.440	110.970.790.983	-55.331.740.543
Hospital Bosa	11.812.222.328	15.024.227.236	-3.212.004.908
Hospital Suba	50.764.355.193	82.285.634.406	-31.521.279.213

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

SUJETO DE CONTROL	INGRESOS	GASTOS	Diferencia Ingresos Gastos
	RECAUDOS	EJECUTADO	
Hospital Engativá	36.667.281.810	68.272.868.109	-31.605.586.299
Hospital Fontibon	27.379.675.240	40.300.997.593	-12.921.322.353
Hospital San Blás	19.247.834.609	32.729.649.820	-13.481.815.211
Hospital Centro Oriente	19.153.246.831	27.798.417.767	-8.645.170.936
Hospital Tunjuelito	19.037.896.686	24.552.607.642	-5.514.710.956
Hospital Chapinero	11.721.008.548	19.097.998.032	-7.376.989.484
Hospital Pablo VI Bosa	29.041.075.115	37.722.953.872	-8.681.878.757
Hospital Vista Hermosa	26.029.678.718	36.350.321.098	-10.320.642.380
Hospital Del Sur	33.732.222.746	42.537.401.871	-8.805.179.125
Hospital Nazareth	5.849.731.285	6.497.944.398	-648.213.113
Hospital Usaquén	10.726.376.938	15.065.798.585	-4.339.421.647
Hospital San Cristóbal	16.932.085.980	21.990.375.725	-5.058.289.745
Hospital Rafael Uribe Uribe	21.068.821.298	28.923.390.013	-7.854.568.715
Hospital Usme	18.525.292.542	26.581.028.588	-8.055.736.046
TOTAL	674.443.635.450	1.076.370.748.864	-401.927.113.414

Fuente: SIVICOF: Contraloría de Bogotá, D.C.

Estas cifras ponen de presente situaciones diagnosticadas para el sector como:

- La presencia de un desfase en el financiamiento hospitalario en medio de una relativa abundancia de recursos sectoriales.
- Demoras en el flujo de recursos de los pagadores hacia los prestadores y en la relación entre pagadores y prestadores se generan obstáculos a los procesos, especialmente a través del mecanismo de glosas.

La situación financiera de los hospitales públicos ha sido deficitaria, en gran medida por la tendencia indiscriminada a comprometer gastos más allá de la propia capacidad para financiarlos, lo que refleja, en parte, un mal manejo de la autonomía institucional que la ley les otorgó.

2.2.2 Cartera

En cuanto a la cartera de los hospitales, se observa en el siguiente cuadro, que a junio de 2012 llega a \$648.452,9 millones.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro N°5
Cartera Hospitales Públicos Bogotá, 2009-Junio 2012

Millones de pesos

HOSPITALES	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011	Variación Junio 2012-2011	31 de diciembre de 2010	Variación 2011-2010	31 de diciembre de 2009	Variación Junio 2012-2009
III NIVEL	374.570,90	341.636,80	9,64%	335.447,01	1,85%	294.614,00	27,14%
El tunal	75.434,00	72.096,30	4,63%	63.767,10	13,06%	53.495,74	41,01%
La Victoria	33.000,80	29.387,00	12,30%	55.350,12	-46,91%	18.212,98	81,19%
Kennedy	86.697,10	80.530,10	7,66%	71.255,84	13,02%	98.466,15	-11,95%
Santa Clara	55.624,70	57.934,00	-3,99%	43.310,66	33,76%	37.246,00	49,34%
Simón Bolívar	123.814,30	101.689,40	21,76%	101.763,30	-0,07%	87.193,13	42,00%
II NIVEL	205.175,30	239.658,70	-14,39%	175.235,91	36,76%	165.548,60	23,94%
Centro Oriente	7.250,00	5.907,20	22,73%	6.479,58	-8,83%	10.885,36	-33,40%
Bosa	7.684,90	22.046,10	-65,14%	9.662,52	128,16%	8.596,00	-10,60%
Engativá	38.910,00	76.615,00	-49,21%	30.022,33	155,19%	42.208,63	-7,82%
Fontibón	13.488,40	12.068,60	11,76%	22.190,65	-45,61%	21.247,45	-36,52%
Meissen	53.383,20	54.405,70	-1,88%	37.877,59	43,64%	24.298,09	119,70%
San Blás	13.830,20	14.262,20	-3,03%	12.617,49	13,04%	12.699,52	8,90%
Tunuelito	11.825,70	9.393,20	25,90%	10.310,56	-8,90%	12.205,00	-3,11%
Suba	58.802,90	44.960,70	30,79%	46.075,18	-2,42%	33.408,54	76,01%
I NIVEL	68.706,70	59.418,40	15,63%	67.723,76	-12,26%	78.350,49	-12,31%
Chapinero	9.410,20	5.032,90	86,97%	5.498,48	-8,47%	5.753,57	63,55%
Nazaret	1.174,20	1.096,90	7,05%	1.069,49	2,56%	1.338,48	-12,27%
Usaquén	3.387,20	2.676,30	26,56%	2.117,97	26,36%	6.526,47	-48,10%
Usme	6.575,10	7.941,90	-17,21%	12.397,31	-35,94%	6.734,88	-2,37%
Del Sur	8.164,50	7.605,00	7,36%	11.982,65	-36,53%	11.761,62	-30,58%
Pablo VI Bosa	13.656,00	8.670,70	57,50%	8.375,48	3,52%	16.038,70	-14,86%
Rafael Uribe Uribe	6.792,80	5.077,70	33,78%	4.842,16	4,86%	8.786,68	-22,69%
San Cristóbal	7.485,90	5.517,80	35,67%	6.386,65	-13,60%	6.508,01	15,03%
Vista Hermosa	12.060,80	15.799,20	-23,66%	15.053,56	4,95%	14.902,09	-19,07%
TOTAL	648.452,90	640.713,90	1,21%	578.406,68	10,77%	538.513,09	20,42%

Fuente: Datos Junio 2012 Secretaría Distrital de Salud. Oficio 1-2012-36755 de 19-10-2012. Datos 2009-2011 SIVICOF Contraloría de Bogotá.

Entre 2009 y junio de 2012 la cartera de los hospitales ha aumentado en un 20.42% al pasar de \$538.513.1 millones a \$648.452.9 millones. Sin embargo, en el total de los hospitales de I nivel disminuyó en 12.31%.

A junio de 2012 la cartera de los hospitales de III Nivel representa el 57.7%, del segundo Nivel el 31.7% y del primer nivel el 10.6%.

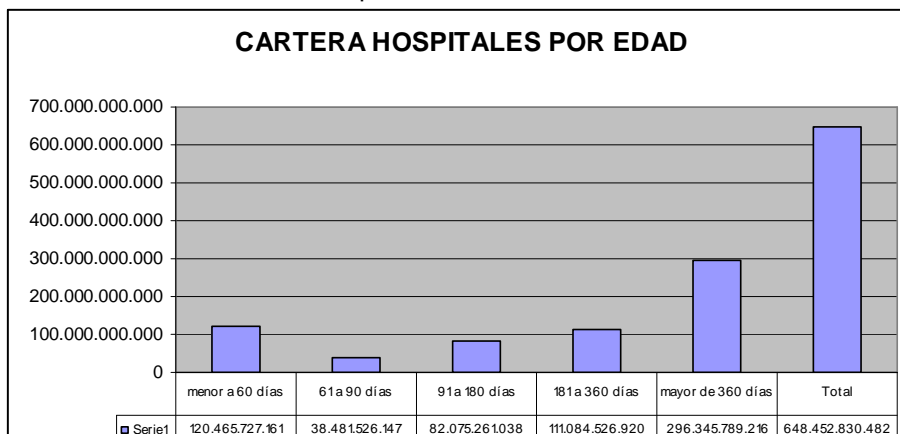
Por hospitales, el Simón Bolívar con el 19.1% tiene el mayor peso; le siguen Kennedy (13.4%), El Tunal (11.6%), Suba (9.1%) y Meissen (8.2%).

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En el primer nivel la mayor cartera la tiene el hospital Pablo VI Bosa (2.1%) y el menor nivel de cartera lo tiene el hospital de Nazareth (0.18%).

En cuanto a la cartera por edad, se puede observar en el siguiente gráfico.

Grafico N° 1
Cartera por Edad a Junio de 2012



Fuente: Datos Junio 2012 Secretaría Distrital de Salud. Oficio 1-2012-36755 de 19-10-2012

La cartera mayor a 360 días tiene el mayor peso porcentual ya que corresponde al 45.7% del total, evidencia de las dificultades financieras que tienen las empresas sociales del estado para atender sus compromisos de corto plazo.

2.2.3 Indicadores financieros

Si bien la naturaleza de las Empresas Sociales del Estado las reviste de una connotación especial y diferente respecto de entidades que persiguen rentabilidad y lucro per se, en la lógica del mercado son susceptibles de ser analizadas a través de indicadores clásicos de liquidez, endeudamiento y rentabilidad como referentes para calificar su gestión.

Indicadores de Liquidez

De los 22 hospitales, a diciembre de 2011, siete presentan capital de trabajo negativo, situación más crítica frente a diciembre de 2010 en donde eran cinco.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Ello indica que no cuentan con recursos inmediatos para la atención de sus obligaciones corrientes.

Cuadro N°6
Indicadores Liquidez Hospitales Red Pública Bogotá, 2010-2011

Miles de pesos

HOSPITAL	Capital de trabajo (1)			Razón corriente (2)			Prueba ácida (3)		
	jun. 2012	dic. 2011	dic. 2010	jun. 2012	dic. 2011	dic. 2010	jun. 2012	dic. 2011	dic. 2010
Hospital Simón Bolívar	-36.816.022	-5.386.033	-14.606.574	0,59	0,92	0,81	0,57	0,88	0,78
Hospital Santa Clara	12.217.874	14.803.066	15.763.731	1,25	1,38	1,50	1,21	1,29	1,39
Hospital Kennedy	4.535.556	1.674.545	-10.593.249	1,08	1,03	0,80	1,06	0,99	0,77
Hospital La Victoria	3.343.176	6.298.720	5.217.420	1,14	1,38	1,27	1,08	1,30	1,19
Hospital El Tunal	-3.770.681	27.537.435	12.130.836	0,91	1,76	1,26	0,87	1,76	1,26
Hospital Meissen	-8.956.091	16.089.461	24.340.684	0,87	1,30	1,78	0,76	1,30	1,78
Hospital Bosa	22.306.888	8.058.531	6.835.082	3,88	2,63	2,31	3,85	2,63	2,31
Hospital Suba	4.606.620	5.805.351	321.067	1,09	1,13	1,01	1,07	1,13	1,01
Hospital Engativá	-25.549.066	-19.284.577	-9.903.227	0,44	0,46	0,67	0,42	0,46	0,67
Hospital Fontibón	ND	-121.443	1.020.484	ND	0,99	1,08	ND	0,99	1,08
Hospital San Blás	ND	-575.151	5.019.614	ND	0,97	1,39	ND	0,97	1,39
Hospital Centro Oriente	-912.110	-958.003	4.567.747	0,90	0,89	1,49	0,87	0,89	1,49
Hospital Tunjuelito	3.176.331	27.537.435	12.130.836	1,50	1,76	1,26	1,44	1,76	1,26
Hospital Chapinero	13.166.773	14.035.787	12.732.503	3,17	3,87	2,76	3,13	3,87	2,76
Hospital Pablo VI Bosa	16.535.613	17.200.243	10.710.299	5,26	6,18	3,80	5,03	6,18	3,80
Hospital Vista Hermosa	9.676.179	12.023.664	11.017.077	2,38	3,59	3,24	2,23	3,59	3,24
Hospital Del Sur	-8.139.816	-8.920.182	-2.993.460	0,61	0,46	0,83	0,61	0,46	0,83
Hospital Nazareth	1.843.065	1.441.317	965.350	2,39	3,30	1,85	2,33	3,30	1,85
Hospital Usaquén	2.127.225	2.956.518	2.382.398	1,61	2,35	1,93	1,46	2,35	1,93
Hospital San Cristóbal	15.055.302	14.910.940	14.364.617	5,05	7,62	5,31	4,95	7,62	5,31
Hospital Rafael Uribe Uribe	-4.108.977	-702.220	2.505.780	0,70	0,92	1,43	0,65	0,92	1,43
Hospital Usme	6.985.547	7.413.914	-5.243.646	1,32	1,40	0,76	1,28	1,40	0,76

Fuente: SIVICOF. Hospitales

(1) El Capital de trabajo es el excedente de los activos corrientes descontados los pasivos corrientes. (2) Se calcula al dividir los activos corrientes entre los pasivos corrientes. (3) Divide el activo corriente menos los inventarios entre el pasivo corriente.

Los hospitales que presentan una situación más compleja son los de Engativá y Del Sur, en tanto Tunjuelito y Pablo VI Bosa tienen la posibilidad de cubrir sus obligaciones de corto plazo con menores traumatismos.

Al revisar el indicador de prueba ácida, se observa que 8 hospitales tienen dificultades de liquidez, en tanto el ratio arroja un valor menor a uno. Estos son: Simón Bolívar, Kennedy, Engativá, San Blás, Centro Oriente, Del Sur y Rafael Uribe Uribe, ya que no alcanzan a tener respaldo para atender sus obligaciones de corto plazo.

Indicadores de Apalancamiento

Los resultados de los indicadores de apalancamiento denotan la grave situación financiera de los hospitales.

Cuadro N° 7
Indicadores de Apalancamiento

HOSPITAL	Endeudamiento (1)			Concentración del Pasivo (2)		
	jun. 2012	dic. 2011	dic. 2010	jun. 2012	dic. 2011	dic. 2010
Hospital Simón Bolívar	54,83%	226,39%	204,44%	93,03%	86,31%	90,70%
Hospital Santa Clara	52,31%	46,13%	40,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Hospital Kennedy	46,42%	44,83%	48,36%	100,00%	100,00%	99,09%
Hospital La Victoria	56,05%	52,32%	55,91%	85,44%	79,21%	79,65%
Hospital El Tunal	45,54%	43,97%	56,33%	93,66%	90,14%	95,16%
Hospital Meissen	54,18%	41,85%	28,33%	97,95%	97,44%	96,90%
Hospital Bosa	20,16%	22,87%	24,30%	100,00%	100,00%	100,00%
Hospital Suba	46,73%	41,77%	49,06%	100,00%	100,00%	100,00%
Hospital Engativá	73,46%	62,84%	53,38%	86,72%	76,95%	78,17%
Hospital Fontibón	ND	35,73%	33,46%	ND	100,00%	97,62%
Hospital San Blas	ND	44,16%	34,34%	ND	97,97%	90,21%
Hospital Centro Oriente	41,25%	31,46%	28,89%	76,68%	96,72%	91,93%
Hospital Tunjuelito	25,95%	43,97%	56,33%	90,04%	90,14%	95,16%
Hospital Chapinero	24,89%	20,98%	28,08%	85,50%	82,57%	83,25%
Hospital Pablo VI Bosa	16,20%	14,87%	15,96%	71,97%	68,73%	76,78%
Hospital Vista Hermosa	24,79%	18,07%	20,73%	80,38%	0,73%	68,90%
Hospital Del Sur	79,38%	75,31%	61,19%	99,99%	100,00%	100,00%
Hospital Nazareth	17,70%	9,96%	19,63%	100,00%	100,00%	100,00%
Hospital Usaquén	39,52%	29,78%	34,91%	79,09%	69,12%	67,33%
Hospital San Cristóbal	16,06%	11,85%	16,93%	81,11%	70,38%	73,82%
Hospital Rafael Uribe Uribe	69,72%	46,06%	35,01%	99,99%	99,98%	91,59%
Hospital Usme	64,77%	60,45%	77,21%	89,81%	88,82%	99,95%

Fuente: SIVICOF. Hospitales

(1) Pasivo dividido entre el activo; se considera que un nivel de endeudamiento del 60% es manejable, menor la entidad está en capacidad de contraer nuevas obligaciones, y mayor al 60% señala dificultades para contraer más financiamiento. (2) Establece la participación porcentual de los pasivos corrientes en el pasivo total. Si el indicador es superior al 50% significa que las obligaciones totales se han financiado en su mayoría a corto plazo.

Así, el indicador de endeudamiento resalta la crítica realidad de los hospitales de Engativá, Del Sur, Rafael Uribe Uribe y Usme, ya que con porcentajes superiores al 60% en su relación entre pasivos y activos, difícilmente pueden acceder a créditos para apalancar su gestión. Además, todos los hospitales han

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

concentrado su financiamiento con créditos a corto plazo, al superar el 50% en la concentración del pasivo.

Indicadores de Rentabilidad

Cuadro N°8
Indicadores de Rentabilidad

HOSPITAL	Margen Operacional de Utilidad			Rentabilidad sobre activos		
	jun. 2012	dic. 2011	dic. 2010	jun. 2012	dic. 2011	dic. 2010
Hospital Simón Bolívar	-7,33%	-0,58%	-8,78%	-2,75%	-1,39%	-5,49%
Hospital Santa Clara	0,64%	2,64%	0,70%	-2,57%	0,56%	5,65%
Hospital Kennedy	5,00%	3,20%	1,04%	3,06%	5,64%	0,53%
Hospital La Victoria	0,53%	1,14%	4,26%	-3,10%	0,99%	17,17%
Hospital El Tunal	5,28%	10,26%	-7,44%	2,98%	13,37%	0,87%
Hospital Meissen	-34,61%	-0,82%	-0,25%	-14,43%	0,07%	-5,26%
Hospital Bosa	-19,96%	7,37%	-2,20%	-5,95%	3,23%	-0,57%
Hospital Suba	-17,02%	-4,38%	-9,79%	-0,18%	2,12%	0,22%
Hospital Engativá	-9,98%	-5,94%	-1,20%	-8,63%	-7,02%	-7,59%
Hospital Fontibón	ND	1,09%	-0,18%	ND	0,44%	0,08%
Hospital San Blás	ND	-0,45%	-0,46%	ND	-13,35%	-2,20%
Hospital Centro Oriente	-15,24%	-10,75%	-0,35%	-6,96%	-15,14%	5,71%
Hospital Tunjuelito	-6,90%	3,82%	9,69%	-5,30%	0,26%	0,60%
Hospital Chapinero	-9,78%	2,72%	5,50%	-2,85%	2,93%	6,10%
Hospital Pablo VI Bosa	2,30%	-9,51%	-7,64%	0,73%	0,41%	4,30%
Hospital Vista Hermosa	-7,73%	-3,06%	-9,22%	-7,06%	0,59%	-4,64%
Hospital Del Sur	-18,05%	-29,82%	-37,90%	-2,11%	-25,18%	-22,15%
Hospital Nazareth	-13,93%	4,33%	-7,28%	-5,42%	13,56%	-6,94%
Hospital Usaquén	-9,78%	-0,90%	-4,37%	-6,47%	5,33%	18,45%
Hospital San Cristóbal	-2,13%	-4,48%	11,40%	0,47%	1,38%	13,96%
Hospital Rafael Uribe Uribe	-35,91%	-20,16%	-15,79%	-19,04%	-14,37%	1,55%
Hospital Usme	-0,59%	11,38%	-16,85%	-1,83%	6,19%	-16,46%

Fuente: SIVICOF. Hospitales

(1) Porcentaje de utilidad operacional que queda después de descontar a las ventas su costo y los gastos operacionales. Mide si el negocio en sí mismo es rentable o no. (2) Porcentaje de utilidad que obtiene cada entidad por cada peso invertido en activo total.

El alto número de hospitales con valor negativo en los indicadores de rentabilidad refuerza la conclusión de su delicada situación, en donde definitivamente no pueden operar dentro de una lógica de mercado, máxime cuando se les exige prestar los servicios médico asistenciales sin argumentar obstáculos por capacidad de pago ó estado de aseguramiento.

2.3 ACCIONES

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Desde el ente rector SDS, en el marco del programa de saneamiento fiscal y financiero establecido en el Plan de Desarrollo⁶, se elaboró un diagnóstico de la situación actual de las ESE, a febrero de 2012 que conllevó una clasificación por riesgo; se ubicaron 11 ESE en riesgo alto y en posterior ejercicio realizado con corte a junio el número de ESE en riesgo alto subió a 20.

Se conformaron mesas de trabajo entre la SDS y la Secretaría Distrital de Hacienda para trabajar el programa de saneamiento. Se suscribieron convenios interadministrativos para implementar el programa de reorganización, rediseño y modernización de redes con 17 ESE por un valor de \$37.740 millones, que incluye el estudio de cargas laborales y la plataforma institucional y una propuesta de plan de desempeño institucional, fiscal y financiero.

Finalmente, mediante Resolución 709 de 6 de septiembre de 2012, se conformó un equipo técnico interdisciplinario para el seguimiento de la gestión de las ESE de la red pública distrital, para brindar asistencia técnica y seguimiento al programa fiscal y financiero.

Por su parte los hospitales comunican acciones dirigidas a la recuperación de cartera, gestión en la facturación y presupuestal y en el manejo de glosa, dentro de políticas y planes de salvamento financiero.

Se destacan conciliaciones con los pagadores, circularización periódica solicitando el pago de facturas, cobro personalizado, depuración de saldos de cartera, gestión y monitoreo de los costos, ajuste al proceso de autorizaciones, validación de facturación pendiente por radicar y realizarla con soportes pertinentes, realización de auditorías concurrentes en los diferentes servicios.

En Engativá se destaca que se retomó el proceso de facturación, cuentas médicas y cartera que se encontraba tercerizado.

Otras medidas complementarias como políticas de austeridad en el gasto, reubicación y racionalización del gasto del recurso humano, revisión de procesos y procedimientos, socialización del manual de glosas, revisión de los procesos de contratación, implementación de políticas de control y

⁶ Acuerdo Distrital 489 de 2012. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D.C. 2012-2016. Artículo 8º. “Saneamiento Hospitalares. Con el fin de garantizar la sostenibilidad fiscal de la red hospitalaria pública, el Distrito podrá otorgar créditos condonables previa la suscripción de un plan de desempeño institucional, fiscal y financiero por parte de la respectiva ESE. La Secretaría Distrital de Hacienda en coordinación con la Secretaría Distrital de Salud elaborará un diagnóstico integral para cada una de las ESE, definiendo los indicadores y las medidas de saneamiento correspondientes a implementar.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

racionalización del gasto, fortalecimiento de la venta de servicios al régimen contributivo.

Otro aspecto fundamental que incide en la sostenibilidad financiera es la política de prestación de servicios por redes, así por ejemplo, en la red territorial del norte se está trabajando un plan conjunto de redefinición institucional mediante el cual se cuente con un portafolio único para los cinco hospitales que la conforman, que permita concentrar servicios, con disminución de costos, aumento y optimización de la capacidad instalada.

CONCLUSIONES

Las empresas sociales del estado a pesar de su autonomía se mueven en un mercado limitado que no les permite funcionar desde el punto de vista financiero con la misma lógica que otro tipo de entidades. Así las cosas, resulta este cuestionamiento: puede subsistir financieramente un hospital que invierte recursos para prestar servicios médicos y hospitalarios y el pago por ellos es recibido hasta más de seis meses después.

Este retraso en el recaudo de las cuentas por cobrar genera incumplimientos con los proveedores, acreedores, contratistas y empleados, con el riesgo de desmejora en la prestación de los servicios. Entonces, financieramente los hospitales deben recurrir al financiamiento con terceros que conlleva merma en la liquidez, aumento del endeudamiento y la disminución de la rentabilidad.

Como resultado de esto, sin contar con el tema de corrupción, prácticamente desde su misma constitución, las empresas sociales del estado han estado financieramente débiles y se han presentado desde el nivel nacional programas de fortalecimiento tendientes a aliviar su estado crítico.

No obstante la multiplicidad y variadas acciones para mejorar la situación financiera, la problemática de las empresas sociales del estado adscritas en la globalidad del sistema general de seguridad social en salud distrital, se expresa en⁷:

- La presencia de un desfase en el financiamiento hospitalario en medio de una relativa abundancia de recursos sectoriales.

⁷ Sobre el tema se puede revisar el documento de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C. Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud. "Lineamientos de política para la red pública distrital de servicios de salud, 2001-2004".

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- La alta dependencia de las empresas sociales del estado de los recursos del Fondo Financiero Distrital de Salud –FFDS–, que se hace evidente en la baja participación de terceros pagadores en sus ingresos, asociada al elevado peso correspondiente a subsidios directos, que guardan relación con la capacidad instalada ociosa y no con la verdadera producción de servicios.
- El crecimiento continuo de la cobertura del régimen subsidiado en los últimos años, asociado a una débil capacidad de negociación conjunta de estas instituciones, ha llevado al incremento de la capacidad ociosa de infraestructura física en algunos servicios, especialmente los de bajo nivel de complejidad.
- El rápido crecimiento de los gastos de funcionamiento, especialmente los relacionados con la nómina, en medio de una reducción progresiva de los aportes nacionales.
- La inadecuada relación de recursos humano-administrativo vs. asistencial, que se asocia con el incremento en el costo de cada unidad de producto – atención en salud – desarrollada por la institución.
- La transformación progresiva de los mecanismos de contratación y pago, de un modelo basado en un presupuesto histórico fijo, desarrollado mediante la transferencia directa de recursos, a uno que estimula la maximización y diversificación de servicios, basado en la facturación por actividad realizada, que ocasionó el incremento en la contratación de servicios personales.
- Demoras en el flujo de recursos de los pagadores hacia los prestadores y la relación desequilibrada entre pagadores y prestadores, en desventaja de este último, generan obstáculos a los procesos.

Finalmente, es importante mencionar que la unificación de los planes obligatorios de salud de los regímenes contributivo y subsidiado, con UPC menor en el segundo caso, conlleva la mayor prestación de servicios y un recaudo inferior.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

3.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Efectuado el seguimiento y análisis a la efectividad de las acciones correctivas para los 46 Hallazgos de auditoría formulados en el Plan de Mejoramiento suscrito por el Hospital Bosa II Nivel ESE y la Contraloría de Bogotá, D. C., en el año 2010, con motivo de la auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular, vigencia 2009, se obtuvo el siguiente resultado:

Cuadro N°9
Seguimiento al Plan de Mejoramiento

COMPONENTE INTEGRALIDAD	CANTIDAD	CUMPLIDAS	CUMPLIDAS PARCIALMENTE	NO CUMPLIDAS
Control Interno	10	10		
Estados Contables	5	5		
Presupuesto	3	3		
Contratación	17	16	1	
Gestión Ambiental	11	10	1	
TOTAL	46	44	2	

Fuente: Plan de Mejoramiento Hospital Bosa y Papeles de Trabajo.

De los 46 Hallazgos formulados en Auditorias anteriores, se cierran 44 que cumplieron con las acciones correctivas concertadas, solo dos hallazgos, (3.8.1 – Caracterización de vertimientos)) que corresponde al Componente Gestión Ambiental y el (3.6.1 – Carros Termo para Transporte de Alimentos) correspondiente a la vigencia 2007, continúan abiertos, por lo cuanto su acción correctiva fue parcial y se debe incluir en el nuevo Plan de Mejoramiento, para la ejecución de esta acción correctiva cuenta con dos (2) meses a partir de la fecha de elaboración del nuevo plan de mejoramiento.

De acuerdo con la normatividad vigente para calificar este seguimiento, obtuvo 97.83% de eficacia y una calificación de 1.96 sobre 2.

3.2 EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se realizó la evaluación del componente de integralidad Sistema de Control Interno y aplicó el instrumento diseñado para tal fin, a las dependencias de Gerencia, Oficina Atención al Usuario y Desarrollo Institucional, Oficina Gestión Publica y Autocontrol, Subgerencia Administrativa (Gestión Talento Humano y Recursos Físicos) y a la Subgerencia Científica (Consulta Externa, Urgencias y

SIRC y Atención Domiciliaria), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 029 de noviembre 3 de 2009, la cual establece los procedimientos del Proceso de Prestación de Servicio Micro de la Contraloría de Bogotá.

Una vez aplicado el cuestionario que contiene la descripción de los tres (3) Subsistemas, los respectivos componentes y elementos, de acuerdo a la metodología del MECI, se procedió a calificar sus respuestas de acuerdo a los conocimientos grupales e individuales sobre los diversos temas; se solicitó mostrar la documentación soporte al cuestionamiento tales como Actos Administrativos, Código de Ética, Manuales de Funciones, Manuales de Procedimientos, Mapas de procesos, Mapas de Riesgos, Planes de Mejoramiento, cartillas, entre otros al igual que los programas o aplicativos (Software).

3.2.1. Subsistema de Control Estratégico

3.2.1.1. Ambiente de control

➤ Acuerdos compromisos o protocolos éticos

La entidad cuenta con un Código de Ética donde se encuentran definidos los principios y valores institucionales, los cuales se han socializado a través de charlas, folletos, Intranet y carteleras en las diferentes dependencias. Además, los funcionarios que fueron entrevistados conocen de la existencia del código e identifican principios y valores.

➤ Desarrollo del talento Humano

Existen programas de inducción para funcionarios nuevos, y de reinducción para todos los funcionarios, además de capacitación y actualización en el desempeño de funciones.

➤ Estilos de Dirección

Se encuentran establecidos los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad al interior de las dependencias, donde se encuentran determinadas cada una de las funciones de ejecución y control.

La calificación ponderada obtenida después de evaluar los componentes es de 4.2 equivalente al 84% encontrándose en el rango BUENO con un nivel de BAJO RIESGO.

3.2.1.2. Direccionamiento Estratégico

➤ Planes y Programas

Los objetivos de cada una de las dependencias tienen directa relación con los objetivos de la entidad, se hace seguimiento a los proyectos por área, y por procesos y se da cumplimiento de los planes y programas establecidos, de acuerdo a los informes presentados.

➤ Modelos de operación por procesos

Se cuenta con un mapa de procesos y de un flujograma que determina la forma como circula la información, entre las dependencias de la entidad de acuerdo a cada uno de los procesos.

➤ Estructura Organizacional

De acuerdo al organigrama de la entidad, las dependencias obedecen a necesidades funcionales y de servicio para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

La calificación ponderada obtenida después de evaluar los componentes es de 4.1 equivalente al 82% encontrándose en el rango BUENO con un nivel de BAJO RIESGO.

3.2.1.3. Administración del Riesgo

Contexto Estratégico

La administración de riesgos se materializa en la institución a través de mensajes y actividades que sensibilizan a los funcionarios, con compromiso de la alta Dirección y de los responsables de cada área.

➤ Identificación de Riesgos

Existe un mapa de riesgos elaborado a nivel institucional y por dependencias

➤ Análisis de Riesgos

Se han identificado, clasificado y valorado los riesgos por dependencia y se encuentran priorizados.

- Políticas de Administración de los riesgos
Se encuentran formalizadas las políticas de administración de riesgos estratégicos por dependencia.

La calificación ponderada obtenida después de evaluar los componentes es de 4.2 equivalente al 84% encontrándose en el rango BUENO con un nivel de BAJO RIESGO.

3.2.2. Subsistema Control de Gestión

3.2.2.1. Actividades de Control

- Políticas de operación
Las políticas de control para la ejecución de actividades, se encuentran definidas, mediante resoluciones, las cuales se difunden a través de la capacitación en la inducción y reinducción a los funcionarios.
- Manual de Procedimientos
Existen manuales donde se describen los cargos con las funciones a desempeñar, y los procedimientos por dependencia, adicionalmente la capacitación a través de la inducción y reinducción por área; si embargo, no hay evidencia de la revisión periódica de los procedimientos ni de sus respectivos ajustes.

Es así como se encontró que en el área contable existen manuales de procesos y procedimientos, pero se encuentran desactualizados, como por ejemplo el Manual de Administración de Cobro y de Cartera.

- Controles
Se han establecido controles correctivos que colocan en evidencia los posibles riesgos que pueda tener la dependencia, no se tiene establecido ni aplicado un formato de diseño de controles y análisis de efectividad que mida eficiencia, eficacia y efectividad de los controles establecidos.
- Indicadores

Se tienen establecidos indicadores generales, y por dependencia con sus variables y unidades de medida para la evaluación de la ejecución de las actividades.

La calificación ponderada obtenida después de evaluar los componentes es de 3.8 equivalente al 76% encontrándose en el rango BUENO con un nivel de BAJO RIESGO.

3.2.2.2. Información

➤ Información Primaria

Las dependencias en general cuentan con un manual donde se identifican los documentos de las mismas; la entidad conoce a sus usuarios, los niveles de satisfacción de los mismos y el proceso de quejas y reclamos establece al interior de los servicios una retroalimentación en el ejercicio de sus operaciones.

➤ Información Secundaria

Al interior de la entidad se tienen identificadas las fuentes de información tales como actos administrativos, manuales, circulares, actas etc. Sin embargo, no existe evidencia de un sistema de sugerencias que provengan de los mismos funcionarios, los cuales ayudarían a mejorar la gestión, ni existe un mecanismo definido que maneje y controle la información secundaria producida por dependencia.

3.2.2.2.1 Se observó que por falta de control en el área de Gestión Ambiental existe documentación correspondiente a los años 2009 y 2010, la cual debe estar depurada y reposar en la central de documentación de la entidad, incumpliendo lo establecido en la ley 87 de 1993 artículo 2 literales b y f, ocasionando un riesgo por posible pérdida de la información.

➤ Sistemas de información

Los sistemas de información con que cuenta el hospital, permiten resolver algunas necesidades de los usuarios, se cuenta con las aplicaciones necesarias que permiten el procesamiento de datos; en general el personal encargado del área de sistemas satisface los requerimientos de las dependencias, existen programas que capturan y procesan los datos tales

como los mecanismos de recepción de quejas y reclamos. Sin embargo se presenta la siguiente situación que genera un riesgo para la entidad.

3.2.2.2.2. El área contable utiliza el software denominado Hipócrates, el cual no se encuentra en línea, con otras áreas de la entidad, teniendo que realizar conciliaciones mensuales con las interfaces de las demás dependencias del hospital, originando un desgaste administrativo y riesgo por pérdida y confiabilidad de la información incumpliendo lo establecido en la ley 87 de 1993 artículo 2 literales b y f,

La calificación ponderada obtenida después de evaluar los componentes es de 4.0 equivalente al 84% encontrándose en el rango BUENO con un nivel de BAJO RIESGO.

3.2.2.3. Comunicación Pública

➤ Comunicación Organizacional

Existen canales de comunicación entre la dirección y las diferentes áreas de la entidad, los cuales permiten que la información generada dentro de la entidad en general contribuya al fortalecimiento de la imagen del hospital.

➤ Comunicación Informativa

El hospital informa a la ciudadanía sobre programas, servicios y proyectos que adelanta, así como sobre los usos y mecanismos legales y administrativos de participación ciudadana, de manera individual y a nivel de comité de usuarios; presenta rendición de cuentas a la ciudadanía y al interior de la entidad se cuenta con la intranet y las carteleras que permiten difusión de la información a todos los niveles de la organización.

➤ Medios de Comunicación

Los medios de comunicación con que cuenta la entidad, transmiten la información sobre la gestión de la misma, así como a través de los comités, particularmente de usuarios.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La calificación ponderada obtenida después de evaluar los componentes es de 4.2 equivalente al 84% encontrándose en el rango BUENO con un nivel de BAJO RIESGO

3.2.3. Subsistema de Control de evaluación

3.2.3.1. Autoevaluación

➤ Autoevaluación del Control

Solamente los funcionarios de carrera son evaluados en su desempeño mediante los instrumentos elaborados por el Servicio Civil Distrital (formatos), por áreas se determina el desempeño de acuerdo a las funciones y al cumplimiento de los objetivos y metas concertados.

➤ Autoevaluación de Gestión

Mediante indicadores se evalúa el cumplimiento de políticas y metas establecidas, las desviaciones de las mismas, se incorporan en planes de mejoramiento funcional, a través de evaluaciones internas por área.

La calificación ponderada obtenida después de evaluar los componentes es de 4.2 equivalente al 84% encontrándose en el rango BUENO con un nivel de BAJO RIESGO

3.2.3.2. Evaluación Independiente

➤ Evaluación independiente al Sistema de Control Interno

Existe una dependencia denominada Oficina de Gestión Pública y Autocontrol que desempeña las funciones de Control Interno como asesora de la administración y tiene a cargo la evaluación del Sistema de Control Interno de la entidad.

➤ Auditorías internas

Durante la vigencia auditada, se llevaron a cabo todas las auditorías que se programaron. Se verificaron los informes de las auditorías realizadas a los procesos de Contratación; Participación ciudadana y control social; Atención

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

al Ciudadano; Sistemas de Información y Atención de Peticiones; Quejas Reclamos y Sugerencias de los Ciudadanos.

La calificación ponderada obtenida después de evaluar los componentes es de 4.9 equivalente al 98% encontrándose en el rango BUENO con un nivel de BAJO RIESGO

3.2.3.3. Planes de mejoramiento

➤ Plan de Mejoramiento Institucional

La entidad tiene un plan de mejoramiento, el cual ha cumplido de acuerdo a la evaluación realizada, basado en la evaluación que realizó este ente de control en el año 2009, donde se determinaron niveles de responsabilidad y tiempos en su cumplimiento.

➤ Plan de mejoramiento por procesos

Como resultado de la última auditoría realizada por este ente de control, se comenzaron a elaborar planes de mejoramiento por procesos.

➤ Plan de mejoramiento Individual

Los únicos funcionarios que cuentan con un plan de mejoramiento Individual son los de carrera administrativa.

La calificación ponderada obtenida después de evaluar los componentes es de 4.1 equivalente al 84% encontrándose en el rango BUENO con un nivel de BAJO RIESGO.

Los resultados obtenidos se consolidaron en una Matriz debidamente formulada en hoja Excel las calificaciones de las (9) dependencias visitadas, arrojando resultados parciales por componentes, por cada uno de los Subsistemas y por ende la calificación definitiva del SCI.

La calificación de acuerdo a la aplicación de los cuestionarios arrojó el siguiente resultado:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro N° 10
Calificación SCI de acuerdo a las encuestas

SUBSISTEMA	COMPONENTE	CALIFICACIÓN
1. Control Estratégico	1.1. Ambiente de Control	4,4
	1.2. Direccionamiento Estratégico	4,2
	1.3. Administración del Riesgo	4,6
	Total Subsistema	4,4
2. Control de Gestión	2.1. Actividades de Control	4,0
	2.2. Información	4,0
	2.3. Comunicación Pública	4,3
	Total Subsistema	4,1
3. Control de Evaluación	3.1. Autoevaluación	4,0
	3.2. Evaluación Independiente	4,9
	3.3. Planes de Mejoramiento	4,2
	Total Subsistema	4,3
TOTAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)		4,3

Fuente: Encuestas realizadas a los funcionarios del Hospital Bosa II Nivel

La calificación obtenida de acuerdo a lo encontrado en cada una de las líneas de auditoría fue:

Cuadro N° 11
Calificación SCI de acuerdo a las líneas de auditoría

SUBSISTEMA	COMPONENTE	CALIFICACIÓN
1. Control Estratégico	1.1. Ambiente de Control	3,8
	1.2. Direccionamiento Estratégico	3,8
	1.3. Administración del Riesgo	3,5
	Total Subsistema	3,7
2. Control de Gestión	2.1. Actividades de Control	3,7
	2.2. Información	4,0
	2.3. Comunicación Pública	4,3
	Total Subsistema	4,0
3. Control de Evaluación	3.1. Autoevaluación	4,0
	3.2. Evaluación Independiente	4,9
	3.3. Planes de Mejoramiento	4,2
	Total Subsistema	3,7
TOTAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)		3,8

Fuente: Calificación por cada una de las líneas de auditoría Hospital Bosa II Nivel

La calificación definitiva del SCI se obtuvo de promediar lo arrojado por los cuestionarios (60%) y lo encontrado en el ejercicio del proceso auditor (40%), este fue su resultado:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro N° 12
Calificación ponderada definitiva del SCI Hospital de Bosa II Nivel

SUBSISTEMA	COMPONENTE	CALIFICACIÓN
1. Control Estratégico	1.1. Ambiente de Control	4.2
	1.2. Direccionamiento Estratégico	4.1
	1.3. Administración del Riesgo	4.2
	Total Subsistema	4.1
2. Control de Gestión	2.1. Actividades de Control	3.8
	2.2. Información	4.0
	2.3. Comunicación Pública	4.2
	Total Subsistema	4.0
3. Control de Evaluación	3.1. Autoevaluación	3,8
	3.2. Evaluación Independiente	4,5
	3.3. Planes de Mejoramiento	4.0
	Total Subsistema	4.1
TOTAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)		4.1

Fuente: ponderación de las calificaciones resultantes de la aplicación de cuestionarios y por cada una de las líneas de auditoría Hospital Bosa II Nivel

3.2.4. Concepto sobre Control Interno

La calificación resultante al evaluar el SCI del Hospital de Bosa es **4.1**, equivalente al **82%**, que de acuerdo con la metodología definida en el anexo 3 del Procedimiento para la elaboración del memorando de Planeación programas de Auditoría, establecida en la Resolución 033 de 2011, lo que significa que el Sistema de Control Interno del hospital se encuentra en el rango **BUENO** con un nivel de **BAJO RIESGO**.

A las deficiencias evidenciadas en este componente se le deben programar acciones tendientes a subsanarlas dentro del plan de mejoramiento.

3.2.5. Evaluación a la transparencia

3.2.5.1. Visibilidad

➤ **Página WEB.**

A la fecha de elaboración de este informe, la página Web de la entidad, durante el año 2012 ha sido consultada en 23.475 oportunidades, en ella se encuentra información general acerca de la red de hospitales públicos, calidad, salud pública, comunicaciones, usuarios, noticias, foro y chat.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuenta con links, que permiten acceder a la Misión, Visión, Objetivos estratégicos, valores corporativos, organigrama, horarios de atención, ubicación del hospital, política de calidad; mapa y caracterización de procesos. Así como informes relacionados con la gestión, el presupuesto, evaluación al control interno y resoluciones o actos administrativos (internos y externos).

En cuanto al talento humano, se puede acceder a información sobre la Comisión Nacional del Servicio Civil, provisión de empleo y comisión de personal.

Se encuentra información general, sobre el portafolio de servicios que presta el hospital.

Existe una Línea de Atención al Ciudadano, un Sistema de Peticiones Quejas y Reclamos y una oficina de atención al usuario y línea directa.

➤ **Contratación**

La entidad cuenta con una ventana en su página WEB que ilustra a los ciudadanos sobre la relación de los contratos desde el año 2010 celebrados hasta la fecha de del Hospital Bosa II Nivel E.S.E. a través de los cuales ha adquirido bienes y servicios; la legislación relacionada con la contratación; invitaciones a contratar desde el año 2010; OPS,

➤ **Rendición de cuentas a la Ciudadanía y Órganos de Control**

La entidad presenta rendición de cuentas a la ciudadanía de manera anual y a los entes de control de acuerdo a las normas que establecidas para tal fin.

➤ **Trámites**

Al igual que en el informe anterior de este ente de control, se ratifica que pese a que la entidad incorpora en su página WEB algunos de los servicios de su portafolio, estos no tienen ventanas que permitan ilustrar al usuario de particularidades de este o de trámites implementados para cada uno de ellos.

3.3. EVALUACION ESTADOS CONTABLES

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Con el fin de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en los estados contables presentados por el Hospital BOSA II NIVEL E.S.E. con corte a 31 de diciembre 2011, se desarrollaron los procedimientos contemplados en los respectivos programas, para lo cual se aplicaron en forma selectiva técnicas de auditoría, dirigidas a determinar si éstos reflejan los hechos económicos, financieros y sociales en forma oportuna, confiable y útil. De acuerdo a los resultados de la evaluación realizada se observó lo siguiente:

Deudores servicios de salud y Deudas de difícil recaudo

El Hospital Bosa II Nivel ESE presentó a 31 de diciembre de 2011 un saldo de cartera por valor de \$7.239.240.002, el cual incluyó deudores por servicios de salud en cuantía de \$5.595.225.628 y deudas de difícil recaudo que ascendieron a \$1.644.014.374, conformado de la siguiente manera:

**Cuadro No 13
Cartera a 31 de Diciembre de 2011**

CODIGO	DETALLE	SALDO A 31-12-11
140901	Plan obligatorio de salud POS-EPS	358.499.625
140903	Plan Subsidiado de salud POSS – EPS	2.836.690.340
140904	Servicios de salud-IPS privadas	1.973.701
140906	Servicios de salud – CCIAS Aseguradoras	259.443
140907	Servicios de salud particulares	17.366.277
140909	Servicios de salud IPS públicas	29.161.615
140910	Servicios de salud – Entidades con régimen especial	499.994.396
140911	Atención con cargo al subsidio a la oferta	1.128.950.006
140912	Riesgo profesional – ARP	3.588.284
140913	Cuota de recuperación – Vinculados	31.159.241
140914	Atención accidentes de tránsito- SOAT	453.530.281
140918	Atención con cargo recursos salud pública	220.293.544
140990	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	13.758.875
140900	SUBTOTAL SERVICIOS DE SALUD	5.595.225.628
147511	Servicios de salud	1.644.014.374
147500	SUBTOTAL DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	1.644.014.374
	TOTAL CARTERA	7.239.240.002

Fuente: Estados contables Hospital Bosa a diciembre 31 de 2011

El saldo de la cuenta Servicios de salud por valor de \$5.595.225.628, mostró un incremento de \$341.216.409, que equivale al 6.49%, del saldo presentado a 31 de diciembre de 2010 por valor de \$5.254.009.219.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Los rubros más representativos corresponden al Plan Obligatorio de Salud Subsidiado, con un saldo de \$2.836.690.340, destacándose los deudores: Humana Vivir \$930.837.520 (33%), Capital Salud SAS \$536.765.536 (19%), Ecoopsos \$312.037.094 (11%), Caprecom \$237.498.992 (8%), Solsalud \$184.317.018 (6%), Cóndor \$120.067.999 (4%), Colsubsidio \$106.803.162 (4%), Unicajas-Comfacundi \$71.666.165 (3%), y otros con menor porcentaje de participación y Atención con Cargo al Subsidio a la Oferta por valor de \$1.128.950.006, que presenta los saldos de cuentas por cobrar al Fondo Financiero Distrital de Salud por convenios y contratos en ejecución.

Se observa, que a pesar de la gestión de cobro adelantada por la entidad, la cual incluyó actividades de cobro directo y cobro coactivo, no se obtuvo un adecuado recaudo de recursos, reflejándose en el manejo de cartera una rotación cada 85.1 días. A 31 de diciembre de 2011 se presentó cartera con vencimiento superior a 360 días por valor de \$1.810.926.678 que equivale al 25.02% del total de la misma, siendo los mayores deudores: Fondo Financiero Distrital de Salud \$327.623.292, Humana Vivir \$178.144.250, Caprecom \$130.876.489, Consorcio Fisalud \$108.670.863, Gobernación del Tolima \$108.510.284, Ecoopsos \$77.734.160, Hospital Pablo VI Bosa \$58.172.000, Cóndor \$44.220.241 y Gobernación de Santander \$40.926.268.

La gestión efectuada por el área de cartera, consistió entre otras acciones en la realización de llamadas telefónicas, correos electrónicos, conciliaciones tanto de cartera como de glosas, radicación de oficios de cobro, incluidos los deudores particulares que respaldaron las deudas con firmas de pagares, derechos de petición y participación en mesas de trabajo, con acompañamiento de la Secretaría Distrital de Salud, para llegar a acuerdos de pago con los principales deudores del Hospital. Así mismo, se realizaron gestiones de cobro coactivo.

El no recaudo oportuno de los recursos de cartera se explica en el caso del Fondo Financiero Distrital de Salud a la reserva de glosa que se genera sobre la facturación mensual radicada con cargo a los diferentes contratos suscritos, la demora en la realización del proceso de auditoría, la retención bajo la figura de provisión para pagos patronales, la cual ascendió a 31 de diciembre de 2011 a \$3.616.547.805, dineros que a pesar de reportarse como pago de la facturación radicada mensualmente no se giran directamente al Hospital, si no que se cancelan a través del Ministerio de Salud a las entidades que manejan los aportes parafiscales del personal de la planta de la entidad.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En cuanto a las EPSS, el proceso de pago se dilata tanto en las conciliaciones médicas como en las conciliaciones administrativas, donde las entidades no se comprometen con la realización de los pagos manifestando problemas de liquidez. Otro factor importante que incide en el recaudo de cartera es la liquidación de entidades deudoras, donde el proceso de solicitud de acreencias, la nueva auditoría en que entran las facturas y la autorización del giro, conlleva a un proceso dispendioso.

El retraso en el recaudo de los recursos de cartera genera riesgo en el cumplimiento oportuno de los pagos a proveedores, acreedores, empleados y contratistas, afectando la calidad en la prestación de los servicios y la estabilidad financiera del Hospital.

3. 3.1 Deudas de difícil recaudo

Esta cuenta presentó a 31 de diciembre de 2011 un saldo de \$1.644.014.374, mostrando un incremento de \$832.374.951 equivalente al 102.55% del saldo presentado a 31 de diciembre de 2010 por valor de \$811.639.423

En nota a los estados contables se revela que el saldo presentado se encuentra conformado por \$1.464.532.564 para la protección de cartera comprendida entre 91 y 360 días de vencida, \$151.157.592 de la cartera prescrita y \$28.324.218 de otras cuentas por cobrar originadas en derechos diferentes a la venta de servicios.

Sin embargo, no se pudo verificar si la información presentada en esta cuenta es consistente con los criterios que orientan su elaboración, al no existir documentados en el Manual de administración y cobro de cartera del Hospital los mecanismos que permitan clasificar e identificar la cartera incobrable, entre los cuales pueden estar: la naturaleza, el origen, la condición jurídica, la situación económica del deudor, la antigüedad y demás que la entidad determine según las condiciones propias de dicha cartera. Situación que incide negativamente en la presentación de una información contable objetiva y verificable

Por lo anterior, se incumplió lo establecido en el Literal b), Artículo 13 del Decreto Distrital 397 de 2011, por el cual se establece el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones y el Literal b), Numeral 5 de la Circular Externa No 001 de 20 de octubre de 2009 de la Dirección Distrital de Contabilidad, por medio de la cual se establecen las directrices para efectuar el proceso para la depuración contable de cartera o

derechos ciertos e inciertos o contingentes de cualquier índole a cargo de las entidades distritales.

3.3.2 Provisión

El saldo presentado en la cuenta de Provisión para deudores, ascendió a 1.644.014.374, En nota a los estados contables sobre Efectos y cambios significativos en la información se establece: *“Provisiones: representan el valor de los derechos en las empresas en liquidación en las cuales existe proceso jurídico; y la protección de cartera elaborada mediante estudio técnico a las de mayor de 91 días de vencida, incluye también el valor de la provisión de la cartera prescrita atendiendo el numeral 3.3.0.2 del plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría en Sep-09 y la Circular Externa No. 001 del 20 de octubre de 2009 de la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad. Mensualmente se ajusta el valor de la provisión atendiendo su vencimiento.”*. Sin embargo, no se pudo comprobar que dicha información sea consistente con los criterios que orientan su elaboración, al no existir documentados en el Manual de administración y cobro de cartera del Hospital los criterios de reconocimiento, registro y revelación de los métodos de provisión con sus respectivos porcentajes adoptados por la entidad, incumpliendo lo establecido en Numeral 5, Literal f) de la Circular Externa No 001 de 20 de octubre de 2009 de la Dirección Distrital de Contabilidad, que norma dentro de los aspectos contables a incorporar dentro del manual de administración y cobro de cartera: *“Establecer los lineamientos, métodos y criterios para el cálculo y registro oportunos de la provisión de cartera, de acuerdo a los procedimientos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública”* y los literales b) y f), Artículo 13 del Decreto Distrital 397 de 2011.

Lo anterior, incide negativamente en la presentación de una información contable objetiva y verificable.

Glosas

El Hospital Bosa II Nivel ESE, presentó en el formato CB 0119 Informe sobre glosas a 31 de diciembre de 2011, un total de 38 glosas definitivas por valor de \$36.223.469, cuyo motivo fue para todas ellas el de sobrecostos. Así mismo, el formato CB 0125 Procesos por glosas de salud, no reportó ningún proceso a 31 de diciembre de 2011.

De otra parte, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2011, la facturación total menos glosa ascendió a

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

\$18.255.000.000, cifra que comparada con la facturación presentada durante la vigencia 2010 por valor de \$17.725.000.000 refleja un crecimiento del 3%.

Del total de la facturación realizada durante la vigencia 2011, el FFDS participó con un 51% y las EPS-S con un 33%, mostrando una pequeña variación con relación a la facturación de 2010, la cual mostró la participación de estos dos pagadores así: FFDS 53% y EPS-S 31%.

Entre las EPS-S con mayores niveles de facturación se encuentra Humana vivir con el 30%, Capital Salud 16%, Ecoopsos 12%, Caprecom 11% y Solsalud con 7%.

Recursos entregados en administración

El Hospital Bosa II Nivel ESE presentó en este rubro un saldo a 31 de diciembre de 2011 por valor de \$3.616.547.805, mostrando un incremento de \$645.569.553, equivalente al 21.73% del saldo presentado en la vigencia inmediatamente anterior, el cual ascendió a \$2.970.978.252

El monto de esta cuenta corresponde a valores a favor del Hospital por los Recursos Públicos Entregados en Administración del Sistema General de Participaciones en cuantía de \$3.440.048.056, durante las vigencias 2002 a 2011 y del Situado Fiscal por \$176.499.749, durante las vigencias 1996 a 2011; cifras que se encuentran conciliados y depurados.

Los mayores deudores corresponden a Humana Vivir \$930.837.520, Capital Salud \$536.765.536, Ecoopsos \$312.037.094, Caprecom \$237.498.992, Solsalud \$184.317.018, Cóndor \$120.067.999, Colsubsidio \$106.803.162 y Unicajas-Comfacundi \$71.666.165.

Teniendo en cuenta que el valor adeudado por este concepto, representa el 27.84% del activo corriente de la entidad y que a pesar de la gestión de cobro realizada por el Hospital, la cual incluyó actas de conciliación y certificaciones firmadas entre las partes, no se ha logrado obtener la devolución de la totalidad de estos recursos, se presenta una situación que influye de manera negativa y determinante en un adecuado flujo de caja para el Hospital.

Se considera que el saldo presentado en esta cuenta es razonable.

Materiales para la prestación de servicios

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La cuenta de Materiales para la prestación de servicios presentó a 31 de diciembre de 2011 un saldo de \$317.127.811, mostrando un incremento de \$15.115.300, con relación al saldo presentado a la misma fecha de corte del periodo inmediatamente anterior, así:

Cuadro No 14
Materiales para la Prestación de Servicios
a Diciembre 31 de 2011

CUENTAS	2011	2010
Medicamentos	110.032.821	91.940.178
Materiales Médico-Quirúrgicos	116.242.428	163.566.342
Materiales y Reactivos Laboratorio	63.137.448	39.395.671
Materiales para Imagenología	25.562.644	5.515.770
Repuestos	0	887.400
Viveres y Rancho	2.152.470	707.150
TOTAL INVENTARIOS	317.127.811	302.012.511

Fuente: Balance General a 31 de diciembre de 2011

El Hospital utiliza el sistema de Inventarios Permanentes, valuando los materiales para la prestación de servicios a costo promedio.

A fecha de corte se realizó conciliación entre los saldos presentados en el inventario de almacén y kardex con los registros contables.

Se considera que el saldo presentado en esta cuenta es razonable.

Adquisición de bienes y servicios nacionales

El saldo de la cuenta Adquisición de bienes y servicios nacionales ascendió a 31 de diciembre de 2011 a \$576.673.727, siendo los mayores acreedores Gases Industriales de Colombia en cuantía de \$141.230.395, Integrar S.A \$63.953.228, Fresenius Medical Care \$45.448.520 y Pharma Express S.A \$44.523.074

Analizando la antigüedad de estas acreencias, se observa que la entidad no presenta deudas superiores a 360 días y que \$243.514.000 corresponden a deudas menores a 30 días.

Las cuentas por pagar rotaron durante la vigencia 2011 cada 67,6 días.

El saldo presentado en esta cuenta se considera razonable.

Acreeedores

El saldo de la cuenta Acreeedores ascendió a 31 de diciembre de 2011 a \$1.281.276.774 y correspondió a deudas del Hospital por diferentes conceptos como: Servicios públicos, seguros, aportes seguridad social y aportes parafiscales, entre otros.

Verificando su antigüedad, se observó que \$1.056.604.000, que equivale al 82.43% del total de los acreeedores, presentaron un vencimiento entre 0 y 30 días y \$52.889.547 de acreencias con la empresa American Vigias Ltda presenta un vencimiento superior a 360 días.

El saldo presentado en esta cuenta es razonable.

Estado de actividad financiera, económica y social

El Hospital Bosa II Nivel ESE durante la vigencia 2011 obtuvo ingresos operacionales por venta de servicios de salud que ascendieron a \$23.660.923.749, mostrando un incremento de \$3.832.058.452 equivalentes al 19.33% con relación al saldo presentado a 31 de diciembre de 2010 por valor de \$19.828.865.297.

Así mismo, se presentaron ingresos no operacionales por valor de \$1.546.190.347, siendo la cuenta más representativa la de Ajuste de ejercicios anteriores en cuantía de \$944.776.095, por el registro de ajustes de conciliación de cartera \$485.782.159, provisión de cartera \$422.061.545 y otros conceptos diferentes a venta de servicios \$36.932.391.

Los gastos operacionales de la vigencia 2011 ascendieron a \$6.411.277.834, destacándose los rubros de gastos generales y sueldos y salarios por valor de \$2.065.373.610 y \$2.065.035.300 respectivamente; los cuales representaron el 32.21% y el 32.20% del total de los gastos operacionales.

Dentro de los gastos generales más representativos se encuentran Honorarios y servicios por valor de \$1.279.467.589, Comunicación y transporte \$174.423.569, Materiales y suministros \$142.655.465, Vigilancia y seguridad \$89.928.419, Servicio de aseo, cafetería y lavandería \$92.018.942 y Servicios públicos \$89.269.144.

La cuenta de Costos de ventas y operación presentó un saldo de \$15.499.749.697, reflejando un incremento de \$310.256.969 en comparación con el valor mostrado en la vigencia inmediatamente anterior de \$15.189.492.728. El Hospital utiliza un costeo basado en actividades que se relacionan con la producción de servicios, tomando la información mensual de los elementos del costo (mano de obra, gastos generales y suministros).

Opinión estados contables

En nuestra opinión, **excepto por** lo expresado en los párrafos anteriores, los estados contables, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Hospital Bosa II Nivel E.S.E. a 31 de diciembre de 2011, los resultados de las operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Indicadores financieros

Entre los indicadores financieros presentados por el Hospital se destacan los siguientes:

Prueba acida

Se determina como la capacidad de la empresa para cancelar los pasivos corrientes, sin necesidad de tener que acudir a la liquidación de inventarios

Formula:

$PA = (\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}) / \text{Pasivo corriente}$

$PA (2011) = (12.988.641.000 - 318.950.000) / 4.930.110.000$

$PA (2011) = 2.6$

El Hospital registró una prueba acida de 2.3 y 2.6 para las vigencias 2010 y 2011. lo que permite deducir que por cada peso que se debe en el pasivo corriente, se cuenta con \$2.03 y \$2.6 respectivamente para su cancelación, sin necesidad de tener que acudir a la realización de inventarios.

Capital de trabajo

Indica la cantidad de recursos que posee la entidad para realizar sus operaciones, después de pagar sus obligaciones a corto plazo.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Formula:

CT = Activo corriente – Pasivo corriente

CT (2011)= 12.988.641.000 – 4.930.110.000

CT (2011) = 8.058.531.000

La entidad presentó un capital de trabajo de \$6.835.080.000 y \$8.058.531.000 para los años 2010 y 2011 respectivamente, reflejando un incremento de \$1.223.451.000.

Analizando los principales indicadores financieros presentados por el Hospital se observa, que a pesar de mostrar resultados positivos y de mejora con relación a los obtenidos en la vigencia inmediatamente anterior, su resultado no es confiable y no garantiza que estos activos puedan generar un flujo de efectivo suficiente para que la entidad cumpla con sus obligaciones financieras, como se observa para la vigencia 2011, donde la cartera que ascendió a \$5.595.226.000 y los recursos entregados en administración por valor de \$3.616.548.000, que representan respectivamente el 43.08% y el 27.84% del total del activo corriente, presentan dificultades en su recaudo, no poseen una alta rotación y por consiguiente no generan un flujo de dinero constante que asegure que el Hospital pueda cumplir oportunamente con sus pagos.

3.3.3 Control interno contable

3.3.3.1 Como resultado de la evaluación al sistema de control interno contable se observó que el Hospital Bosa II Nivel ESE, en su área contable, no cuenta con el personal suficiente para realizar las actividades de registro y control, ya que en esta labora únicamente un (1) funcionario (Contador), encargado del registro, control y presentación de la información contable, situación que genera riesgo para la entidad, al dejar en manos de una sola persona estas labores, contraviniendo lo establecido en Literal f, Artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

3.3.3.2 La entidad utiliza para el manejo de la información financiera el Sistema Hipócrates, los flujos de información de Inventarios (Farmacia y Almacén), Cuentas por Pagar, Nómina, Facturación, Cartera, Tesorería (Caja y Bancos), Presupuesto y Activos Fijos se registra de forma mensual en la contabilidad por medio de Interfases, originando que se realicen ajustes y reclasificaciones desde el área contable y no desde el módulo de origen, ocasionando un desgaste administrativo y dificultades en los cierres contables.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Así mismo, no cuenta con un software que maneje el sistema de costos, para su determinación se utilizan diferentes metodologías, como por ejemplo el prorrateo,

Lo anterior representa riesgos para la presentación de una información confiable y oportuna, incumpliendo lo establecido en los literales e) y f), Artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

El Hospital aplica el Régimen de Contabilidad Pública vigente, lleva libros oficiales y la custodia de estos con sus respectivos soportes se encuentra a cargo del área de contabilidad, Así mismo, realiza conciliaciones de operaciones recíprocas y conciliaciones bancarias mensuales, calcula la depreciación en forma individual, empleando el método de línea recta.

3.3.3.3 El Manual de procesos y procedimientos del área contable se encuentra desactualizado, al igual que el Reglamento interno de recaudo de cartera del Hospital, adoptado mediante Resolución No 0044 de febrero 11 de 2007, el cual no contempla los siguientes aspectos contables: Definir los mecanismos que permitan clasificar e identificar la cartera incobrable y establecer los lineamientos, métodos y criterios para el cálculo y registro oportunos de la provisión de cartera, de acuerdo con los procedimientos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Por lo anterior se presenta riesgos en la oportunidad, confiabilidad de la información contable y se contraviene lo establecido en los Literales e) y f), Artículo 2 de la Ley 87 de 1993, el Literal b), Artículo 13 del Decreto Distrital 397 de 2011 y el Literal b), Numeral 5 de la Circular Externa No 001 de 20 de octubre de 2009 de la Dirección Distrital de Contabilidad.

3.3.3.4 En cuanto a la cuenta Inventario de medicamentos y medicoquirúrgicos, se observó que a la fecha de corte del Balance General no fue entregado a contabilidad el informe de inventario físico del área de Farmacia, situación que generó la no consolidación oportuna de la información respectiva, incumpliendo lo establecido en la Resolución No. 147 de 2009 del Hospital de Bosa II Nivel ESE, mediante la cual se adoptan mecanismos para mejorar el sistema de control interno contable en cumplimiento de la Resolución 357/08., estableciendo los plazos de presentación de informes y soportes de las diferentes áreas.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En cuanto a los ingresos y gastos se registran oportunamente en la vigencia a la cual corresponden y están adecuadamente soportados.

Como consecuencia de lo anterior, se concluye que el sistema de control interno contable adoptado por el Hospital Bosa II Nivel ESE, es **confiable**.

3.4. EVALUACION AL PRESUPUESTO

El análisis de la ejecución presupuestal del Hospital Bosa II NA, se realizó basados en la información suministrada por la entidad; la verificación incluyó la revisión tanto de disponibilidades como de registros presupuestales que ampararon algunos de los compromisos adquiridos durante el año y su cumplimiento con la normatividad presupuestal aplicable. Igualmente se examinaron cuentas así: en la ejecución activa: FFDS- atención a Vinculados, FFDS- PIC, FFDS- APH, Régimen Subsidiado y Capitado, Fondo de Desarrollo Local, Cuentas por Cobrar, Convenios. En la ejecución pasiva Servicios Personales, Gastos Generales, Gastos de Comercialización, Compra de Bienes.

Mediante Acuerdo N° 025 de Octubre 20 de 2010, la Junta Directiva (JD) del Hospital Bosa emitió concepto favorable al ante proyecto de presupuesto para la vigencia 2011, por \$52.876.000.000.00 y finalmente Mediante Resolución No 266 de Diciembre 30 de 2010, se liquida el presupuesto de rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del Hospital Bosa II NA.

3.4.1. Conformación del presupuesto de ingresos

Cuadro N° 15
Presupuesto Inicial y Definitivo de los Ingresos - Vigencia 2011

	PRESUPUESTO INICIAL		ADICIONES		REDUCCIONES		PTO DEFINITIVO
	CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR	
INGRESOS CORRIENTES	Venta de Bienes y Servicios	\$19.875.000.000	Disponibilidad Inicial	\$3.416.390.141	Cuentas por Cobrar- Rentas Contractuales	\$6.335.680.000	
	Otras Rentas Contractuales - Convenios	\$32.815.000.000	Otras Rentas Contractuales	\$4.414.000.000			
	Otros Ingresos	\$27.000.000	FDL - Atención a Vinculados				

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PRESUPUESTO INICIAL		ADICIONES		REDUCCIONES		PTO DEFINITIVO
	Tributarios		- Venta de Bienes y Servicios \$110.400.000			
Total ingresos Corrientes		\$52.717.000.000				
Recursos de Capital		\$159.000.000				
TOTALES		\$52.876.000.000	\$7.940.790.141	\$6.335.680.000		\$54.481.110.441

Fuente: Información obtenida de la composición de los ingresos del Hospital Bosa II NA de la vigencia 2011

Inicialmente el Presupuesto del Hospital Bosa II NA, para la vigencia 2011 fue aprobado por \$52.876.000.000, posteriormente se presentó una adición por \$7.940.790.141 y una reducción que afectó el rubro de Rentas Contractuales por \$6.335.680.000, lo cual dio origen a un presupuesto definitivo por \$54.481.110.441, distribuido así:

Cuadro N° 16
Composición de los Ingresos

ORIGEN DEL INGRESO	CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACION POR CONCEPTO	PARTICIPACION DEL PRESUPUESTO
Ingresos Corrientes	Venta de Bienes y Servicios	\$19.985.400.000	39.26%	36.68%
	Otras rentas Contractuales - Convenios	\$30.893.320.000	60.69%	56.70%
	Otros Ingresos No Tributarios	\$27.000.000	0.05%	0,05%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$50.905.720.000	100%	93.44%
Recursos de Capital		\$159.000.000		0.29%
Disponibilidad Inicial		\$3.416.390.141		6.27%
TOTALES		\$54.481.110.141		100%

Fuente: Información tomada de la ejecución de ingresos del Hospital Bosa II NA

Los ingresos corrientes están constituidos por venta de servicios, Otras rentas Contractuales y Otros Ingresos no Tributarios, estos representan el 93,44% del presupuesto.

Los Recursos de Capital representan el 0.29% y la Disponibilidad inicial el 6.27% del total del presupuesto

La venta de servicios representan el 39.26% de los Ingresos Corrientes y el 36.68% del total del presupuesto.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Otras rentas Contractuales representan el 60.69% de los Ingresos Corrientes y el 56.70% del total del Presupuesto.

Otros Ingresos no Tributarios, representan el 0.05% tanto de los ingresos corrientes como del total del Presupuesto.

Cuadro N° 17
Ejecución de Ingresos

CONCEPTO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%	POR EJECUTAR	%
INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS	FFDS	5.196.000.000	4.110.221.113	68.66	1.875.778.887	31.34
	FFDS-APH Atención Pre hospitalaria	749.000.000	518.633.437	69.24	230.366.563	30.76
	FFDS- Vta Serv. Sin situación de Fondos	2.376.000.000	2.376.000.000	100	0	0
	Régimen Contributivo	285.000.000	406.526.291	142.64	0	0
	Régimen Subsidiado No Capitado	6.130.000.000	3.594.779.005	58.64	2.535.220.995	41.36
	Seguro Obligatorio Accidentes de Trans.	150.000.000	136.167.358	90.78	13.832.642	9.22
	FOSYGA	10.000.000	12.609.907	126.10	0	0
	Cuotas de Recup.y Copagos - FFDS	550.000.000	530.133.946	96.39	19.866.054	3.61
	Cuotas de Recup. y Copagos- Otros Pag.	50.000.000	0	0	50.000.000	100
	Otras IPS Particulares	5.000.000	1.131.228	22.62	3.868.772	77.38
	FDL	6.000.000	50.000	0.83	5.950.000	99.17
	Entes Territoriales	110.400.000	387.995.495	351.45	0	0
	Otros Pagadores Vta de Servicios	10.000.000	13.715.297	137.15	0	0
		59.000.000	171.892.170	291.34	0	0
Subtotal Venta de Servicios		16.476.400.000	12.259.855.247	74.41	4.216.544.753	25.59
CUENTAS POR COBRAR VENTA DE SERVICIOS	FFDS	1.300.000.000	940.008.541	72.31	359.991.459	27.69
	Régimen Contributivo	120.000.000	163.636.434	136.36	0	0
	Régimen Subsidiado	1.944.000.000	1.704.067.213	87.66	239.932.787	12.34
	SOAT	45.000.000	84.211.734	187.14	0	0
	FOSYGA	5.000.000	12.059.738	241.19	0	0
	FDL	5.000.000	0	0	5.000.000	100
Subtotal Cuentas por Cobrar Venta de Servicios		3.509.000.000	3.098.229.778	88.29	410.770.222	11.71
TOTAL INGRESO POR VTA SERV		19.985.400.000	15.358.085.025	76.85	4.627.314.975	23.15
OTRAS RENTAS CONTRACTUALES		30.893.320.000	4.285.902.993	13.87	26.607.417.007	86.13
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		27.000.000	27.285.416	101.06	0	0
RECURSOS DE CAPITAL		159.000.000	44.756.723	28.15	114.243.277	71.85
DISPONIBILIDAD INICIAL		3.416.390.141	3.416.390.141	100	0	0
TOTAL PRESUPUESTO 2011		54.481.110.141	23.132.420.298	42.86	31.348.689.843	57.24

Fuente: Información tomada de la ejecución de ingresos del Hospital Bosa II NA

Los ingresos por venta de servicios estaban presupuestados \$16.476.400.000, se recaudó \$12.259.855.247, equivalentes al 74.41%; quedaron pendientes por recaudar \$4.216.544.753 que corresponden al 25.59%.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Las cuentas por cobrar por venta de servicios estaban presupuestados \$3.509.000.000, se recaudaron \$3.098.229.778, equivalentes al 88.29%; quedaron pendientes por recaudar \$410.770.222, que corresponden al 11.71%.

El total de Ingresos por Venta de Servicios, estaba presupuestado por \$19.985.400.000, se recaudó \$15.358.085.025, equivalentes al 76.85%, quedaron pendientes por recaudar \$4.627.314.975 que corresponden al 23.15%.

Otras Rentas Contractuales se tenían previsto recaudar \$30.893.320.000., solo se recaudó \$4.285.902.993 que equivale al 13.87%; quedaron pendientes por recaudar \$26.607.417.007, equivalentes al 85.13%. Fue la más baja ejecución de ingresos en esta vigencia.

Los Recursos de Capital por \$159.000.000, se ejecutó \$44.756.723 que corresponde al 28.15%; quedaron pendientes por ejecutar \$114.243.277, equivalentes al 71.85%.

En términos generales el recaudo de recursos tuvo una baja ejecución en la vigencia 2011, se tenía previsto que ingresaban recursos por \$54.481.110.141 y solo ingreso \$23.132.420.298, que corresponde al 42,46%.

El rubro más afectado corresponde a “Otras rentas Contractuales”, se tenía previsto recaudar \$30.893.320.000 y solo se recaudó \$4.285.902.993, equivalente al 13.87%.

Bajas ejecuciones

En la vigencia de 2011 se observó bajas ejecuciones en el recaudo así.

Cuadro N° 18
Bajas Ejecuciones

ORIGEN DE LOS RECURSOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	%
FDL	\$5.000.000	\$0	0
Particulares	\$6.000.000	\$50.000	0.83
Otras rentas Contractuales	\$30.893.320.000	\$4.285.902.993	13.87
Otras IPS	\$5.000.000	\$1.131.228	22.62
Recursos de Capital	\$159.000.000	\$44.756.723	28.15
Otros pagadores – Venta de Servicios	\$30.000.000	\$10.112.156	33.71

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN DE LOS RECURSOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	%
Régimen Contributivo – No Capitado	\$6.130.000.000	\$3.594779.005	58.64

Fuente: Información tomada de la ejecución de ingresos del Hospital Bosa II NA

En la vigencia 2011 se presentaron bajas ejecuciones en el presupuesto de ingresos, las más representativas:

Recursos provenientes del FDL donde no hubo recaudo; Fondos de particulares se presentó una ejecución del 0.83%; otras rentas contractuales presento ejecución del 13.87%; otras IPS el 22.62%.

La baja ejecución de ingresos se debe entre otras razones a:

La mayoría de la cartera se concentra en el régimen Subsidiado, donde las entidades más representativas son Humana Vivir, Caprecom, Ecoopsos, Capital Salud, Sol salud y el Fondo Financiero. Es importante mencionar que la glosa está afectada también por que las entidades responsables no la presentan en los términos establecidos, incluso desde el año 2011.

ENTIDAD	SALDO EN CONCILIACION
CAPITAL SALUD	\$ 629.585.366,00
ECOOPSOS	\$ 389.584.389,00
HUMANA VIVIR	\$ 1.691.295.747,00
SOLSALUD	\$ 241.275.065,00
CAPRECOM	\$ 397.795.796,00
TOTAL	\$ 3.349.536.363,00

Fuente. Información suministrada por el área de cartera del Hospital Bosa II NA

En cuanto al proceso de pago este se dilata tanto en las conciliaciones administrativas, donde las entidades no se comprometen con pago, manifiestan iliquidez, como en conciliaciones médicas donde tampoco cumplen, por cuanto este pago debe ser girado con recursos propios.

Otro factor importante que incide en el comportamiento de la cartera es la liquidación de varias entidades, porque el proceso de solicitud de acreencias, la nueva auditoría en que entran las facturas y finalmente la autorización del giro es un proceso que lleva mucho tiempo. Además, existen pagadores que a pesar de encontrarse intervenidos no presentan comportamientos de pago de acuerdo a la normatividad vigente.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Adicional a dicha problemática la IPS No cuenta en las áreas de facturación-carretera y auditoría de cuentas médicas con Sistema de información adecuado y acorde a las necesidades de la institución, debido a que el sistema de información Hipócrates es obsoleto para el procesamiento y el volumen de la información, también existen muchos Inconvenientes en la comunicación y medios de envío, con los pagadores, especialmente con entes territoriales y pagadores de fuera de Bogotá en el proceso de conciliación de cartera y notificación y/o autorización de pacientes, acorde con la normatividad legal vigente en salud.

Otro inconveniente para lograr el recaudo es la manifestación de insolvencia económica, tanto del régimen contributivo como subsidiado de las IPS alta rotación de su personal que redundan en la continuación de los procesos de conciliación administrativa y médica.

3.4.2. Análisis al presupuesto de gastos

Cuadro N° 19
Modificaciones Presupuestales

CONCEPTO DEL GASTO	PTO INICIAL	CONTRACREDITO	CREDITO	REDUCCION	ADICION	PTO DEFINITIVO
Gastos de Funcionamiento	3.135.000.000	707.170.000	383.070.000	0	221.000.000.	3.031.900.000
Servicios Personales						
Gastos Generales	2.001.000.000	507.205.402	447.7000.000	0	473.919.666	2.415.414.264
Gastos de Funcionamiento	520.000.000	20.000.00	513.605.402	0	0	1.013.605.402
Total Gastos Funcionamiento	5.656.000.000	1.234.375.402	1.344.375.402	0	694.919.666	6.460.919.666
Gastos de Operación	14.097.000.000	3.275.939.615	3.552.939.615	0	4.738.442.614	19.112.442.614
Gastos de Comercialización						
Inversión	32.736.000.000	0	0	6.335.680.000	2.507.427.861	28.907.747.861
Directa						
Disponibilidad Final	387.000.000					
Total Modificaciones		4.510.315.017	4.897.315.017	6.335.680.000	7.553.790.141	
Total Presupuesto de Gastos	52.876.000.000					54.481.110.141

Fuente: Información tomada del Presupuesto de Gastos del Hospital Bosa II NA

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

El presupuesto inicial de gastos fue de \$52.876.000.000, se presentaron Contra créditos por \$4.510.315.017, Créditos por \$4.897.315.017, Reducciones por \$6.335.680.000 y Adiciones por \$7.553.790.141. El presupuesto definitivo para la vigencia 2011 fue de \$54.481.110.141

3.4.2.1. Conformación del presupuesto de gastos

**Cuadro N° 20
Participación del presupuesto de Gastos**

CONCEPTO DEL GASTO			PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIP. POR RUBRO	PARTICIP. POR CONCEPTO	PARTICIP. DEL PRESUPUESTO	
Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Nomina de Planta	1.408.900.000	46.5	21.81	2.59	
		Servicios Personales Indirectos	1.107.000.000	36.5	17.13	2.03	
		Aportes Patronales al Sect. Pub. y Priv.	516.000.000	17	7.99	0.95	
	Subtotal Serv. Personales			3.031.900.00	100	46.93	5.57
	Gastos Generales	Adquisición de Bienes y Servicios	2.253.614.264	93.3	34.88	4.14	
		Otros gastos Generales	161.800.000	6.7	2.50	0.30	
	Subtotal Gastos Generales			2.415.414.264	100	37.38	4.43
	Cuentas por Pagar Funcionamiento			1.013.605.402	100	15.69	1.86
	Subtotal Ctas X pagar Func.			1.013.605.402	100	15.69	1.86
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			6.460.919.666		100	11.86	
Gastos de Operación	Gastos de Comercialización	Servicios Personales	5.671.522.666	29.7	29.7	10.41	
		Aportes Patronales al Sect. Pub. y Priv.	2.413.000.000	12.6	12.6	4.43	
		Compra de Bienes	2.082.900.000	10.9	10.9	3.82	
		Adquisición de Servicios	6.225.680.334	32.6	32.6	11.43	
		Compra de Equipo	13.000.000	0.1	0.1	0.02	
		Cuentas X Pagar	2.706.339.614				

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONCEPTO DEL GASTO		PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIP. POR RUBRO	PARTICIP. POR CONCEPTO	PARTICIP. DEL PRESUPUESTO
	Comercialización		14.2	14.2	4.97
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		19.112.442.614	100	100	35.08
Inversión	Directa	28.907.747.861			53.06
TOTAL PRESUPUESTO		54.481.110.141			100

Fuente: Información tomada del Presupuesto de Gastos del Hospital Bosa II NA

Los Servicios Personales (\$3.031.900) constituyen el 46.93% de los gastos de funcionamiento y el 5.57% del presupuesto Total.

Los gastos generales (\$2.415.414.264), constituyen el 37,38 % de los gastos de funcionamiento y el 4.43 % del Presupuesto Total

Las Cuentas por pagar Funcionamiento (\$1.013.605.402), constituyen el 15.89% de los Gastos de Funcionamiento y el 1.86% del Presupuesto Total

Los gastos de operación (\$19.112.442.614) constituyen el 35% del Presupuesto Total.

La inversión (\$28.907.747.861), constituye el 53% del Presupuesto Total.

3.4.2.1.1. Ejecución de Gastos

Cuadro N° 21
Ejecución de los Gastos

CONCEPTO DEL GASTO		PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	%
Gastos de Funcionamiento	Nomina de Planta	1.408.900.000	1.375.777.291	97.65	33.122.709	2.35
	Servicios Personales Indirectos	1.107.000.000	1.102.165.479	99.56	4.834.521	0.44
	Aportes Patronales al Sect. Pub. y Priv.	516.000.000	498.507.435	96.61	17.492.565	3.39
	Subtotal Personales Ser.	3.031.900.00	2.976.450.205	98.17	55.449.795	1.83
	Adquisición de Bienes y					

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CONCEPTO DEL GASTO			PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	%
	Gastos Generales	Servicios	2.253.614.264	2.056.947.827	91.27	196.666.437	8.73
		Otros gastos Generales	161.800.000	154.866.741	95.71	6.933.259	4.29
	Subtotal Gastos Generales		2.415.414.264	2.211.814.568	91.57	203.599.696	8.43
	Cuentas por Pagar Funcionamiento		1.013.605.402	1.013.605.402	100	0	0
	Subtotal Ctas X pagar Func.		1.013.605.402	1013.605.402	100	0	0
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			6.460.919.666	6.201.870.175	95.99	259.049.491	4.01
Gastos de Operación	Gastos de Comercialización	Servicios Personales	5.671.522.666	5.456.797.797	96.21	214.724.869	3.79
		Aportes Patronales al Sect. Pub. y Priv.	2.413.000.000	2.372.597.931	98.33	40.402.069	1.67
		Compra de Bienes	2.082.900.000	2.023.073.655	97.13	59.826.345	2.87
		Adquisición de Servicios	6.225.680.334	6.123.432.526	98.36	102.247.808	1.64
		Compra de Equipo	13.000.000	11.115.074	85.50	1.884.926	14.50
		Cuentas X Pagar Comercialización	2.706.339.614	2.706.339.614	100	0	0
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN			19.112.442.614	18.693.356.597	97.81	419.086.017	2.19
Inversión	Directa	28.907.747.861	1.341.509.024	4.64	27.566.238.837	95.36	
TOTAL PRESUPUESTO			54.481.110.141	26.236.735.796	48.16	28.244.374.345	51.84

Fuente: Información tomada del Presupuesto de Gastos del Hospital Bosa II NA

El presupuesto de gastos, aprobado para la vigencia 2011 fue de \$54'481.110.41, de los cuales solo \$26'236.735.796, equivalentes al 48.16 % se ejecutó.

El rubro más representativo de baja ejecución corresponde a Inversión, por cuanto de \$28.907.747.861 presupuestados, solo se ejecutó \$1.341.509.024 equivalente al 4.64%. Falta por ejecutar \$27. 566.238.837. Equivalente al 95.36%.

En términos generales la ejecución de los gastos presentó un buen nivel, porcentajes que oscilan entre 85 al 100%.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Los gastos de funcionamiento tuvo una ejecución del 95,99%, los gastos de operación se ejecutaron en el 97,81%.

Los Servicios Personales presentó ejecución de \$2.976.450.205, equivalente al 98.17%, faltó por ejecutar \$55.449.795, que corresponde al 1.83%.

Los Gastos Generales se ejecutaron en \$2.211.814.568.00, equivalentes al 91.57%; faltó por ejecutar \$ 203.599.696, equivalentes al 8.43%

En general los Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales y Gastos Generales), se ejecutó \$6.201.870.175.00, equivalentes al 95.99%, faltó por ejecutarse \$259.049.491, es decir el 4.01%.

Respecto a los Gastos de Comercialización, se ejecutó \$18.693.356.597, equivalentes al 98.17%; faltó por ejecutar \$419.086.017, equivalente al 2.19%.

En términos generales la ejecución pasiva del presupuesto fue buena, excepto por el rubro de Inversión la cual fue muy baja, debido a que los recursos provenientes del Convenio de Cooperación 1116 de 2009, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) y el Hospital Bosa II NA, se encuentran suspendidos, debido a conflicto de orden técnico, entre la Secretaria Distrital de salud (SDS) y la Secretaria Distrital de Planeación (SDP).

3.4.3. Cierre de tesorería

A 31 de Diciembre de 2011, este fue el comportamiento de Tesorería:

Cuadro N° 22
Estado de Tesorería a 31 de Diciembre de 2011

CONCEPTO	SALDO EN TESORERIA	COMPROMISOS	DISPONIBILIDAD NETA
Caja	\$8.562.554,00		
Cuentas Corrientes	\$23.202.772,00		
Cuentas de ahorro	\$3.373.195.945,00		
TOTAL	\$3.404.961.271,00		
Fondos con destinación específica (Convenios UEL \$28.468.472 y Convenio 1116 de 2009, Construcción Nuevo		\$2.574.862.810.00	

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

CONCEPTO	SALDO EN TESORERIA	COMPROMISOS	DISPONIBILIDAD NETA
Hospital \$2.546.394.338)			
Acreeedores Varios (\$96.641.299 Sindicatos, Cooperativas y Libranzas – y \$72.303.000 (Retenciones en la Fuente)		\$168.944.299,00	
TOTAL COMPROMISOS		\$2.743.807.109,00	
DISPONIBILIDAD			\$661.154.162,00

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Tesorería del Hospital Bosa II NA

A 31 de Diciembre de 2011 existía disponibilidad en Tesorería por \$3.404.961.271.00 existían compromisos por \$2.743.807.109.00 de los cuales \$2.546.394.338 estaban destinados a la construcción del Nuevo Hospital y \$28.468.472.00 convenios con la UEL y recursos por \$168.944.299.00 a la cancelación de acreedores varios.

En este orden de ideas la Disponibilidad neta en Tesorería fue de \$661.154.162,00

Cuadro N° 23
Cierre de Tesorería

CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
Disponibilidad en Tesorería	\$661.154.162,00		
Cuentas por Cobrar	\$4.856.271.152.00		
TOTAL DEBITOS	\$5.517.425.314.00		
Cuentas por pagar constituidas a 31/12/2011		\$6.289.376.714.00	
Resultado del Ejercicio			\$(771.951.400.00)

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Presupuesto del Hospital Bosa II NA

Una vez constituida la disponibilidad final en Tesorería por \$661.154.162,00 se suman las cuentas por cobrar para hacerlas efectivas durante la vigencia 2011 por \$4.856.271.152.00, para un total de débitos por \$5.517.425.314.00. A este valor se les resta las cuentas por pagar constituidas a 31 de Diciembre de 2011, para hacerlas efectivas durante la vigencia 2012 por \$6.289.376.714.00 lo cual

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

da como resultado una disposición final del ejercicio por \$(771.951.400.00) (Déficit de Tesorería).

3.4.4. Cierre presupuestal

Ingresos	\$23.132.420.298
Gastos	\$26.236.735.796
Resultado	(\$3.104.315. 498) Déficit Presupuestal)

A 31 de Diciembre de 2011, se presentó un déficit presupuestal de \$3.104.315.498

3.4.5. Cuentas por pagar vigencia 2010

Las Cuentas por Pagar constituidas a 31 de Diciembre de 2010 ascendió a \$3.945.217.314,20, de las cuales se cancelaron cuentas por valor de \$2.625.014.701, equivalentes al 66.56%, del total, quedando pendientes por cancelar \$1.318.962.596, equivalente al 33.44% por falta de recursos; estas cuentas se integraron en la vigencia 2011, para ser canceladas en la vigencia 2012.

Cuadro N° 24
Ejecución de Cuentas por pagar durante la vigencia 2011

CONCEPTO	VALOR CONSTITUIDO	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE
Cuentas por Pagar Funcionamiento	\$1.033.617.153,00	\$820.028.591	\$213.576.811
Cuentas por Pagar Operación	\$2.910.371.661.20	\$1.804.986.110	\$1.105.385.785
Cuentas por Pagar Inversión	\$1.228.500,00	\$0.00	\$1.228.500
TOTAL	\$3.945.217.314,20	\$2.625.014.701	\$1.318.962.596

Fuente: Relación de Cuentas por pagar vigencia 2011 suministrada por la Oficina de Presupuesto

Las cuentas por pagar más representativas canceladas corresponden a los gastos de operación por \$1.804.986.110, que representa el 68.76%, las Cuentas por pagar Funcionamiento representan el 31.24%.

Las cuentas pagadas contaban con el debido soporte presupuestal como es el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) y e CRP (Certificado de Registro Presupuestal).

3.4.6. Control interno presupuestal

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Al efectuar pruebas en el área de presupuesto se determinó que los saldos de los libros de presupuesto corresponden a los de la ejecución activa y pasiva, salvo lo registrado en el rubro de Inversión respecto al saldo real de los Recursos del Convenio de Cooperación; las modificaciones presupuestales corresponden a los actos administrativos expedidos para el efecto.

El área cuenta con los manuales de procesos y procedimientos actualizados que garantizan la correcta ejecución de los procesos presupuestales, es decir, que se encuentran ajustados a la normatividad vigente y documentados dentro de los sistemas de calidad.

Igualmente, dentro del área se tienen claramente identificados los riesgos de los procesos los cuales son controlados mediante evaluación periódica de su mapa de riesgos.

En cuanto a los controles que deben existir en la parte operativa, el sistema de información Hipócrates, no es confiable, toda vez que está aislado de las otras operaciones financieras (No hay interface) y se deben llevar registros en Excel, por ejemplo cuentas por pagar, nómina, entre otros.

La documentación que soporta los movimientos presupuestales se encuentra debidamente custodiada y archivada en orden cronológico, observándose un adecuado control y manejo de la misma.

En conclusión, el sistema de control interno del área de presupuesto se considera bueno con nivel de riesgo bajo.

3.4.7. Opinión presupuestal

Se estableció que el manejo del presupuesto se ajusta a la normatividad en cuanto a registros y apropiaciones presupuestales como también en la generación de información consolidada que se registra en el sistema Hipócrates, el cual cumple con las necesidades tanto operativas como de control requerido por el área. Por lo mencionado anteriormente, el desarrollo del proceso presupuestal en el Hospital Bosa II NA se considera confiable.

3.5 EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN

Evaluada la muestra de contratos seleccionada en el desarrollo de la auditoria se evidenció lo siguiente:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

3.5.1. Contrato 054 del 14 de octubre 2011; Las pólizas fueron expedidas por la aseguradora Confianza el 8 de noviembre del mismo año, con vigencia desde el 4 de noviembre de 2011, fueron aprobadas por el hospital el 8 de noviembre, no obstante, el acta de inicio del contrato se había firmado el 4 de noviembre de 2011, idéntica situación se presentó con el contrato 055 del 11 de octubre de 2011, por cuanto las pólizas fueron expedidas por la aseguradora Liberty Seguros S.A el 8 de noviembre de 2011 con vigencia del 4 de noviembre y fueron aprobadas por el hospital el 8 de noviembre, sin embargo, el acta de inicio se había firmado el 4 de noviembre; por lo tanto se incumplió el acuerdo 02 de 2001 manual de contratación del hospital en su artículo 32, que establece la aprobación de las pólizas previa ejecución del contrato.

Con respecto al terreno donde se tiene previsto construir la nueva sede del hospital se estableció que la Secretaria Distrital de Salud el 16 de agosto de 2007 le informó al hospital que el predio ubicado en la calle 73 sur con carrera 100A donde se proyecta construir el nuevo hospital de Bosa cumple con los requerimientos entre ellos el de accesibilidad establecidos en el Decreto 318 de 2006, por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos de Salud - PMES, sin embargo, con oficio fechado el 20 de abril de 2012 Planeación Distrital notifica al hospital informándole que el predio no cumple los requisitos, por cuanto en la actualidad la única vía de acceso es la avenida Santa fe a una distancia de 466 metros; las avenidas San Bernardino y Longitudinal de Occidente (ALO), se encuentran dentro del rango de 200 metros, pero no están construidas

De igual forma, en visita técnica realizada por este Ente de Control al predio, no queda claro que se estén cumpliendo con estos requisitos, debido que al calcular las distancias exigidas en planos se evidencian longitudes mayores a lo exigido en el requisito de accesibilidad dispuesto en el PMES, lo cual también es soportado por Secretaria de Planeación Distrital.

Por lo anteriormente expuesto se evidencian serias fallas por parte de Secretaría Distrital de Salud y la Coordinación de Infraestructura Física, en razón a que esta entidad fue quien certificó el cumplimiento de este requisito emitiendo un concepto técnico, que en su momento fue necesario para la adelantar el proceso de contratación, sin contar con un soporte cartográfico, satelital o levantamiento topográfico; que permitiera establecer las posibilidades reales del terreno en cuanto a la accesibilidad.

3.5.2. No obstante, las fallas en el proceso de planeación en el proyecto de construcción de la nueva sede del hospital la entidad suscribió dos (2) contratos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

por un valor total de \$1.340.280.524 en diseños, estudios técnicos, permisos y licencias; así como, la interventoría en un predio que hasta la fecha (15 de noviembre de 2012) no ha sido habilitado por parte de Planeación Distrital por cuanto no cumple los requisitos de accesibilidad, contraviniendo lo establecido en el PMES adoptado mediante el Decreto Distrital No 318 de 2006 artículo 14 numeral 1 literal e, relacionado con los requisitos de accesibilidad para la implantación de nuevos equipamientos en salud de escala urbana, ya que esta norma establece: *“Ubicados en Plan Vial Arterial o en un rango no superior a 200 metros de distancia del eje vial, con conexión directa”*

3.5.3. El contrato de prestación de servicios No 17 del 1 de abril de 2011, inicio su ejecución el 5 de abril del mismo año, con un término de ejecución de 3 meses y/o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la fecha de inicio y una duración igual al termino de ejecución y 4 meses más para su liquidación; no obstante lo anterior, el contrato fue liquidado hasta el 16 de febrero de 2012; incumpliendo el acuerdo 002 del 15 de marzo de 2001, manual de contratación artículo 40 numeral 2 que establece que el contrato se debe liquidar a mas tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato.

3.5.4 Los contratos de la vigencia 2011 No 031, 26, 036, 024, 040 y 022, por falta de control, no se han liquidado a la fecha; incumpliendo el acuerdo 002 del 15 de marzo de 2001, manual de contratación artículo 40 numeral 2 que establece que el contrato se debe liquidar a mas tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato, originando un riesgo en la claridad en sus cuentas y en la efectividad de la inversión de sus recursos.

3.6 .evaluación plan de desarrollo y balance social

3.6.1. Evaluación plan de desarrollo

La evaluación al plan de desarrollo del hospital se realizó fundamental mente en el avance al proyecto de construcción de la nueva sede del hospital y el análisis a sus indicadores de producción hospitalaria.

Proyecto construcción y Dotación nueva sede hospital Bosa II NA ESE

El 17 de octubre de 2008 el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP y la Secretaria Distrital de Salud firman el acta de entrega cuyo objeto es: El DADEP entrega a la Secretaria de Salud a título

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

gratuito el uso, goce y disfrute del predio de uso público denominado Equipamiento comunal No 1 lote 5A, con un área de 19.074.52M2, correspondiente a las zonas de cesión obligatoria gratuitas al Distrito Capital, con la finalidad de construir el proyecto de la nueva sede del hospital Bosa II NA ESE; este mismo día se suscribe el acta de entrega entre la Secretaria de Salud y el hospital Bosa II NA ESE con el fin de que en este predio se desarrolle el proyecto de la nueva sede del hospital.

El proyecto se formaliza con la firma del convenio interadministrativo No 1116 del 28 de agosto de 2009 entre el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS- y el hospital Bosa II NA ESE, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para la ejecución del proyecto de inversión denominado Construcción y dotación de la nueva sede del hospital Bosa II NA San Bernardino

Valor del convenio: hasta por la suma de \$35.235.649.440

Plazo de ejecución: 24 meses contados a partir de su perfeccionamiento

Se evidenció como no obstante, el haberse firmado el convenio interadministrativo No 1116 del 28 de agosto de 2009, por valor de hasta por la suma de \$35.235.649.440, el concepto de viabilidad se modificó por ajustes técnicos y financieros de la siguiente forma:

Cuadro N° 25
Valor concepto viabilidad
Cifras en \$

Fecha	Valor
5 de octubre de 2009	67.154.582.000
9 de noviembre de 2009	41.309.913.884
23 de junio de 2010	37.424.526.440
25 de noviembre de 2010	37.423.649.440
21 de enero de 2011	32.736.000.000
14 de diciembre de 2011	35.235.649.440

Fuente: Oficina de planeación hospital Bosa II NA

De igual forma, el convenio No 1116 de 2009 se ha modificado en seis (6) ocasiones; destacándose las modificaciones No 5 del 17 de junio de 2011, prorrogando la ejecución del convenio en 12 meses, a partir del 1 de septiembre de 2011 y se ajusta el valor del convenio en \$6.355.680.000, quedando el valor en \$28.879.959.440.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Con la Modificación No 6 del 21 de diciembre de 2011, \$10.000 millones que debían ser girados en la vigencia 2011 se recortan del convenio, por lo tanto, el nuevo valor del convenio a 31 de diciembre de 2011 es por \$18.879.969.44; la Secretaria de Salud se comprometió a reponer los recursos disminuidos en esta modificación en la vigencia 2012.

Con base en el convenio, la Secretaria Distrital de Salud a 31 de diciembre de 2011 le ha realizado los siguientes giros al hospital:

30 de octubre de 2009	\$1.000.000
29 de septiembre de 2010	\$2.500.000.000
Total	\$2.501.000.000

Para la ejecución del proyecto a 31 de diciembre de 2011 se habían firmado dos contratos así:

Contrato No 054 del 14 de octubre de 2011

Contratista: GYG Construcciones SAS

Objeto: Realizar “Todos los diseños, estudios técnicos, permisos y licencias del proyecto construcción nueva sede hospital Bosa II NA ESE, por el sistema precio fijo por producto, con un área a diseñar de 12.702.11 M2

Valor de \$1.262.222.100

Plazo de ejecución: 9 meses a partir de la firma del acta de inicio

El acta de inicio del contrato se firmó el 4 de noviembre de 2011.

El 21 de agosto de 2012 al contratista le fueron girados \$126.222.210

Contrato 055 de 2011

El contrato fue suscrito el 11 de octubre de 2011, con el objeto de realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de todos los diseños, estudios técnicos, permisos, y licencias del proyecto Construcción nueva sede hospital Bosa II NA ESE

Contratista: Consorcio Hospital Bosa 2011

Valor: \$78.058.424

Plazo de ejecución: 9 meses a partir de la suscripción del acta de inicio

El acta de inicio se firmó el 4 de noviembre de 2011

Al contratista se le han girado \$20.400.902

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Estos contratos se encuentran suspendidos por cuanto su plazo de ejecución ya se cumplió y su objeto contractual no se ha podido cumplir como se evidencia en el oficio fechado el 20 de abril de 2012, donde Planeación Distrital notifica al hospital informándole que el predio no cumple los requisitos ya que en la actualidad la única vía de acceso es la avenida Santa fe a una distancia de 466 metros; las avenidas San Bernardino y Longitudinal de Occidente (ALO), se encuentran dentro del rango de 200 metros, pero no están construidas; por lo anterior, se incumple lo establecido en el Decreto Distrital No 318 de 2006 en artículo 14 numeral 1 literal e, relacionado con los requisitos de accesibilidad para la implantación de nuevos equipamientos en salud de escala urbana, por cuanto esta norma establece: *“Ubicados en Plan Vial Arterial o en un rango no superior a 200 metros de distancia del eje vial, con conexión directa”*

3.6.1.1. Es de resaltar, que el convenio 1116 se firmó en el 2009 y pasados más de 3 años el avance real y material del proyecto consiste en la elaboración de los estudios topográficos, estudio de suelos y un estudio parcial de tránsito, no obstante, que el FFDS al 29 de septiembre de 2010 le giró al hospital \$2.501.000.000 y el 30 de enero de 2012 le constituyó un depósito a su favor por valor de \$16.378.969.440, por lo anterior se incumplió lo establecido en la ley 87 de 1993 artículo 2 literal b, demora que afecta la cobertura y calidad en el servicio al ciudadano.

Indicadores de Producción Hospitalaria

Cuadro N° 26
Servicio de Consulta

Especialidad	Año 2010	Año 2011	Variación Asignación	
	Consulta Asignada	Consulta Asignada	Cantidad	%
M. Interna	9.492	9.676	184	1,9
Cardiología	428	475	47	11,0
G.O.	15.342	15.064	(278)	(1,8)
Cirugía	5.718	5.885	167	2,9
Pediatría	6.375	5.262	(1.113)	(17,5)
Neumología PED.	1.184	1.320	136	11,5
Ortopedia	4.164	6.373	2.209	53,0

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Especialidad	Año 2010	Año 2011	Variación Asignación	
	Consulta Asignada	Consulta Asignada	Cantidad	%
Urología	1.503	2.196	693	46,1
Otorrino	1.458	410	(1.048)	(71,9)
Oftalmología	1.404	1.072	(332)	(23,6)
Total	47.068	47.733	665	1,4

Fuente: Oficina de estadística hospital Bosa

Consulta Externa en Pediatría:

La disminución en la producción se presentó debido a que uno de los pediatras, es de planta y trabaja de tiempo completo en el hospital en el transcurso del año debió asumir otras funciones misionales, originando que su agenda de consulta se disminuyera; por lo tanto, la oportunidad en la consulta aumentó al pasar de 6 en el 2010 a 9 días en el 2011

Consulta Externa en Otorrino:

La significativa reducción en el servicio se debe primordialmente a que esta especialidad es prestada por un profesional externo y por falta de recursos financieros no se contrató en los meses de marzo, abril, mayo y diciembre; la oportunidad del servicio se redujo en 15 días al pasar de 16 días en el 2010 a 1 día en el 2011, situación que se explica en la falta de continuidad en el servicio, por cuanto los pacientes no demandan la atención; es de resaltar, que esta situación también afectó el servicio de cirugía en esta especialidad que reporta una baja del 83.6%

Consulta Externa en Oftalmología:

La baja producción en el servicio se presentó básicamente porque desde el mes de octubre hasta diciembre el servicio fue cerrado, debido a que no se contaba con recursos financieros para contratar un profesional de esta especialidad; la oportunidad del servicio en el 2011 aumento en 8 días al pasar de 21 días en el 2010 a 29 días en el 2011.

Cuadro N° 27



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Servicio de Urgencias

Especialidad	Año 2010	Año 2011	Variación Asignación	
	Producción	Producción	Cantidad	%
Consulta	28.038	25.130	(2.908)	(10,4)
Interconsulta	11.246	10.552	(694)	(6,2)

Fuente: Oficina de estadística hospital Bosa

De acuerdo a la información que maneja el hospital esta situación se presentó por varias circunstancias, entre ellas la disminución de los usuarios vinculados que en el año 2010 fueron afiliados a una EPS-S, sin que se presente necesariamente una relación de igual proporción en la demanda del servicio, es un servicio que se presta de acuerdo a la demanda y de otra parte las EPS-S con el ánimo de disminuir sus gastos en los triages de clasificación III y IV determinan su contra referencia a primer nivel para su atención por consulta prioritaria, la cual se presta por medicina general en consulta externa

Cuadro N° 28
Servicio de Hospitalización

Especialidad	Año 2010	Año 2011	Variación Producción	
	Producción	Producción	Cantidad	%
M. Interna	1.458	1.492	34	2,3
G.O.	3.107	2.741	(366)	(11,8)
Quirúrgicos	1.740	1.494	(246)	(14,1)
Pediatría	2.296	2.104	(192)	(8,4)
OBS. Urgencias	1.583	1.455	(128)	(8,1)
Total	10.184	9.286	(898)	(8,8)

Fuente: Oficina de estadística hospital Bosa

Cuadro N° 29
Servicio de Cirugía

	Año 2010	Año 2011	Variación
--	----------	----------	-----------

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

	Producción	Producción	Cantidad	%
Cirugía	1.222	1.327	105	8,6
Ortopedia	462	531	69	14,9
Ginecología	1.802	1.805	3	0,2
Urología	164	309	145	88,4
Otorrino	439	72	(367)	(83,6)
Oftalmología	124	127	3	2,4
Total	4.213	4.171	(42)	(1,0)

Fuente: Oficina de estadística Hospital Bosa

Cuadro N° 30
Ingresos y gastos años 2010-2011

Cifras en \$

Concepto	Año 2010	Año 2011	Variación	
			Valor	%
Venta Bienes, Serv. y Productos	19.065.210.608	15.360.085.025	-3.705.125.583	-19
Total gastos de func/to y Operación.	24.160.978.150	24.895.226.772	734.248.622	3
Gastos de Funcionamiento	6.010.961.174	6.201.870.175	190.909.001	3
Gastos de Operación	18.150.016.976	18.693.356.597	543.339.621	3

Fuente: Ejecuciones Presupuestales hospital Bosa años 2010-2011

- (1) Para el análisis no se incluyen los gastos de inversión, por cuanto para las dos vigencias este Rubro está financiado por el FFDS con el fin de apalancar la construcción de la nueva sede del hospital, por lo tanto son dineros con destinación específica.

Los indicadores de producción para los años 2010 y 2011 presentan una disminución del 10.4% en urgencias, 8.8% en hospitalización y cirugía en un 1%; de igual forma, los ingresos por venta de bienes, servicios y productos se disminuyeron en un 19%, sin embargo, los gastos se incrementaron en un 3%,

3.6.1.2. Se evidenció que el hospital no cumple con el máximo aceptable en cuanto a la oportunidad en la asignación de citas en lo referente a las especialidades de medicina interna, pediatría y urgencias; incumpliendo lo normado en la circular externa 056 de 2009 numeral 2 requerimiento, expedida por la Super Intendencia Nacional de Salud – Supersalud, situación que se traduce en un deficiente servicio a los usuarios, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 31
Indicadores de Alerta Temprana

DESCRIPCION	Máximo Aceptable	Asignación 2010	Asignación 2011
TIEMPO DE ESPERA EN MEDICINA ESPECIALIZADA M. INTERNA	30 Días	39	35
TIEMPO DE ESPERA EN MEDICINA ESPECIALIZADA PEDIATRIA	5 Días	7	9
TIEMPO DE ESPERA URGENCIAS TRIAGE II	30 Minutos	46	49

Fuente: Oficina de Planeación Hospital Bosa

3.6.2. Evaluación balance social

Enfermedad Crónica.

La localidad de Bosa y el Distrito Capital cuentan con una población de adultos mayores que por ende presentan enfermedades crónicas las cuales generan una alta demanda de servicios de medicina interna tanto para consulta especializada como para hospitalización.

La enfermedad crónica se define como un trastorno orgánico funcional que obliga a una modificación de los estilos de vida de una persona y hábitos y la herencia, niveles de estrés la calidad de vida y la presencia de enfermedades persistentes.

Las enfermedades crónicas son catalogadas como un conjunto de alteraciones fisiológicas que son el resultado de la exposición continua a los factores de riesgos tales como la obesidad, tabaquismo, alcoholismo, contaminación ambiental e incluso los factores de herencia y los genéticos, para este tipo de enfermedades no está identificada la cura y el tratamiento está enfocado a mantener el paciente estable.

En Bogotá continua en aumento las condiciones clónicas representando la primera causa de mortalidad y discapacidad en la población en la población y en especial afecta a las más pobres.

En los servicios de hospitalización se observa la de medicina interna presentando mayor atención la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, seguida por la hipertensión arterial y la diabetes.

Reconstrucción del Problema social:

La Localidad de Bosa cuenta con una población adulto mayor que presentan enfermedades crónicas generando una alta demanda de servicios de medicina interna tanto como para Hospitalización como para consulta especializada, lo que genera una demanda insatisfecha en la atención de consulta externa y sobre ocupación de hospitalización

Los adultos se encuentran expuestos a condiciones de riesgo para presentar la enfermedad crónica,

En la Localidad de Bosa la Población de adulto mayores de 30 años está estimada en 260.918 para el año 2011.

Para mitigar las causas directas del problema se plantea fortalecer la promoción y prevención para el cuidado del adulto crónico en el primer nivel de atención y la atención medica a los adultos en forma oportuna.

Los costos en medicina interna para la vigencia 2011 fueron de \$3.505.822.531. y en la vigencia se programo atender para consulta especializada a 8.639 personas.

La meta propuesta para atender en el Hospital de Bosa en medicina interna fue de \$8.289 en el año 2011 y se realizaron 8.001 consultas con un cumplimiento de la meta del 96.5% y en cardiología la meta fue de 349 y se atendieron 358 con un cumplimiento del 102.6%, en el periodo se asignaron 9.676 consultas de medicina interna.

El indicador de cumplimiento de en medicina interna fue del 82.7%

El indicador de cumplimiento de cardiología fue del 75.4%

La consulta de medicina interna y cardiología presento una oportunidad de 35 y 19 días en el año 2011.

Con el fin de verificar la efectividad en la atención de los pacientes con enfermedades crónicas se solicitaron las historias clínicas de los meses de junio y octubre de 2011, evidenciándose que se atiende entre 14 y 20 pacientes con este diagnostico, los cuales son atendidos por tres médicos especialistas en estas patologías como son por cardiología, epoc, diabetes, hipotiroidismo entre

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

otras; además se efectuó una verificación con algunos pacientes crónicos con el fin de constatar la prestación de los servicios.

3.7 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA del Hospital de Bosa II nivel se concertó el 26 de diciembre de 2011 con la Secretaria Distrital de Ambiente con vigencia 2010-2012, en este se establecieron 6 programas ambientales, de los cuales a 3 se les asignaron metas de ahorro.

La calificación de la Gestión Ambiental obtenida por el Hospital de Bosa II nivel para la vigencia 2011 fue **deficiente** de conformidad con la metodología establecida en el anexo E de la Resolución Reglamentaria No.-01 del 20 de enero de 2011

Cuadro No.32
Calificación a la Gestión Ambiental

RANGO DE CALIFICACIÓN	ALTAMENTE EFICIENTE	EFICIENTE	ACEPTABLE	INSUFICIENTE	DEFICIENTE	OBSERVACIÓN
ASPECTO A CALIFICAR	91% - 100%	71% - 90%	61% - 70%	36% - 60%	0% - 35%	
Ponderado de implementación de los programas de gestión ambiental					35.6%	
Programa Uso Eficiente de Agua .					25	De 10 acciones establecidas en el programa solo se evidencia desarrollo de actividades en 4 de ellas.
Programa Uso Eficiente Energía.				50		De cinco acciones de realizan actividades en tres.
Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.			64.9			De ocho acciones propuestas, se tuvieron en cuenta 7 y realizaron acciones en seis
Programa de Mejoramiento de las Condiciones Ambientales Internas				39		De 10 acciones propuestas se realizó ejecución en cinco
Programa de Criterios ambientales para las compras y gestión contractual					10	De tres acciones solo se inicio ejecución en una de ellas
Programa Extensión de Buenas Prácticas Ambientales.					25	De dos acciones solo a una de ellas se le inició acción.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

RANGO DE CALIFICACIÓN	ALTAMENTE EFICIENTE	EFICIENTE	ACEPTABLE	INSUFICIENTE	DEFICIENTE	OBSERVACIÓN
ASPECTO A CALIFICAR	91% - 100%	71% - 90%	61% - 70%	36% - 60%	0% - 35%	
Ponderado de las metas de ahorro de agua, energía, disminución de residuos y reciclaje VS metas programadas					20 %	
Meta de ahorro de agua					0	No se logro el nivel de ahorro al contrario se incremento el consumo en un 6.6%
La meta de ahorro de agua establecida por el hospital de Bosa II nivel fue del 2%						
Meta de ahorro de energía					0	No se logro la meta de ahorro y se incremento en un 9.32%
La meta de ahorro de energía establecida por el hospital de Bosa fue del 2%						
Meta de ahorro de residuos convencionales					0%	No se logro disminuir la generación en un 2%, se incrementa en un 49%
Disminuir en un 2% el volumen de residuos convencionales.						
Residuos no convencionales (peligrosos)	100					Se logro una disminución del 11.6% en la generación de residuos peligrosos
Sin						
Material reciclado					0	Se disminuyo la generación de material reciclado en un 12.7%
Sin						

Fuente: PIGA del Hospital de Bosa, soportes entregados por la entidad

Para el cálculo de las actividades programadas en la implementación del PIGA para la vigencia 2011, el Hospital tomo como base al menos el 75% del universo presentado en cada una de las metas; sin embargo en el desarrollo de la auditoria se pudo evidenciar el bajo cumplimiento de las acciones propuestas en los diferentes programas así:

3.7.1 En el programa de uso eficiente de agua y energía las metas propuestas de capacitación no se cumplieron en su totalidad, es así como se programo una meta del 75%, logrando en los dos casos tan solo el 4.5% de cumplimiento, sin evidenciar seguimiento puntual a cada una de las acciones contempladas en el Plan Interno de Gestión Ambiental, lo que puede ocasiona un riesgo para la

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

entidad al no contar con personal capacitado para el uso eficiente de los recursos, originando un presunto hallazgo administrativo contraviniendo lo normado en el PIGA del Hospital de Bosa II Nivel y los literales c) y d) del artículo 2 de La Ley 87 de 1993.

3.7.2 Incumplimiento constante de actividades programadas tales como mantenimiento preventivo de tuberías, redes hidrosanitarias, cajas de inspección, seguimiento a los ahorradores de agua, caracterización de vertimientos, detección de fugas, capacitaciones al personal de servicios generales en el buen uso de productos utilizados, limpieza de luminarias y acrílicos en el falso techo, cambio de balastos de 4 tubos por bombillos en el área de pasillos. Lo que genera incumplimiento al Plan Interno de Gestión Ambiental, con alto riesgo para la entidad en el desarrollo de la política ambiental, originando un presunto hallazgo administrativo contraviniendo lo normado en el PIGA del Hospital de Bosa II Nivel y los literales c) y d) del artículo 2 de La Ley 87 de 1993.

Programa Uso Eficiente de Agua

Se pudo evidenciar que el hospital capacito tan solo a 17 funcionarios de un total de 284 programados, situación que se evidencia en el hallazgo anterior.

3.7.3 De acuerdo a las necesidades del Hospital, este programa el lavado de tanques de agua potable para la vigencia 2011 de forma trimestral, con un total de 4 veces en el año; meta que fue aprobada en el PIGA; sin embargo el cumplimiento a esta programación fue del 50%, y no se suministraron las pruebas físico químicas y microbiológicas de los tanques de agua potable, situación que genera riesgo para la entidad al no garantizar la calidad del agua requerida para su suministro, lo cual determina un presunto hallazgo administrativo contraviniendo lo normado en el PIGA del Hospital de Bosa II Nivel y los literales c) y d) del artículo 2 de La Ley 87 de 1993.

Con relación al consumo de agua, para la vigencia auditada el hospital presento el siguiente comportamiento:

**Cuadro No.33
Consumo de Acueducto Hospital Vigencia 2011**

VIGENCIA	CONSUMO ANUAL EN m3	DIFERENCIA ANUAL m3	META PROGRAMADA DE AHORRO	META ALCANZADA DE AHORRO

“Por un control fiscal efectivo y transparente”				
2009	22.794	4.530	30%	0
2010	15.833	6.961	2%	69%
2011	16.880	1.047	2%	-6,6

Fuente: Información suministrada por el hospital Bosa II nivel y Contraloría de Bogotá, equipo auditor

3.7.4 como se observa en el cuadro anterior el Hospital presentó un incremento del 6.6% en el consumo de agua, reflejado en 1.047 m³ más de consumo del recurso hídrico en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, lo que generó incumplido con la meta de ahorro establecida en el programa uso eficiente de agua contenido en el PIGA, situación que se genera por la falta de capacitación efectiva, incumplimiento de las metas relacionadas con ahorradores, publicidad y falta de seguimiento mensual al consumo de las dos sedes del hospital con lo cual se determina un presunto hallazgo administrativo contraviniendo lo normado en el PIGA del Hospital de Bosa II Nivel y los literales c) y d) del artículo 2 de La Ley 87 de 1993.

Programa Uso Eficiente Energía.

Este programa busca disminuir el consumo y el buen uso de la energía. Para el cumplimiento de este, en la vigencia 2011, el Hospital estableció acciones a desarrollar las cuales fueron aprobadas en el programa de energía y en el plan de acción con la “Revisión de los tableros eléctricos” y “revisiones al sistema eléctrico y tomar los correctivos del caso” respectivamente

3.7.5 En cumplimiento a las metas propuestas el Hospital contrato con la firma Suramericana de Negocios en Internet, el mantenimiento eléctrico, de tableros y demarcación de circuitos. Como resultado el Hospital cuenta con el diagnóstico y mantenimiento de la red eléctrica, para las dos sedes. Sin embargo el Hospital no ha aplicado las recomendaciones y acciones que se deben realizar para la operación adecuada de los sistemas eléctricos, lo que genera un riesgo para la entidad al no garantizar la correcta operación eléctrica de todos los maquinas y equipos que utilice en el desarrollo de sus actividades, trasgrediendo lo contemplado en los literales a), b), c), d), y f) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993. Con relación al consumo de energía, para la vigencia auditada el hospital presentó el siguiente comportamiento:

Cuadro No.34
Consumo de Energía Hospital Vigencia 2011

VIGENCIA	CONSUMO ANUAL KW	DIFERENCIA ANUAL KW	META PROGRAMADA DE AHORRO	META ALCANZADA DE AHORRO
----------	------------------	---------------------	---------------------------	--------------------------

<i>“Por un control fiscal efectivo y transparente”</i>				
2009	363906	4015	10%	2%
2010	364511	605	2%	(0.16%)
2011	398492	33981	2%	(9.32%)

Fuente: Información suministrada por el hospital Bosa II nivel y Contraloría de Bogotá, equipo auditor

3.7.6 Se observa que el Hospital no logró la meta de ahorro establecida incrementando el consumo en un 9.32%, reflejado en la facturación con 33.981 kw más, en relación al año inmediatamente anterior, situación que se genera por la falta de capacitación efectiva en el ahorro de este recurso, de metas relacionadas directamente con el ahorro y de seguimiento mensual al consumo de las dos sedes del hospital, Igualmente en la meta de menor aeración de residuos convencionales se incrementó en un 49% ; como se observa en el cuadro No.36 “Residuos Convencionales”; lo que genera un riesgo para la entidad al incurrir en pago de mayores valores y posible disminución de la vida útil del relleno sanitario, determinando un presunto hallazgo administrativo contraviniendo lo normado en el PIGA del Hospital de Bosa II Nivel y los literales c) y d) del artículo 2 de La Ley 87 de 1993.

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

3.7.7 El programa de gestión de residuos sólidos contemplo 10 metas. Al efectuar la revisión de la información de observo que no se adelanto ninguna acción para las siguientes: “Impedir el estancamiento de agua y otros residuos líquidos en las áreas del Hospital”, “sellar ranuras y agujeros en baldosín, mesones, puertas, gabinetes, biseles o cenefas que permitan que se establezcan las cucarachas”, “fijar las tapas y rejillas a tomas de corrientes y sifones que no las tengan” y “comunicar el buen uso del altavoz”, situación que genera un riesgo para la entidad incumplimiento el Plan Interno de Gestión Ambiental originando un presunto hallazgo administrativo contraviniendo lo normado en el PIGA del Hospital de Bosa II Nivel y los literales c) y d) del artículo 2 de La Ley 87 de 1993.

Por otra parte con relación a residuos convencionales en la vigencia auditada el Hospital presento el siguiente comportamiento:

Cuadro No.35
Residuos Convencionales de Hospital Bosa - Vigencia 2011

VIGENCIA	VOLUMEN ANUAL	DIFERENCIA DE VOLUMEN	META PROGRAMADA DE	META ALCANZADA DE AHORRO
----------	---------------	-----------------------	--------------------	--------------------------

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

	GENERADO EN m3	ANUAL GENERADO EN m3	AHORRO	
2009	23169	2280	10%	11%
2010	14153	9016	2%	-61%
2011	21138	6985	2%	-49%

Fuente: Información suministrada por el hospital Bosa II nivel y Contraloría de Bogotá, equipo auditor

Se observa que el Hospital no logro la meta de menor generación de residuos convencionales que fue del 2% y por el contrario se incremento en un 49% reflejado con la generación de 6.985 m3 más de residuos en relación al año inmediatamente anterior.

En la generación de residuos peligrosos del hospital, se presento una situación contraria a las demás metas de los programas, se observa una menor generación de residuos en un 11.6% que significa 2.702 kg menos segregados por el Hospital, como se evidencia en el siguiente cuadro

Cuadro No.36
Residuos Peligrosos Hospital Bosa II NA – Vigencia 2011

VIGENCIA	Kg ANUAL GENERADO	DIFERENCIA DE PESO ANUAL GENERADO	META PROGRAMADA DE AHORRO	META ALCANZADA DE AHORRO
2009	21597	4901	10%	19%
2010	23284	1687	0	-7.8%
2011	20582	2702	0	11.6%

Fuente: Información suministrada por el hospital Bosa II nivel y Contraloría de Bogotá, equipo auditor

Con relación al material reciclado por el hospital se observa que este disminuyó de la siguiente manera:

Cuadro No.37
Generación de Material Reciclado Hospital Bosa II NA - Vigencia 2011

VIGENCIA	PESO ANUAL RECICLADO EN Kg	DIFERENCIA ANUAL RECICLADA	META PROGRAMADA DE AHORRO	META ALCANZADA DE AHORRO
----------	----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

		EN Kg		
2009	9739	2543	10%	0
2010	10534	795	0	1
2011	9196	1338	0	-12.7

Fuente: Información suministrada por el hospital Bosa II nivel y Contraloría de Bogotá, equipo auditor

En el programa de gestión integral de residuos se observa que llevan algunos formatos adoptados por el Hospital en los anexos del PIGA e igualmente diligenciar y llevar estos formatos se establecieron como actividades del Plan de Acción pero no se encuentran establecido como acciones dentro de los programas, se observa que se diligencio por parte del Hospital (personal de aseo con y funcionario de RX) el formato control de entrega de líquidos, fijador, revelador y películas de rayos X a la empresa Metales Procesados EU quien es la empresa encargada de hacer la disposición final de esto elementos de radiología, la empresa compra el fijador y las placas se lleva el revelador, por 1 kg de placa le paga \$1.500 pesos y por 1 galón de fijador \$3.500, en los soportes se observa que se anexan en ocasiones los recibos de ingreso acorde con lo entregado por el Hospital pero no se evidencio un control a cada entrega con su respectivo recibo de caja.

Otros formatos que se diligencian son la entrega de materiales reciclables a la empresa de recuperadores Asociación de Recicladores ARUPAF, formato de entrega de placas radiográficas, entrega de cartuchos en las cuales se evidencian algunas enmendaduras en las fechas y cantidades entregadas. No se diligencian los formatos de entrega luminarias y entrega de pilas.

Se establecieron dos actividades relacionadas la primera **“Realizar auditorias a la ruta sanitaria y la segregación en la fuente”** y la segunda **“Implementar listas de chequeo para verificar las áreas que realizan la correcta segregación en la fuente”**, no se cumple por parte del hospital la auditoria a la ruta sanitaria y las listas de chequeo, al realizar la auditoria a la segregación en la fuente se observa que se cumple implícitamente la segunda acción pero a pesar de esto con el resultado no se hace ninguna acción ejemplo: hacer un seguimiento semanal, reforzar la capacitación, hacer una cartelera o mensaje por la intranet destacando los que cumple adecuadamente con la segregación.

Se realizó el seguimiento por medio de la lista de chequeo de segregación en la fuente en áreas como consultorios, trage urgencias, post parto ginecología obstetricia, urgencias, oficinas administrativas, urgencias, consulta externa, cafetería, laboratorio, pediatría, y medicina interna.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Se capacitaron 98 funcionarios lo que significa el 27,29% de los funcionarios por lo tanto no alcanzaron la meta programada que es del 75%

Acciones de otros programas ambientales

En la meta de verificar el cumplimiento ambiental de los proveedores y gestores del aprovechamiento de residuos., solo se estableció en un contrato, el de suministro de papelería en la cláusula tercera Obligaciones del Contratista la recolección de residuos periféricos sin cargo para el Hospital.

Basados en la Resolución 1512 del 5 de agosto de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Hewlett - Pacard dentro del programa Planet Partners le entrego el reconocimiento al Hospital como colaborador permanente de Recolección de Suministros de Impresión.

En la actividad Realizar auditorias a los proveedores y gestores del aprovechamiento de los residuos, solo se realizó la visita a la Firma Nutrir de Colombia.

Con el contrato No. 85 de 2010 se contrato el mantenimiento al sistema de ventilación se observan las siguientes obras realizadas, cambio de tubería de descarga PVC a galvanizada de una bomba de agua potable, cambio de filtros guata y malla de los sistemas de cambio ventilador de impulsión de gerencia a sala de juntas y mantenimiento de bombas de vacío. Se anexa un cronograma de cambio de filtros y prefiltros sistema de ventilación 2011

Respecto del aprovechamiento de los recursos se evidencio el Acuerdo de corresponsabilidad Acta No. 5 de fecha 30 de junio de 2011 con la Asociación de Recicladores ARUPAF.

En cuanto al registro de vertimientos se radico ante Secretaria Distrital de Ambiente los formatos para las dos sedes, para la sede Asistencial el No de radicado es 2011ER80743 y para la sede de Consulta Externa el No de radicado es 2011ER12436 de los cuales no se ha obtenido respuesta por parte de la autoridad ambiental.

Se realizó el Registro de Único de Publicidad Exterior Visual (REUPEV) para la sede Asistencial se solicitaron 2 avisos ubicados uno en la Calle 65D sur # 79C -90 y Kra 80ª # 65D sur con numero de radicado ante la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) 2011ER32392 y 2011ER32394, y para la sede Consulta Externa un aviso ubicado en calle 65 SUR # 80H, -44 con No de radicado ante SDA 2011ER32393.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Aunque el Hospital cuenta con comité ambiental; en el desarrollo del proceso auditor se pudo evidenciar que no se dio cumplimiento al funcionamiento del mismo, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro No.38
Actas de Comité Ambiental Hospital Bosa II NA - Vigencia 2011

ACTA DE COMITE	FECHA	COMPROMISOS	No. ASISTENTES	OBSERVACIONES
1	31-01-2011			No se realizó por falta de Quórum
2	28-02-2011	SI	7	No se observa la intervención de cada uno de los asistentes.
3	31-03-2011	Se establecen nuevos compromisos pero no se hace seguimiento a los anteriores.	6	No asiste el gestor ambiental el cual debe llevar el acta
SIN	30-09-2012	Si – seguimiento a los anteriores compromisos	Sin lista de asistentes	

Fuente: Actas de comité PIGA suministradas por la entidad.

3.7.8 El Hospital presenta debilidades en el desarrollo de actividades relacionadas con el funcionamiento del comité ambiental, situación que es de conocimiento de la Alta Dirección sin que a la fecha se hayan tomado medidas contundentes para su solución; es así como se observa que el archivo documental de la actas no es adecuado, al encontrar actas sin numerar, sin incluir seguimiento a los compromisos, sin dar cumplimiento a la periodicidad de las mismas, al igual que en una de ellas no se evidencia la participación del Gestor Ambiental. Situación que no ha sido subsanada por falta de directrices a seguir, generando un riesgo para la entidad al no cumplir con el plan ambiental; transgrediendo lo contemplado en los numerales 1 y 2 del artículo 5, numerales 1, 3 y 6 del artículo 6 y el artículo 9 del Decreto 243 de 2009.

Al verificar las actas de reunión del Comité Ambiental se observa que no se cumplen los numerales 1 y 2 del artículo 5 Funciones, numerales 1, 3 y 6 del artículo 6 Deberes las funciones y el artículo 9, del Decreto 243 de 2009 por cuanto no se cumplen las metas de ahorro y no se toman medidas conducentes a mejorar la situación, las actas no son llevadas por el Gestor Ambiental no se observa participación del mismo en las reuniones, el Gerente debe efectuar una reunión mensual con el Gestor Ambiental para la recepción de proposiciones e iniciativas, resolver consultas, unificar criterios, vigilar el

cumplimiento de las diferentes actividades situaciones que no se evidencian por lo tanto se observa total desconocimiento e incumplimiento de la norma citada as como falta de gestión en materia ambiental

3.8 EVALUACIÓN DE ACCIONES CIUDADANAS

El hospital cuenta con instrumentos de participación ciudadana y un sistema de quejas y reclamos mediante el cual recibe los diferentes requerimientos de la ciudadanía.

3.8.1. Participación ciudadana

El hospital cuenta con instrumentos de participación con los cuales recibe insumos de la ciudadanía tales como el Comité de Ética, el Comité de Participación comunitaria “COPACO”, Comité de Quejas, y Asociación de usuarios, de los cuales se evidencia su actividad por los listados de asistencia a las diferentes reuniones.

3.8.2. Requerimientos de los usuarios

Durante el año 2011, al hospital de Bosa se presentaron 437 requerimientos por parte de la ciudadanía, de los cuales esta auditoría seleccionó una muestra de 88, equivalente al 20.1% con el fin de hacer un análisis y valoración a las respuestas dadas al peticionario.

Al comparar las fechas registradas en el consolidado de PQR’s con los documentos originales (Manifestación ciudadana formulada y respuesta) presentan diferencias en las fechas, lo que origina que no se tenga certeza en los términos para su contestación (Quejas radicadas N°s 75, 189, 192, 333, 337, 353, 369, 403, 405, 410, 432).

Una vez evaluadas las respuestas dadas a los interesados de las manifestaciones ciudadanas (peticiones, quejas y reclamos, sugerencias, Solicitudes, Derechos de Petición y Felicitaciones), se evidenció que en 23 casos, equivalente al 26.1% de la muestra, no cumplió con los términos establecidos, presentando desfase en tiempo, de otro lado se encontró que a fecha de auditoría (octubre de 2012) aún no se había dado respuesta a 2 manifestaciones ciudadanas, equivalentes al 2.25% del total; y de dos requerimientos (los números 307 y 428) no se encontraron los respectivos soportes en los archivos presentados a esta auditoría. Además, se dieron respuestas parciales en 6 oportunidades, equivalentes al 6.8%. Debido al no

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

acatamiento de la normatividad vigente, lo cual conduce a que se corran riesgos de orden legal instaurando acciones de tutela, de cumplimiento u otros por parte de los querellantes, lo cual puede afectar administrativa o financieramente al hospital y que el peticionario no obtenga respuesta, en forma definitiva y oportuna, con el fin de que se le resuelvan sus inquietudes e inconformidades.

Cuadro N° 39
Respuestas a Requerimientos Ciudadanos Fuera de Términos

N° RADICADO	Tipo de solicitud	Nombre del usuario y Descripción de la solicitud	FECHA RADICADO	FECHA LIMITE	FECHA RESPUESTA	N° DIAS HABILES EXTEMPO RANEOS
12	Queja	Johana Paola Esguerra Mendez manifiesta inconformidad por la atención recibida por parte de la anesthesióloga de turno el día 11 de Enero	24/01/2011	11/02/2011	11/03/2011	20
18	Queja	Maritza Suárez manifiesta inconformidad por la atención recibida por parte de la anesthesióloga de turno el día 11 de Enero	03/02/2011	23/02/2011	11/03/2011	12
22	Queja	Alba Luz Mendez manifiesta inconformidad por mala atención por parte del facturador Miguel Cubides	07/02/2011	25/02/2011	14/03/2011	11
28	Reclamo	Johana Alfonso Molano presenta reclamo por incumplimiento en horario de atención y por las largas filas para asignación de citas	07/02/2011	25/02/2011	15/03/2011	12
31	Queja	Bertha Pinilla manifiesta inconformidad por la atención recibida por parte del Dr. Moreno ortopedista	09/02/2011	01/03/2011	14/03/2011	9
33	Reclamo	María Yesenia Cárdenas Castro hace reclamación por perdida de pertenencias personales	15/02/2011	07/03/2011	15/03/2011	6
34	Queja	Johann Andrey manifiesta inconformidad por la mala información que brinda la persona en la sede hospitalaria	15/02/2011	07/03/2011	17/03/2011	8
56	Queja	Miguel Angel Rodríguez solicita respuesta por la atención dada a su hijo fallecido José Antonio Rodríguez	02/03/2011	22/03/2011	04/04/2011	9
58	Queja	Mario E. Rojas denuncia falta de atención, duro tres horas con la paciente para cita con el Radiólogo y se paso 20 minutos hablando por celular	03/03/2011	23/03/2011	25/03/2011	2
66	Queja	Breiner Alejandro Gaudia Rios manifiesta inconformidad por oportunidad en citas de Medicina Interna y por el mal servicio prestado por parte de los funcionarios.	14/03/2011	01/04/2011	11/04/2011	7



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

N° RADICADO	Tipo de solicitud	Nombre del usuario y Descripción de la solicitud	FECHA RADICADO	FECHA LIMITE	FECHA RESPUESTA	N° DIAS HABILES EXTEMPO RANEOS
70	Queja	Ana Leonor Angarita Rodriguez manifiesta inconformidad por oportunidad en citas de Medicina Interna y por el mal servicio prestado por parte de los funcionarios.	14/03/2011	01/04/2011	05/04/2011	3
76	Queja	Dr. Julio Daniel Gomez/ Dr Camilo Nemequen. Paciente Jeffer Fabian Martínez Forero Informa de agresión a funcionario de vigilancia William Paloma en servicio de urgencias.	14/03/2011	01/04/2011	20/05/2011	33
199	Reclamo	Ana Elvia Zamora Roldan presenta inconformidad por el servicio prestado por parte de facturación	23/06/2011	25/07/2011	26/07/2011	1
206	Queja	Jenny Fernanda Algarra Suárez presenta inconformidad por el estado de salud de hija producto de la realización de una cesárea	06/06/2011	28/07/2011	09/08/2011	8
215	Queja	María Elena Olmos Segura se queja por maltrato por parte de los funcionarios de la Ruta de la Salud	15/07/2011	05/08/2011	18/08/2011	8
221	Queja	Diana Milena Amaya presenta inconformidad por el trato recibido por parte del conductor de la ambulancia.	18/07/2011	11/08/2011	22/09/2011	29
252	Reclamo	Anggy Stephany Guacheta Rodriguez inconforme con la atención en urgencias porque es atendida por practicantes que no muestran respeto por los usuarios	09/08/2011	30/08/2011	13/09/2011	10
259	Reclamo	Anggy Stephany Guacheta Rodriguez presenta inconformidad por la atención brindada a las maternas ya que no se cuenta con los profesionales necesarios	27/07/2011	31/08/2011	08/09/2011	6
265	Reclamo	Elizabeth Romero Urrea presenta inconformidad por algunas situaciones relacionadas con el tramite de citas en la sede de Consulta Externa	29/07/2011	31/08/2011	08/09/2011	6
285	Derecho de petición	María Helena Olmos segura presenta inconformidad por el servicio prestado en la ruta de la salud	23/08/2011	12/08/2011	21/09/2011	26
300	Queja	Ana María Daza - July Sánchez Jefes de enfermería se quejan por el trato recibido por la funcionaria Marleny Forero del área de farmacia	07/09/2011	27/09/2011	06/10/2011	6
311	Queja	Eliana Lizeth Escobar Salazar presenta queja frente a la aplicación	05/01/1900	04/10/2011	13/10/2011	7



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

N° RADICADO	Tipo de solicitud	Nombre del usuario y Descripción de la solicitud	FECHA RADICADO	FECHA LIMITE	FECHA RESPUESTA	N° DIAS HABILES EXTEMPORANEOS
		de sus medicamentos en el turno de la tarde del servicio de Posparto,				
331	Queja	Mayra Lorena Giraldo presenta inconformidad por los tramites que ha debido hacer para adelantar el tramite de necropsia de su familiar	29/09/2011	20/10/2011	28/10/2011	6
342	Reclamo	Isabel Gaitán Araque se queja por el retraso en la atención de la cita medica que tenía programada	06/10/2011	25/10/2011	09/11/2011	11
353	Queja	Funcionarios de la ESE presentan queja en contra del señor JHON MANUEL ALBARRACIN por los hechos presentados el día domingo primero de octubre en que refieren se puso en riesgo la salud del personal medico de la institución	10/10/2011	31/10/2011	08/11/2011	6
383	Reclamo	Ana Irene Castañeda se queja porque no fue atendida en cita con la especialidad de ortopedia, le solicitaron regresar en la tarde y tampoco fue atendida	04/11/2011	28/11/2011	05/12/2011	5
395	Solicitud de Información.	Personería / Yalily Rojas Sandoval solicita envío de documentación de la Sra. DENIS DEL CARMEN LUNA REYES identificada con CC 30571904 que se encuentra hospitalizada	04/11/2011	21/11/2011	23/11/2011	2
398	Derecho de petición	Margarita Loaiza Botache manifiesta su interés para que sea revisada la facturación del señor Victorino Aroca adulto mayor de 81 años de edad.	21/11/2011	07/12/2011	15/12/2011	5
399	Reclamo	Esperanza Moncada Moncada manifiesta su inconformidad porque tenía cita de control con Neumología Pediátrica y le facturaron una cita de pediatría con un medico diferente al que lleva el tratamiento del paciente.	22/11/2011	07/12/2011	21/12/2011	9
432	Reclamo	Marina Becerra presenta inconformidad porque le fue reprogramada una cirugía que tenía pendiente sin previo aviso	22/12/2011	09/01/2012	18/01/2012	6
434	Queja	Juan Felipe Solórzano Quintero solicita le sea enviado el procedimiento de consentimiento informado que se utiliza al interior de la ESE	16/12/2011	03/01/2012	05/01/2012	2

Fuente: Tomado de la muestra consolidada de manifestaciones ciudadanas durante la vigencia de 2011

3.8.2.1. Una vez evaluadas las respuestas proveídas a los interesados de las peticiones, quejas y reclamos, se evidenció que no se cumplió con los términos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

establecidos, presentando desfase en tiempo que va de uno (1) a 33 días hábiles. Además en dos casos de requerimientos de los ciudadanos no se dio respuesta alguna. Esta situación conduce a que se corran riesgos de orden legal instaurando acciones de tutela o de cumplimiento por parte de los querellantes, lo cual puede afectar administrativa o financieramente al hospital y que el peticionario no obtenga respuesta en forma oportuna con el fin de que se le resuelvan sus inquietudes e inconformidades. Es preciso señalar que la información presentada a la auditoría no es confiable, puesto que en ella se registran fechas, de recibo y de entrega, diferentes a las que en realidad se presentaron los hechos, de acuerdo al cotejo realizado con los documentos del archivo.

Por lo anterior se incumple con lo establecido en los artículos 6° y 22 del Decreto 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo). Y ley 734 de 2002 artículos 23 y 27.

3.8.3. Respuestas a Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR`S)

Derecho de Petición 1309 -12

Fue interpuesto por ex funcionario del Hospital y la queja consistía que la entidad mantenía en depósito dos (2) carros termos, adquiridos mediante contrato No. 097 de 2006, los cuales serian utilizados para distribuir las dietas a los usuarios hospitalizados.

Al indagar para poder dar respuesta a este DPC, se logro evidenciar que de los dos carros, solo uno (1) se ha dado al servicio, el otro permanece en depósito.

Según manifestación escrita por la Gerente del Hospital Bosa II NA, la empresa encargada de realizar dicha actividad es Prealimentos Liber S.A.S. la cual efectuó la revisión del carro, indicando que este es adecuado.

Respecto al segundo carro se colocará al servicio una vez se realice la evaluación de la operatividad y se acuerde la reorganización física del servicio de Nutrición programada para el año entrante.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Como resultado de esta indagación se dio respuesta al peticionario el 26 de Noviembre de 2012, de acuerdo a la normatividad vigente.

3.9. SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DE ADVERTENCIA Y PRONUNCIAMIENTOS COMUNICADOS VIGENTES

En la presente auditoria no se presentaron.

3.10. CONCEPTO SOBRE RENDICIÓN DE LA CUENTA

Revisada la cuenta anual que presentó el sujeto de control, correspondiente al período 2011, se observó que se ajusta a la forma y términos establecidos en la Resolución No. 034 del 21 de diciembre de 2009, salvo en lo siguiente:

Se observa una diferencia de \$14.806.826.302 entre el saldo de cartera presentado en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2011, compuesto por las cuentas de Deudores servicios de salud y Deudas de difícil recaudo, el cual ascendió a \$7.239.240.002 y el saldo reportado a la misma fecha de corte en el Formato CB-0117 información de cartera por deudor y edades, por valor de \$22.046.066.304, dicha diferencia obedece a que se incluyó la siguiente información que no corresponde a cartera del Hospital: Avances y anticipos entregados por valor de \$33.430.792, Recursos entregados en administración que ascendieron a \$3.832.251.638 y Otros deudores \$623.637.798. Así mismo, se incluyeron doblemente subtotales para cada uno de los grupos que conforman la cartera. En consecuencia, la información reportada por la entidad en este formato no es confiable y no cumple con lo establecido en la Resolución 034 de 2009.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

4. ANEXOS

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

4. 1. CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACION		
			3.2.2.2.1	3.2.2.2.2	3.3.1
			3.3.2	3.3.3.1	3.3.3.2
			3.3.3.3	3.3.3.4	3.5.1
			3.5.2	3.5.3	3.5.4
			3.6.1.1	3.6.1.2	3.7.1
			3.7.2	3.7.3	3.7.4
			3.7.5	3.7.6	3.7.7
			3.7.8	3.8.2.1	
FISCALES					
DISCIPLINARIOS	1		3.8.2.1		
PENALES	0	NA			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

4.2. PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIAS ANTERIORES



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

4. 2. PLAN DE MEJORAMIENTO

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	CONCEPTO CONTROL INTERNO	CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA De acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución Reglamentaria No. 029 del 2 de octubre de 2009, en el Procedimiento para la Verificación y Recepción de la Cuenta se observa que revisado el anexo No. 2 Programa de Verificación y Análisis de Datos de la Cuenta no se incluyeron procedimientos para el componente ambiental.	1. Verificar y puntuar la información ambiental registrada en los formatos Sivicof antes de su envío.	Información verificada y puntuada antes de su envío por SIVICOF	Revisar el 100% de la información registrada para el envío por Sivicof.	Profesional Área Ambiental	01/11/10	01/11/11	*1/1= 100%	100%	Se socializo actividad relacionada con la verificación de la información antes de ser enviada por Sivicof, adicionalmente se adelanta proceso de revisión de la información para el envío de la cuenta anual de la vigencia 2010 confrontándose los documentos RH! con las actas de disposición de residuos efectivamente realizados por la Institución	Se verificó la existencia de la información sobre el componente ambiental en la cuenta del año 2011 reportada por el hospital a SIVICOF. ESTE HALLAZGO SE CIERRA	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
											encontrándose que estos son los reales.			
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	CONCEPTO CONTROL INTERNO	CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA revisadas cada una de las cifras del Balance General se observa que este es incompleto e inexacto, dado que faltan los valores de las cuentas del Grupo Propiedades, Planta y Equipo (1650, 1655, 1665, 1660, 1665 y 1670) y a pesar de ello, los totales de los grupos contables aparecen cuadrados y	1. Revisar antes de imprimir y enviar la información a los entes de Control	Revisar el 100% de las Cuentas presentadas en el Balance, según el CGN2005-001	Reportar el 100% de las cuentas que conforman el Balance.	Coordinador Area Contabilidad	01/11/10	01/11/11	*1/1=100%	100%	Se socializó actividad planteada en el Plan de Mejoramiento. Adicionalmente se adelanta proceso de revisión de la información para el envío de la cuenta anual de la vigencia 2010 para la Contraloría y Contaduría antes de su envío.	Se verificó que el Balance General presentado por el hospital, en la cuenta del año 2011 a SIVICOF, tiene las cifras completas correspondientes a los diferentes rubros del balance. ESTE HALLAZGO SE CIERRA	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		balanceados con los grupos correspondientes.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	CONCEPTO CONTROL INTERNO	CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA La información al reporte incorporado como Cuenta Anual mediante el SIVICOF a la Contraloría de Bogotá D.C. es el caso del Estado Contable denominado “Saldos y Movimientos”, identificado por la Contaduría General de la Nación como el formato CGN2005_001, formato este que es una Matriz validadora y generadora de los otros Estados Contables (Balance General, Estado de Actividad económica y del	1. Adición de las Cuentas 03 y 05 en el Plan de Cuentas manejado en el Sistema de Información del Sistema Hipócrates.	Registro de las Cuentas Presupuestales - Reservas Presupuestales a través del Sistema de Información del Sistema Hipócrates.	Reporte del 100% de las Cuentas Presupuestales según el Régimen de Contabilidad Pública.	Coordinador Area Contabilidad	01/11/10	01/11/11	*1/1=100%	100%	Se reportó el 100% de las cuentas presupuestales y de las reservas presupuestales a través del Sistema de Información denominado Hipócrates, lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el Régimen de Contabilidad Pública, adicionando las cuentas 03 y 05 de acuerdo a Resolución 266 del 31 de Diciembre de 2010.	Se verificó que efectivamente el hospital, actualmente, ha centralizado la información contable mediante el aplicativo Hipócrates, presentando cifras de las cuentas unificadas, en la cuenta del año 2011 a SIVICOF. ESTE HALLAZGO SE CIERRA	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		Estado de cambios en el Patrimonio), es el evidenciado sobre el grupo de cuentas Clase (0) utilizado para la información de Presupuesto y Tesorería. El CGN2005_001 fue modificado y las copias impresas están suscritas por: El Representante Legal (E), Subgerente Financiero, Contador y Revisor Fiscal, constituyéndose en dos (2) documentos públicos con información diferente, debidamente certificados, para expresar una sola situación económica.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	CONCEPTO CONTROL INTERNO	CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA La información al reporte incorporado como Cuenta Anual mediante el SIVICOF a la Contraloría de Bogotá D.C. es el caso del Estado Contable denominado “Saldos y Movimientos”, identificado por la Contaduría General de la Nación como el formato CGN2005_001, formato este que es una Matriz validadora y generadora de los otros Estados Contables (Balance General, Estado de Actividad económica y del	2, Parametrización de la interfase de los movimientos presupuestales directamente hacia el área de Contabilidad con el manejo de las cuentas Reservas Presupuestales y no la de Cuentas por Pagar.	Registro de las Cuentas Presupuestales - Reservas Presupuestales a través del Sistema de Información del Sistema Hipocrates.	Reporte del 100% de las Cuentas Presupuestales según el Regimen de Contabilidad Pública.	Coordinador Area Contabilidad	01/11/10	01/11/11	*1/1=100%	100%	Se parametrizo la interfase para el registro de los movimientos presupuestales a través del sistema Hipocrates, de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública. Adicionalmente se evidenció la utilización de los respectivos registros de las cuentas presupuestales y de las Reservas Presupuestales en Ejecución del Presupuesto.	Se verificó que efectivamente el hospital, actualmente, ha centralizado el registro de la información contable mediante el aplicativo Hipócrates, presentan cifras de las cuentas unificadas, en la cuenta del año 2011 a SIVICOF. ESTE HALLAZGO SE CIERRA	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		Estado de cambios en el Patrimonio), es el evidenciado sobre el grupo de cuentas Clase (0) utilizado para la información de Presupuesto y Tesorería. El CGN2005_001 fue modificado y las copias impresas están suscritas por: El Representante Legal (E), Subgerente Financiero, Contador y Revisor Fiscal, constituyéndose en dos (2) documentos públicos con información diferente, debidamente certificados, para expresar una sola situación económica.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	CONCEPTO CONTROL INTERNO	3.3 EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS. Se tienen planes y programas coherentes en objetivos entre dependencias y planes de la entidad, no existiendo sin embargo flujogramas que determine la forma como circula la información, las actividades de las dependencias se encuentran definidas para los funcionarios con niveles de autoridad y responsabilidad	Realizar flujogramas con el objetivo de mostrar la circulación de la información entre las diferentes áreas	% de flujogramas realizados= N° de flujogramas realizados / N° de Subgerencias.	100% de Flujogramas realizados de las Subgerencias y Jefaturas de áreas	Profesional de Calidad	01/11/10	01/11/11	50%	50%	Se estableció que el área de Mercadeo, realice el flujo grama reflejando la comunicación entre las áreas.	Se verificó que la dependencia encargada (Área de Mercadeo) realizó un fluograma reflejando la comunicación entre todas las áreas. ESTE HALLAZGO SE CIERRA	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		definidos.												
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	CONCEPTO CONTROL INTERNO	3,3 EVALUACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE PROCEDIMIENTOS Existen a través de manuales la descripción del empleo y de las funciones a desempeñar, y los procedimientos por dependencia, adicionalmente la capacitación a través de la inducción por área, no existiendo evidencia de la revisión periódica de los procedimientos y su ajuste.	Priorizar las áreas críticas y realizar actualización y ajuste de los Manuales de procedimientos de aquellos procesos críticos.	Total de Manuales actualizados en áreas críticas	100% de manuales de procesos actualizados en procesos críticos	Profesional Calidad	01/11/10	01/11/11	100%	100%	Se evidenció actualización de Procedimientos establecidos para las áreas críticas como son Atención al Usuario, Costos, Laboratorio Clínico, Urgencias, Consulta Externa y Talento Humano entre otras, lo evidenciado en documento electrónico cuyos soportes se encuentran en el área de Calidad y en las áreas.	Se verificó que efectivamente se actualizaron los procedimientos de Facturación, Atención al Usuario y Talento Humano, correspondientes a las áreas críticas detectadas en el año 2009 por la auditoría. ESTE HALLAZGO SE CIERRA	2	C



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	CONCEPTO CONTROL INTERNO	3.3, EVALUACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO ANALISIS DE RIESGOS Los riesgos por dependencia no se han identificado de acuerdo a las etapas de identificación, clasificación, registro y ajuste No existe registro en donde se de prioridad por etapas a los riesgos por dependencia. No se tiene evidencia de la formalización de políticas de administración de riesgos estratégicos por dependencia	Priorizar las áreas críticas e Identificar los riesgos de acuerdo a la políticas de administración del Riesgo.	Riesgos Identificados en Areas críticas de nuestra Institución = N° de áreas críticas con identificación de Riesgos / Total de áreas Críticas .	100% de áreas críticas con riesgos identificados	Profesional de Calidad	01/11/10	01/11/11	50%	50%	Se realizo capacitación y se inició proceso de identificación de Riesgos en áreas críticas de acuerdo a metodología establecida , lo anterior de acuerdo a archivo que se encuentra en las áreas de OAUDI y Calidad. Adicionalmente se han realizado actualización de procedimientos en áreas no críticas que permiten la actualización y desarrollo de los procesos respectivos.	Se verificó que efectivamente el hospital cuenta con un mapa de riesgos actualizado y que dichos riesgos se encuentran agrupados por procesos. ESTE HALLAZGO SE CIERRA	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	CONCEPTO CONTROL INTERNO	3.3, EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Subsistema de Control de Gestión - Control Se han establecido controles correctivos que colocan en evidencia los posibles riesgos que pueda tener la dependencia, no se tiene establecido ni aplicado un formato de diseño de controles y análisis de efectividad que mida eficiencia, eficacia y efectividad de los controles establecidos.	Establecer formato el cual permita medir la eficiencia eficacia y efectividad de los controles.	Formato Implementado .	Formato Implementado	Jefe OGPA	01/11/10	01/11/11	50%	50%	Se socializo actividad a realizar, adicionalmente esta en estudio una matriz que permitirá evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles.	Se verificó que efectivamente se ha diseñado un aplicativo para la evaluación de los indicadores por cada una de las dependencias del hospital. ESTE HALLAZGO SE CIERRA	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	CONCEPTO CONTROL INTERNO	3.3, EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Subsistema de Control de Gestión - Indicadores Mediante documento se tienen establecidos unos indicadores generales, pero no establecidos específicamente por dependencia con sus variables y unidades de medida que permita evaluar la ejecución de las actividades.	Establecer la implementación de un tablero de control que contemple el seguimiento a los indicadores por área, teniendo en cuenta la clasificación por tipo de indicador de eficacia, eficiencia y efectividad.	% de implementación del tablero de control.	100% de implementación del tablero de control	Subgerencia Administrativa Subgerencia Científica Subgerencia Financiera Jefe OGPA Jefe OAUDI Asesor Jurídico	01/11/10	01/11/11	85%	85%	Se implementó el tablero de control con el fin de establecer indicadores de seguimiento a las áreas, los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a compromisos establecidos en los acuerdos de cumplimiento, dichos indicadores se encuentran establecidos en los planes de Desarrollo y en los POAS.	Se verificó que efectivamente se han establecido o planes de mejoramiento con base en los resultados de la evaluación de la gestión mediante el POA, Auditorías Internas, Auditorías Externas, los cuales han permitido lograr avances Internos. Además, se verificó el plan de mejoramiento	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
												no realizado para los hallazgos de la Personería de Bogotá. ESTE HALLAZGO SE CIERRA		
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	CONCEPTO CONTROL INTERNO	3,3, EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO Plan de Mejoramiento Institucional - Plan de mejoramiento por procesos- Plan de Mejoramiento Individual El plan de mejoramiento con el que cuenta la entidad está basado en la evaluación de la Contraloría como	Para las áreas críticas se concertaron Planes de Mejoramiento que permitan hacer evaluación y seguimiento a los procesos críticos. Así mismo como resultado del	% de planes de mejoramiento concertados con el Programa de control interno.	100% de planes concertados con el Desarrollo del Programa de control interno.	Jefe OGPA	01/11/10	01/11/11	*4/4=100%	100%	Se estableció en principio que entre las áreas críticas se encuentran facturación, Urgencias, Atención al Usuario y Consulta Externa., estableciéndose e Riesgos y se constituyeron dichos planes a comienzos de la presente vigencia. Al evaluar dichos planes de	Se verificó que efectivamente se constituyeron planes de mejoramiento en las áreas de Facturación, Urgencias, Atención al Usuario y Consulta externa. ESTE HALLAZGO SE	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		organismo de control en ejercicio de funciones legales, donde se determinan niveles de responsabilidad y tiempos en su cumplimiento, no se determinó la existencia de planes de mejoramiento institucional consolidados periódicamente. No hay evidencia de planes de mejoramiento por procesos, ni concertaciones con las dependencias responsables. No hay evidencia de plan de mejoramiento Individual	Desarrollo del Programa de Control Interno en cada una de las áreas , se concertaron planes de Mejoramiento a nivel Individual en los procesos críticos.								mejoramiento se pudo establecer que se ha evidenciado avances en actividades desarrolladas tales como mejoramiento en la oportunidad de contestación de quejas y reclamos. Adicionalmente mediante la Auditoria concurrente ha permitido establecer controles en hallazgos encontrados con el fin de reducir falencias encontradas.	CIERRA		



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.4 EVALUACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES	3.4.2, Deudores 3.4.2.1 Aunque existe procedimiento formal para el proceso de facturación, el monto de las glosas a diciembre de 2009 asciende a \$316.3 millones, sumadas con las Facturas Devueltas y Cuentas sin Radicar por valor de \$51,0 millones; no se constata gestión alguna para establecer la responsabilidad por el posible detrimento en que incurrió el hospital por las deficiencias en dicho proceso y que son las causales de las glosas y su posterior efecto en los resultados	Realizar cruces mensuales de información entre el área de Facturación y Cartera sobre el estado de radicación y contestación de glosa de acuerdo a lo estipulado Res 3047 de 2008	Informe mensual de cruce de cuentas de cartera/facturación= No. Cuentas objetadas y radicadas área facturación/ cuentas objetadas y radicadas área cartera	Depuración mensual de la información y elaboración del informe correspondiente	Coordinador Cartera Coordinador de Facturación	01/11/10	01/11/11	*70%	70%	Se evidenció que se están realizando los respectivos cruces entre cartera y facturación relacionados con la radicación y contestación de glosa, adicionalmente se evidenciaron dichos informes, que son presentados a los entes de control tales como Ministerio de Protección Social, Secretaría Distrital de Salud y Contraloría Distrital, específicamente en los informes	Se dio cumplimiento a la acción correctiva establecida realizando los cruces de facturación y cartera	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		operacionales del ente.									anuales enviados para la vigencia 2010, informes trimestrales correspondientes a la segunda vigencia.			
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.4 EVALUACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES	3.4.2, Deudores 3.4.2.1 Aunque existe procedimiento formal para el proceso de facturación, el monto de las glosas a diciembre de 2009 asciende a \$316.3 millones, sumadas con las Facturas Devueltas y Cuentas sin Radicar por valor de \$51,0 millones; no se constata gestión alguna para establecer la responsabilidad	Radicar el 100% de las facturas generadas .	% de Radicación = N° de facturas radicadas / Total facturas generadas	100% de facturas radicadas.	Coordinador Cartera Coordinador de Facturación	01/11/10	01/11/11	*1/1= 100%	*1/1= 100%	Se está realizando cruce mensual de la facturado versus lo radicado . Adicionalmente se están reactivando facturas que se encuentran glosadas de vigencias anteriores que las EPS no tiene reporte dentro de su estado de cartera. Se esta avanzando en el proceso de	La entidad dio cumplimiento a la acción correctiva establecida	2	C



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		por el posible detrimento en que incurrió el hospital por las deficiencias en dicho proceso y que son las causales de las glosas y su posterior efecto en los resultados operacionales del ente.									glosa mediante la realización de conciliaciones directas con la EPS en el proceso de reglosa cumpliendo normatividad Resolución 3047.			
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.4 EVALUACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES	3.4.2, Deudores 3.4.2.1 Aunque existe procedimiento formal para el proceso de facturación, el monto de las glosas a diciembre de 2009 asciende a \$316.3 millones, sumadas con las Facturas Devueltas y Cuentas sin Radicar por valor de \$51,0 millones; no se constata gestión alguna	Radicar el 100% de las facturas generadas .	% De Facturas Devueltas = N° de facturas devueltas / Total facturado	0% de facturas devueltas	Coordinador Cartera Coordinador de Facturación	01/11/10	01/11/11	*1/1= 100%	*1/1= 100%	A partir de Octubre de 2009 se estableció grupo específico para contestación de glosas, los cuales se encontraban adelantando actividades de contestación de glosas represadas . En la Auditoria Gubernamental del año 2010 el hallazgo	La entidad dio cumplimiento a la acción correctiva establecida	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		para establecer la responsabilidad por el posible detrimento en que incurrió el hospital por las deficiencias en dicho proceso y que son las causales de las glosas y su posterior efecto en los resultados operacionales del ente.									encontrado en glosas represadas se siguió subsanando y a la fecha ya se realizaron las conciliaciones respectivas con las EPS quedo como cartera y la cual está pendiente de pago. Con las actividades realizadas no se genera detrimento patrimonial. A la fecha la Institución presenta la glosa corriente de la actividad normal, Con respecto al concepto de glosa determinado se evidencio que en alto			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
											grado corresponden a sobrefacturación y no representa detrimento patrimonial. La glosa que presenta concepto administrativo y asistencias es presentado ante comité de glosas creado mediante comité res 136 del 30 de Julio de 2010 el cual estudia glosa y pasan dichos conceptos para cobro mediante procedimiento de recuperación de glosa y recuperación de recursos .			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.4 EVALUACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES	3.4.2, Deudores 3.4.2.2 Durante las vigencias 2007 a 2009 el Hospital Bosa II Nivel de Atención E.S.E. celebró tres (3) contratos para recuperación de cartera así: el contrato 010/2007 para el cobro de cartera de la facturación al Fosyga con una recuperación de \$44 millones y un valor pagado al contratista de \$8 millones; el contrato 019/2008 que estuvo dirigido al cobro de letras y pagarés de mínimas cuantías a personas naturales con una recuperación de \$3.5 millones; y el contrato No. 048/09 para recuperar	1. Conformar mediante acto administrativo el grupo de cobro coactivo en cumplimiento a la Resolución No. 044 de 2007.	1,- Grupo de cobro coactivo formalizado mediante acto administrativo con reglamento interno	1,- 100% de conformación de grupo de cobro coactivo incluido reglamento.	Area de Cartera	01/11/10	01/11/11	*1/1=100%	100%	Se genero Resolución N° 034 de febrero de 2011 , por la cual se modifica y adiciona la Resolución N° 44 de Feb 11 de 2007 que adopto el reglamento interno de recaudo de cartera y se adopta el reglamento interno del procedimiento administrativo del cobro coactivo y conformación del grupo coactivo. Se contrato un abogado para iniciar procesos de cobro coactivo.	Se cumplió con la acción correctiva establecida, expidiendo la respectiva resolución	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		obligaciones dinerarias a favor del Hospital en contra de Entes territoriales el cual después de un (1) año de ejecución, no produjo ningún resultado en razón a que las demandas impetradas no prosperaron. De otra parte, de la lectura a las Actas de Junta Directiva de las vigencias fiscales 2008 y 2009, se encontró debilidad en la toma de decisiones para el logro del recaudo de cartera del Hospital, en especial el cobro a los Entes Territoriales, pese a los requerimientos, igualmente no se evidencia gestión												



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		gerencial para fortalecer el Grupo Interno de Cartera, conformar el grupo de Cobro Coactivo con la inclusión de abogados, profesionales estos, de los cuales se carece en el Grupo de Cartera, haciendo este proceso deficiente.												
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.4 EVALUACIÓN LOS ESTADOS CONTABLES	3.4.2, Deudores 3.4.2.2 Durante las vigencias 2007 a 2009 el Hospital Bosa II Nivel de Atención E.S.E. celebró tres (3) contratos para recuperación de cartera así: el contrato 010/2007 para el cobro de cartera de la facturación al Fosyga con una recuperación de \$44 millones y un	2. Adelantar la vinculación mediante contrato de persona natural o jurídica que realice las acciones de cobro coactivo y jurídico	2.- Personas naturales o jurídicas vinculadas, con metas relacionadas con la gestión de cobro de cartera.	2,- Dar cumplimiento o al 100% de las metas de gestión de cobro de cartera es establecidas por el grupo de cobro coactivo .	Area de Cartera	01/11/10	01/11/11	30%	30%	Se inicio proceso de Vinculación del grupo de cobro coactivo para gestionar el recaudo de cartera, con la contratación con un abogado iniciándose actividades de proceso coactivo entre ellas las letras y las deudas	Se dio cumplimiento a lo establecido mediante la vinculación de un abogado.	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		valor pagado al contratista de \$8 millones; el contrato 019/2008 que estuvo dirigido al cobro de letras y pagarés de mínimas cuantías a personas naturales con una recuperación de \$3.5 millones; y el contrato No. 048/09 para recuperar obligaciones dinerarias a favor del Hospital en contra de Entes territoriales el cual después de un (1) año de ejecución, no produjo ningún resultado en razón a que las demandas impetradas no prosperaron. De otra parte, de la lectura a las Actas de Junta Directiva de las	necesarios para el recaudo de cartera								relacionadas con la Gobernación de Cundinamarca.			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		vigencias fiscales 2008 y 2009, se encontró debilidad en la toma de decisiones para el logro del recaudo de cartera del Hospital, en especial el cobro a los Entes Territoriales, pese a los requerimientos, igualmente no se evidencia gestión gerencial para fortalecer el Grupo Interno de Cartera, conformar el grupo de Cobro Coactivo con la inclusión de abogados, profesionales estos, de los cuales se carece en el Grupo de Cartera, haciendo este proceso deficiente.												



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.4 EVALUACIÓN LOS ESTADOS CONTABLES	3.4.7, Gastos 3.4.7.1 Congruente con la integralidad del proceso auditor, se evidenció la siguiente situación que se constituye en un hallazgo para varios de los componentes de integralidad que aborda la actual auditoría, por tener origen y afectación de varias áreas del Hospital, a saber: Tesorería, Contabilidad, presupuesto y sus jefaturas inmediatas y que trata del pago de una multa e intereses de mora por el giro de un cheque sin fondos para la cancelación de las facturas Nos. 3262960317 y	Previo al registro de posibles deudores solicitar a la Subgerencia Administrativa la información del tercero al cual se le asignará el cobro de intereses, multas, sanciones, reconexiones, etc	% de información de posibles responsables por concepto de intereses, multas, sanciones, reconexiones, etc registrados en la contabilidad = Valores por estos conceptos contabilizados / total de valores por los mismos conceptos x 100	100% de posibles responsables identificados y contabilizados	Coodinador de Contabilidad. Responsable de Tesorería Responsable de Presupuesto	01/11/10	01/11/11	*1/1= 100%	100%	Se estableció control desde el área de contabilidad, en el momento de revisión de las ordenes de pago, si el recibo que la soporta incluye intereses de mora, se solicita al área administrativa quien es la responsable del proceso de control de servicios públicos, anexe el recibo de caja en el cual se haya consignado en la tesorería del hospital lo correspondiente a los intereses por mora.	Se dio cumplimiento a lo establecido mediante la realización del respectivo control en el área contable	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		3262961315 de la EAAB por los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del periodo abril 25 a junio 24 de 2009, giro inicial realizado en julio 24 y que por motivo de la devolución del cheque, cambiado y girado un nuevo cheque el día 28 de julio de 2009 y que asciende a la suma de \$2'901.521, valor este cobrado dentro de la facturación del bimestre siguiente según consta en las facturas Nos. 24203932215 y 24203932512 de la EAAB, pago que se realizó el 21 de septiembre de 2009. De los hechos	registro contable.											



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		anteriores, se observa incumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública vigente, en lo atinente a la dinámica de la cuenta “Deudores” por la responsabilidad sobre la multa e intereses en cuantía de \$2’901.521, conceptos que no comprenden la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado, deviniendo en presunto detrimento al erario del hospital, e incurso en lo contemplado en los numerales 1 de los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002.												



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.4 EVALUACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES	3.4.10. Responsabilidades Contingentes 3.4.10.1 Contabilidad registra el valor de los procesos con base en el reporte de valoración de SIPROJ siendo responsable de su actualización el Asesor Jurídico del Hospital, por lo que las cifras de los Estados Contables están debidamente soportadas. Como deficiencia del sistema de control interno se evidencia que existen procesos repetidos, con cuantía indeterminada, cancelados (y aún figurando en SIPROJ) y otros a los que no se les ha indexado el	Registrar y actualizar en el sistema SIPROJ las posibles contingencias generadas por los procesos judiciales dentro de los veinte (20) días siguientes al conocimiento de las mismas	% procesos judiciales registrados o actualizados en el sistema SIPROJ = procesos registrados en el sistema / total procesos conocidos x100	100% de procesos judiciales registrados y actualizados en el SIPROJ	Oficina Asesora Jurídica Coordinador de Contabilidad Responsable de Tesorería	01/11/10	01/11/11	*1/1= 100%	100%	Se realizaron los procesos de conciliación entre el reporte contable y reporte jurídico, realizándose los ajustes contables respectivos y notificando al área jurídica el producto de dicha conciliación.	Se cumplió la acción correctiva establecida, realizando conciliaciones entre jurídica y cartera	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		valor de la pretensión en razón a que no tienen calificación ni tiempo estimado. Lo anterior contraviniendo lo consagrado en el Régimen de Contabilidad Pública para la estimación y registro de las Contingencias, causados por la falta de actualización del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ y que consecuentemente generan estimativos no razonables al momento de ser fallados los procesos.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.5. EVALUACION AL PRESUPUESTO	3.5.8, Cierre Presupuestal. 3.5.8.1 Pago sanción por cheque devuelto: El hospital canceló con el cheque número 32792-7 del banco Davivienda del 24 de julio el valor de \$14.068.650 por concepto del servicio público de Acueducto y Alcantarillado del periodo abril/25/2009 - junio/24/2009 relativos a las cuentas contrato Nos. 11442561 y 11441467 con la EAAB, respaldado con el certificado de registro presupuestal No.1144, con cargo al rubro Acueducto y	En cumplimiento a la norma presupuestal vigente, registrar el gasto en el rubro pertinente de acuerdo a la naturaleza del mismo.	Gastos imputados en forma correcta	100% de los gastos imputados correctamente	Subgerencia Financiera - Area de presupuesto	01/11/10	01/11/11	*37/37=100 %	100%	A la fecha se han realizado controles estrictos para que los registros en los gastos respectivos se han cargados de acuerdo a la naturaleza de los mismos y de acuerdo a la normatividad vigente	Según comprobantes de Tesorería la funcionaria Mabel Cristina Cardozo larrota Cancelo la suma de \$1,184,475,00 (Recibos de caja 10151, 10186, 10387, 10450, 10548, 10622, 10659) y la funcionaria Derly Gonzalez Ariza canceló la suma de \$1,800,000	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		Alcantarillado, código presupuestal No. 312011202; cheque que fue devuelto por fondos insuficientes razón por la cual el hospital realizó nuevo pago con fecha 28 de julio de 2009.adm inistrativo y disciplinario. Debiéndose incluir en plan de mejoramiento las acciones para incluir los registros presupuestales por el ingreso respectivo.										(Recibos de Caja 10150, 10183, 10243, 10294, 10406, 10446, 10510); para un total de \$2,984,475,00. Se constato que el Procedo disciplinario se cerró y archivó, una vez las citadas funcionarias cumplieron con el compromiso de pago.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.5. EVALUACION AL PRESUPUESTO	3.5.8.2 El Hospital realizo un registro presupuestal con el certificado de Disponibilidad No. 1346 de fecha 31 de diciembre del 2009, del rubro intereses y comisiones por valor de tres millones (\$3.000.000), con el fin de cubrir los gastos ocasionados durante todo el año, (fueron ejecutando mensualmente). Según la administración dicho valor se aproxima a los tres millones, este valor no coincide con el valor real de descuentos por parte de la entidad financiera, ya que según los extractos	Solicitar dentro de los veinte días siguientes al cierre bancario de cada mes y una vez efectuada la conciliación bancaria los reembolsos de los descuentos ocasionados por gastos financieros (chequeras, iva por servicios prestados, cheques de gerencia, etc)	% de descuentos reembolsados en la vigencia= Valor total de reembolsos / valor total de descuentos x 100	Al cierre de la vigencia anual las entidades financieras reembolsen el 80% de los descuentos por gastos financieros cuasados (no se incluyen descuentos de noviembre y diciembre)	Area de Tesorería	01/11/10	01/11/11	*3/3=100%	100%	A la fecha el banco a realizado reembolso por descuentos bancarios de Enero a noviembre e la vigencia 2010.; y para la vigencia 2011 se han realizado las solicitudes de la vigencia. Los descuentos bancarios del mes de diciembre aun no han sido reembolsados por el banco hasta que el área financiera de la Institución bancaria autorice a la Sucursal bancaria el reembolso de los mismos. Para la vigencia 2011	El Banco Davivienda reintegró la totalidad de \$3,634,283.00, según se demuestra en el libro auxiliar de bancos, histórico y ajustes desde Diciembre de 2009 a Septiembre de 2012. El saldo por este concepto se refleja en \$0 Actualmente, el Banco Davivienda cobra los gastos financiero		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		bancarios estos fueron de tres millones seiscientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta tres pesos, (\$3.634.283), de los cuales hasta la fecha han sido devueltos por parte del banco un total de ochocientos treinta mil novecientos noventa y un pesos, (\$830.991). Quedando pendiente \$2.803.292). Con lo anterior se esta transgrediendo lo normado en el literal b, en su articulo 7, del Decreto 714 del año 1996, articulo 71 decreto 111 del 1996.									ya se han realizado los reembolsos correspondientes al 50% de las autorizaciones realizadas desde sus áreas financieras.	s, pero son devueltos posteriormente, mediante transacción que releja la Tesorería del Hospital.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.5. EVALUACION AL PRESUPUESTO	3.5.8.2 El Hospital realizo un registro presupuestal con el certificado de Disponibilidad No. 1346 de fecha 31 de diciembre del 2009, del rubro intereses y comisiones por valor de tres millones (\$3.000.000), con el fin de cubrir los gastos ocasionados durante todo el año, (fueron ejecutando mensualmente). Según la administración dicho valor se aproxima a los tres millones, este valor no coincide con el valor real de descuentos por parte de la entidad financiera, ya que según los extractos	Realizar proyección anual de gastos financieros para solicitar al comienzo de la vigencia por el certificado de disponibilidad presupuestal y su correspondiente registro para la afectación mensual del mencionado gasto.	% de Descuentos bancarios registrados= Registros presupuestales de descuentos realizados/ Total de descuentos bancarios.	Registrar presupuestalmente el 100% de los descuentos bancarios	Area de Tesorería Area Presupuestal	01/11/10	01/11/11	*1/1=100%	100%	Se expidió el CDP. N° 294 de Enero 31 de 2011. por valor de \$5Millones, que ampara la afectación mensual del gastos financieros.	El Banco Davivienda reintegró la totalidad de \$3,634,283.00, según se demuestra en el libro auxiliar de bancos, histórico y ajustes desde Diciembre de 2009 a Septiembre de 2012. El saldo por este concepto se refleja en \$0 Actualmente, el Banco Davivienda cobra los gastos financiero	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		bancarios estos fueron de tres millones seiscientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta tres pesos, (\$3.634.283), de los cuales hasta la fecha han sido devueltos por parte del banco un total de ochocientos treinta mil novecientos noventa y un pesos, (\$830.991). Quedando pendiente \$2.803.292). Con lo anterior se esta transgrediendo lo normado en el literal b, en su articulo 7, del Decreto 714 del año 1996, articulo 71 decreto 111 del 1996.										s, pero son devueltos posteriormente, mediante transacción que releja la Tesorera del Hospital.		



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.1 Los siguientes contratos iniciaron ejecución sin la póliza o garantía única: 12-09, 70-09, 78-09, irregularidades contractuales que contravienen lo estipulado en el Acuerdo 002 de 2001 "Reglamento interno de contratación de compra de bienes y/o servicios del Hospital Bosa II Nivel E.S.E.", así:	La aprobación de las pólizas se realizará mediante sello de aprobación que contiene la siguiente información : (Contrato N° - Contratista - Clase - Poliza- Aseguradora - Amparos-Vigencia desde hasta - Valor - Revisado - Aprobado y Fecha---.)	% Contratos aprobados con pólizas= Total de Contratos aprobados con pólizas / Total de Contratos que requieren pólizas.	100% de Contratos aprobados con póliza.	Subgerente Administrativo Coordinador de Recursos Físicos. Supervisores de Contratos	01/11/10	01/11/11	* 58/ 58 = 100%	100%	Se reviso actualizo y socializo procedimiento para la revisión de las pólizas, asignándose esta responsabilidad a la profesional abogada de Contratación. 1, Se implemento sello de confirmación y aprobación de pólizas. 2, Se han realizado revisión del 100% de los contratos suscritos durante la vigencia 2011, cumpliendo el compromiso adquirido con la Contraloría. 3, Se realizó auditoria por	se evidenció que de acuerdo con lo establecido, se modificó el procedimiento de contratación P6201, se implemento un sello de verificación en el cual es avalado por el subgerente administrativo y el abogado del área de contratación.	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
											parte de la oficina OGPA y Revisoría Fiscal la primera relacionada con cumplimiento Decreto 371 y la segunda relacionada con el proceso de Contratación, encontrándose cumplimiento de la actividad en un 100%.			



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.2 Falta de aprobación de Póliza en los contratos números: 12-09, 31-09, 01-09, 21-09, 58-09, 65-09, 79-09, 38-09, 92-09, 36-09, 39-09, 195-09, 251-09, 252-09, 014-09, 33-09, 31-09, 71-09,77-09, 85-09, 67-09, 40-09, 41-09, 69-09, 122-09, 138-09, 150-09, 03-09, 27-09, 118-09, 57-09, 58-09, 03-09, 08-09, 11-09, 16-09, 19-09, 24-09, 29-09, 30-09, 18-09, 60-09, 65-09, 37-09, 70 y 78-09, Artículo 27 que al respecto determina : "(...)"Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y el	La aprobación de las pólizas se realizará mediante sello de aprobación que contiene la siguiente información : (Contrato N° - Contratista - Clase - Poliza- Aseguradora - Amparos- Vigencia desde hasta - Valor - Revisado - Aprobado y Fecha-- - .)	% Contratos aprobados con pólizas= Total de Contratos aprobados con pólizas / Total de Contratos que requieren pólizas.	100% de Contratos aprobados con poliza.	Subgerente Administrativo Coordinador de Recursos Físicos. Supervisores de Contratos	01/11/10	01/11/11	* 58/ 58 = 100%	100%	Se reviso actualizo y socializo procedimiento para la revisión de las pólizas, asignándose esta responsabilidad a la profesional abogada de Contratación. 1, Se implemento de sello de confirmación y aprobación de pólizas. 2, Se han realizado la revisión del 100% de los contratos suscritos, cumpliendo compromiso adquirido con la Contraloría. 3, Se realizó auditoria por parte de la oficina OGPA y	Se evidenció que las pólizas son aprobadas por la subgerencia administrativa y su control se realiza con un sello, en el cual se incluye la información de las pólizas y la persona responsable de aprobarlas	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		amparo de los riesgos que puedan surgir, este deberá constituir a favor del HOSPITAL, una garantía única, consistente en una póliza de seguro, la cual tendrá que avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato y demás amparos que requiera la administración y deberá mantenerse vigente durante la duración del contrato y su liquidación y ha de ajustarse a los límites, existencia y extensión del mismo”; (subrayado fuera de texto).									Revisoría Fiscal la primera relacionada con cumplimiento Decreto 371 y la segunda relacionada con el proceso de Contratación, encontrándose cumplimiento de la actividad en un 100%.			



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.3 Los contratos evaluados en la Auditoría Fiscal culminaron la fecha de ejecución debiéndose liquidar cuatro (4) meses después a este termino, de acuerdo con lo estipulado contractualmente en la cláusula de DURACION, contratos que aún se encuentran sin liquidar: 12-09, 31-09,01-09, 21-09, 58-09, 65-09, 79-09, 38-09, 92-09, 36-09, 39-09, 195-09, 251-09, 252-09, 014-09, 33-09, 31-09, 71-09,77-09, 85-09, 67-09, 40-09, 41-09, 69-09, 122-09, 138-09, 150-09, 03-09, 27-09, 118-09, 57-09, 58-09, 03-09, 08-	1, Liquidar los Contratos de acuerdo a lo establecido en los contratos, términos de Referencia e invitaciones a cotizar.	% De Contratos liquidados en los tiempos establecidos = N° de Contratos liquidados en los tiempos establecidos / Total de Contratos expedidos	100% de Contratos liquidados dentro de los tiempos establecidos.	Subgerente Administrativo Coordinador de Recursos Físicos. Funcionario Responsable del Proceso de Liquidación Supervisor de Contratos	01/11/10	01/11/11	20%	20%	Se modifico Manual de Supervisión , a fin de optimizar el procedimiento de liquidación de contratos . Se incluyo en los contratos de prestación de servicios una clausula donde se indica que el último pago al contratista está condicionado a la legalización del acta de liquidación ,lo cual garantiza oportunidad en la gestión de liquidación de Contratos. Se verifico inclusión de clausula en los contratos. Adicionalmente se verifico	El Hospital realizo la liquidación de los contratos relacionados con el hallazgo los cuales fueron liquidados en su totalidad , adicional mente se ha continuado con el proceso de liquidación de los contratos en la medida en que los mismos se van venciendo .	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		09, 11-09, 16-09, 19-09, 24-09, 29-09, 30-09, 18-09, 60-09, 65-09, 37-09, 70 y 78-09, Para los anteriores contratos, en la cláusula del término de duración estipularon: “El término de duración del contrato será el de su ejecución y cuatro (4) meses más para su liquidación”, los contratos fueron evaluados en la auditoría evidenciando que se encuentra sin liquidar aún haberse culminado la fecha de ejecución y transcurridos más de cuatro (4) meses.									realización de liquidación de Contratos de la Vigencia 2005 al 2009; proceso que se termino en su totalidad , de acuerdo a compromiso adquirido con la contraloría,(contratos con saldo). Para los contratos suscritos durante la vigencia 2010 y 2011 se ha realizado la liquidación conforme a los pagos realizados a facturas de los contratistas y esta se ha realizado a la fecha; quedando pendiente de			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
											liquidar los correspondientes al mes de noviembre.			
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.4. Contrato No.12-09 Prestación del servicio de vigilancia y seguridad a las instalaciones de las sedes del hospital. La solicitud de adición del contrato fue requerida por el Interventor el 04 de marzo de 2009 a tan sólo cuatro (4) días del vencimiento del plazo de ejecución, el cual vencía el siete (07) de marzo de 2009 incumpliendo lo previsto en el numeral 6°	Socialización de Normatividad vigente e inducción y reintroducción a los Supervisores de los Contratos .	% de Supervisores Capacitados = N° de Supervisores designados y capacitados /Total de Supervisores	100% de Supervisores Capacitados.	Asesor Jurídico y Coordinador de Recursos Físicos	01/11/10	01/11/11	*25/25 =100%	100%	Se socializó Manual de Contratación y de Supervisión ante los Supervisores de los Contratos el 17 de Enero de 2011. En el mes de agosto se tiene programada otra capacitación.	Se verificó que el hospital dictó charlas de reintroducción a los supervisores de los contratos	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		artículo 6º y numeral 6o. artículo 9º de la Resolución 0201 de 2007 “Manual de funciones para la supervisión de los contratos” los cuales disponen que las solicitudes de adición de los contratos se deben efectuar con una antelación mínima de ocho (8) días a la terminación, irregularidad que conlleva deficiente gestión contractual												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.5 Mora en la expedición del Anexo a la póliza principal para prorrogar los amparos del contrato No. 12-09. La cláusula Tercera del otrosí a la primera adición y primera prórroga fue suscrita por las partes el 06 de marzo de 2009 (folio 00044 original Contrato 12-09) el certificado de modificación a la póliza Única de Cumplimiento No. 01 GU035164 fue expedido hasta el 20-03-2009, es decir, la modificación a los cubrimientos de los riesgos amparados, se efectuaron quince (15) días después al acto	La aprobación de las pólizas se realizará mediante sello de aprobación que contiene la siguiente información : (Contrato N° - Contratista - Clase - Poliza- Aseguradora - Amparos- Vigencia desde hasta - Valor - Revisado - Aprobado y Fecha---.)	% Contratos aprobados con pólizas= Total de Contratos aprobados con pólizas / Total de Contratos que requieren pólizas.	100% de Contratos aprobados con póliza.	Subgerente Administrativo Coordinador de Recursos Físicos. Supervisores de Contratos	01/11/10	01/11/11	* 58/ 58 = 100%	100%	Se reviso actualizo y socializo procedimiento para la revisión de las pólizas, asignándose esta responsabilidad a la profesional abogada de Contratación. 1, Se implemento de sello de confirmación y aprobación de pólizas. 2, Se han realizado revisión del 100% de los contratos suscritos, cumpliendo compromiso adquirido con la Contraloría. 3, Se realizó auditoria por parte de la oficina OGPA y	Se ajusto el procedimiento de contratación P6201 en donde se estableció que la revisión de las pólizas de garantía, previo al inicio del contrato , en cabeza del Subgerente administrativo.	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		de adición y prórroga del contrato; por consiguiente los riesgos de la ejecución contractual no fueron oportuna y debidamente amparados. Irregularidad que desacata lo determinado por el artículo 27 del Acuerdo 0002 de 2001, deviniendo en incumplimiento a las normas internas de la Institución									Revisoría Fiscal la primera relacionada con cumplimiento Decreto 371 y la segunda relacionada con el proceso de Contratación, encontrándose cumplimiento de la actividad en un 100%.			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.6 Insuficiencia de la Garantía única por Menores valores asegurados; contrato 031-09. Para el contrato citado, la modificación a la Póliza No. 33-44-101023806 Anexo No. 2 de Seguros del Estado expedido el 11-09-2009, la suma asegurada para el amparo de calidad del servicio no corresponde al 10% del valor total del contrato incluida las adiciones Irregularidades que han quebrantado el principio de responsabilidad literal h) artículo 11, artículos 36 y 27 del Acuerdo 002 de 2001	Socialización de Normatividad vigente e inducción y reintroducción a los Supervisores de los Contratos .	% de Supervisores Capacitados = N° de Supervisores designados y capacitados / Total de Supervisores	100% de Supervisores Capacitados.	Asesor Jurídico	01/11/10	01/11/11	*25/25 =100%	100%	Se socializó Manual de Contratación y de Supervisión ante los Supervisores de los Contratos el 17 de Enero de 2011, se cuenta con planillas de asistencia a socialización realizada. En el mes de agosto se tiene programada otra capacitación.	Se verificó que el hospital dicto charlas de reintroducción a los supervisores de los contratos	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		Reglamento que rige la contratación de bienes y servicios en el Hospital de Bosa II Nivel de Atención E.S.E. ocasionando con ello deficiencia en la gestión contractual y riesgos en los servicios y bienes amparados. Incurso en lo previsto en el numeral 1 de los artículos 34 y 35 de la ley 734 de 2002.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.6 Insuficiencia de la Garantía única por Menores valores asegurados; contrato 031-09. Para el contrato citado, la modificación a la Póliza No. 33-44-101023806 Anexo No. 2 de Seguros del Estado expedido el 11-09-2009, la suma asegurada para el amparo de calidad del servicio no corresponde al 10% del valor total del contrato incluida las adiciones Irregularidades que han quebrantado el principio de responsabilidad literal h) artículo 11, artículos 36 y 27 del Acuerdo 002 de 2001	La aprobación de las pólizas se realizará mediante sello de aprobación que contiene la siguiente información : (Contrato N° - Contratista - Clase - Poliza- Aseguradora - Amparos- Vigencia desde hasta - Valor - Revisado - Aprobado y Fecha---.)	% Contratos aprobados con pólizas= Total de Contratos aprobados con pólizas / Total de Contratos que requieren pólizas.	100% de Contratos aprobados con póliza.	Subgerente Administrativo Coordinador de Recursos Físicos. Supervisores de Contratos	01/11/10	01/11/11	* 58/ 58 = 100%	100%	Se reviso actualizo y socializo procedimiento para la revisión de las pólizas, asignándose esta responsabilidad a la profesional abogada de Contratación. 1, Se implemento de sello de confirmación y aprobación de pólizas. 2, Se han realizado la revisión del 100% de los contratos suscritos, cumpliendo compromiso adquirido con la Contraloría. 3, Se realizó auditoria por parte de la oficina OGPA y	Se evidenció que las pólizas son aprobadas por la subgerencia administrativa y su control se realiza con un sello, en el cual se incluye la información de las pólizas y la persona responsable de aprobarlas	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		Reglamento que rige la contratación de bienes y servicios en el Hospital de Bosa II Nivel de Atención E.S.E. ocasionando con ello deficiencia en la gestión contractual y riesgos en los servicios y bienes amparados. Incurso en lo previsto en el numeral 1 de los artículos 34 y 35 de la ley 734 de 2002.									Revisoría Fiscal la primera relacionada con cumplimiento Decreto 371 y la segunda relacionada con el proceso de Contratación, encontrándose cumplimiento de la actividad en un 100%.			



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.7 Demora en la expedición de pólizas, en el contrato 031.09. El Anexo No. 2 de la Póliza Garantía única No. 33-44-101023806 del Contrato 031 de 2009 de Seguros del Estado S.A. fue expedido hasta el 11.09.2009 transcurridos cuarenta (40) días de la firma de la prórroga y adición del contrato la cual tuvo lugar el del 01 de agosto de 2009. Irregularidad que desacata lo determinado en el artículo 27 del Acuerdo 0002 de 2001, deviniendo en incumplimiento a las normas contractuales internas de la Institución,	La aprobación de las pólizas se realizará mediante sello de aprobación que contiene la siguiente información : (Contrato N° - Contratista - Clase - Póliza- Aseguradora - Amparos- Vigencia desde hasta - Valor - Revisado - Aprobado y Fecha---.)	% Contratos aprobados con pólizas= Total de Contratos aprobados con pólizas / Total de Contratos que requieren pólizas.	100% de Contratos aprobados con póliza.	Subgerente Administrativo Coordinador de Recursos Físicos. Supervisores de Contratos	01/11/10	01/11/11	* 58/ 58 = 100%	100%	Se reviso actualizo y socializo procedimiento para la revisión de las pólizas, asignándose esta responsabilidad a la profesional abogada de Contratación. 1, Se implemento de sello de confirmación y aprobación de pólizas. 2, Se han realizado revisión del 100% de los contratos suscritos, cumpliendo compromiso adquirido con la Contraloría. 3, Se realizó auditoria por parte de la oficina OGPA y	El hospital con el fin de cumplir con el plan de mejoramiento, ajustó el procedimiento de contratación P6201, en donde se estableció que la revisión de las pólizas de garantía previo al inicio del contrato, en la cabeza del Subgerente científico.	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		conllevando deficiencia en la administración y control de los riesgos contractuales.									Revisoría Fiscal la primera relacionada con cumplimiento Decreto 371 y la segunda relacionada con el proceso de Contratación, encontrándose cumplimiento de la actividad en un 100%.			
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.8 Contratos 37-09, 70-09, 78-09 y 44-08, 63-07, 34-06, para el mantenimiento preventivo y correctivo de la tecnología biomédica del Hospital. En acta de diligencia administrativa fiscal de la auditoría realizada el 19 de	1. Informar mediante oficio y/o correo electrónico a la Tesorería los Proveedores que tienen descuento por Pronto pago.	% Proveedores informados = N° de proveedores informados a Tesorería por descuento de pronto pago / total de contratos realizados con descuento	100% de contratos con descuento por pronto pago informados a Tesorería.	Subgerente Administrativo Coordinador de Recursos Físicos. Asesor Jurídico. Tesorero .	01/11/10	01/11/11	*3/3=100%	100%	Se revisaron todos los contratos verificando la existencia de ofertas de descuentos por pronto pago. Se realizo oficio a la Subgerencia Financiera con el fin de informar	El hospital le realizó los descuentos correspondientes a los contratistas, motivo por el cual se aprueban unos beneficios	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		julio de 2010, al verificar los contratos 34-06, 44-08, 37-09, 70-09, 78-09, se detectó que en las ofertas económicas presentadas al hospital el contratista formuló descuentos por pronto pago del 1%, 2%, y 3%; la auditoría al revisar el contrato No.34-06 encontró que el pronto pago era a treinta (30) días y los demás a noventa (90) días; evaluadas las facturas presentadas por el contratista y las órdenes de pago correspondientes, evidenció que el beneficio del descuento por pronto pago no		por pronto pago.							mediante Memorando las Empresas que ofrecieron en su contratación descuentos por pronto pago.	de control fiscal en el seguimiento al plan de mejoramiento		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		fue aplicado y que los supervisores al revisar y emitir certificación de cumplimiento previo al pago, no objetaron ni requirieron al contratista el cumplimiento de esta condición. Hechos que causan riesgos a los recursos de la institución y deficiente gestión en la actividad contractual del hospital.												
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.8 Contratos 37-09, 70-09, 78-09 y 44-08, 63-07, 34-06, para el mantenimiento preventivo y correctivo de la tecnología biomédica del Hospital. En acta de diligencia	2. Solicitar mediante oficio a los contratistas y/o proveedores, que incluyan en las facturas los	% de oficios dirigidos a los contratistas = N° de oficios enviados a los Contratistas para que especifiquen	100% de oficios dirigidos a contratistas con contratos con descuentos con pronto pago	Subgerente Administrativo o Coordinador de Recursos Físicos.	01/11/10	01/11/11	30%	30%	Se programo enviar oficio que especifique descuentos por pronto pago y otros valores agregados ofertados por el Proveedor, con el fin de	El hospital le realizó los descuentos correspondientes a los contratistas, motivo por el cual	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		administrativa fiscal de la auditoría realizada el 19 de julio de 2010, al verificar los contratos 34-06, 44-08, 37-09, 70-09, 78-09, se detectó que en las ofertas económicas presentadas al hospital el contratista formuló descuentos por pronto pago del 1%, 2%, y 3%; la auditoría al revisar el contrato No.34-06 encontró que el pronto pago era a treinta (30) días y los demás a noventa (90) días; evaluadas las facturas presentadas por el contratista y las órdenes de pago correspondientes,	descuentos por pronto pago.	en la factura el descuento por pronto pago / Total de Contratistas con descuentos de pronto pago.							incluir dichas propuestas dentro de las cláusulas de los contratos.	se aprueban unos beneficios de control fiscal en el seguimiento al plan de mejoramiento		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		evidenció que el beneficio del descuento por pronto pago no fue aplicado y que los supervisores al revisar y emitir certificación de cumplimiento previo al pago, no objetaron ni requirieron al contratista el cumplimiento de esta condición. Hechos que causan riesgos a los recursos de la institución y deficiente gestión en la actividad contractual del hospital.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.9 Contradicción en las fechas de la oferta y documentos de la oferta del contrato No. 78-09. De acuerdo con lo estipulado en la cláusula Primera Objeto del contrato No. 78/2009 el contratista se comprometió a prestar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la tecnología biomédica del Hospital Bosa de acuerdo con su propuesta presentada de fecha 29 de abril de 2009 y aceptada por el contratante, la cual hace parte del contrato, (Folio 00038 original del	Registrar en los contratos los valores agregados que el contratista o proveedor se compromete a suministrar en su propuesta, a fin de verificar el cumplimiento.	Verificación de Contratos que incluyan valores agregados.	100% de Contratos verificados que incluyan en las propuestas valores agregados.	Supervisores de los Contratos	01/11/10	01/11/11	30%	30%	Se programo enviar oficio que especifique descuentos por pronto pago y otros valores agregados ofertados por el Proveedor, con el fin de incluir dichas propuestas dentro de las cláusulas de los contratos.	El hospital implemento la revisión de la totalidad de los contratos para verificar que se hubieran aplicado las ofertas de descuentos por pronto pago por parte de los proveedores.	2	c



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		contrato No. 078/2009) y en la Cláusula décima octava.- documentos contractuales donde se consignó que forman parte del contrato los siguientes “(...) 3) Propuesta presentada con fecha 05 de junio de 2008.” y a folio 00028 del original del contrato No.078/2009 se encuentra carta de presentación en fotocopia presentada por el señor Alejandro Castellanos Prieto de fecha 23 de septiembre de 2009, es decir, las cláusulas Primera y Décima Octava del contrato son contradictorias en la identificación												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		de la oferta; la cláusula primera se pacta con una oferta del 29 de abril de 2009 la décima octava incluye una oferta presentada por el contratista del 05 de junio de 2008, y la que se encuentra anexa en el contrato No. 078/2009 es de fecha del 23 de septiembre de 2009. Literal e) artículo 2° de la Ley 87 de 1993. Irregularidad que origina riesgos en la interpretación y aplicación de las cláusulas contractuales.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.10 Insuficiencia de la Póliza Garantía Única de Cumplimiento: El contrato No. 78-09 pactó el riesgo de calidad del servicio y no se constituyó. El contrato estipuló la constitución de póliza que ampara la calidad del servicio por el 10% del valor total del contrato y un término de duración del mismo, riesgo que no fue constituido en la Póliza No. GU074971 expedida el 11-12-2009 por Seguros Confianza. No obstante faltar este riesgo por amparar, aparece en el documento original de la	Socialización de Normatividad vigente e inducción y reintroducción a los Supervisores de los Contratos.	% de Supervisores Capacitados = N° de Supervisores designados y capacitados / Total de Supervisores	100% de Supervisores Capacitados.	Asesor Jurídico Coordinador de Recursos físicos.	01/11/10	01/11/11	*25/25 =100%	100%	Se socializó Manual de Contratación y de Supervisión ante los Supervisores de los Contratos el 17 de Enero de 2011, se cuenta con planillas de asistencia a socialización realizada. En el mes de agosto se tiene programada otra capacitación.	Se verificó que el hospital dictó charlas de reintroducción a los supervisores de los contratos	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		Garantía Única de Cumplimiento de sello de APROBADO con firma y sin fecha, irregularidad que transgrede lo pactado contractualmente en las cláusulas: décima, literal a), quinta y numeral 12) de la cláusula segunda, (folio 00043 del Original del Contrato No. 78/2009). Por consiguiente, se quebrantó lo estipulado en los numerales a), h) del artículo 11, artículo 27 del Acuerdo 002 de 2001 emanado de la Junta Directiva del Hospital Bosa II Nivel de Atención E.S.E. norma que rige la contratación de bienes y servicios del Hospital Bosa.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		Igualmente se quebranta el artículo 1602 del C.C., los principios de la función administrativa establecido en el artículo 209 de la Constitución Política en concordancia con lo determinado por el artículo 3º de la Ley 489 de 1998, artículos 2º y 3º del C. C. A. por cuanto conlleva deficiencia y riesgos en la actividad contractual, e incurso en lo previsto en los numerales 1º de los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.10 Insuficiencia de la Póliza Garantía Única de Cumplimiento: El contrato No. 78-09 pactó el riesgo de calidad del servicio y no se constituyó. El contrato estipuló la constitución de póliza que ampara la calidad del servicio por el 10% del valor total del contrato y un término de duración del mismo, riesgo que no fue constituido en la Póliza No. GU074971 expedida el 11-12-2009 por Seguros Confianza. No obstante faltar este riesgo por amparar, aparece en el documento original de la	Registrar en los contratos los valores agregados que el contratista o proveedor se compromete a suministrar en su propuesta, a fin de verificar el cumplimiento.	Verificación de Contratos que incluyan valores agregados.	100% de Contratos verificados que incluyan en las propuestas valores agregados.	Supervisores de los Contratos	01/11/10	01/11/11	30%	30%	Se programo enviar oficio que especifique descuentos por pronto pago y otros valores agregados ofertados por el Proveedor, con el fin de incluir dichas propuestas dentro de las clausulas de los contratos.	Se verificó que el hospital dicto charlas de reinducción a los supervisores de los contratos	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		Garantía Única de Cumplimiento de sello de APROBADO con firma y sin fecha, irregularidad que transgrede lo pactado contractualmente en las cláusulas: décima, literal a), quinta y numeral 12) de la cláusula segunda, (folio 00043 del Original del Contrato No. 78/2009). Por consiguiente, se quebrantó lo estipulado en los numerales a), h) del artículo 11, artículo 27 del Acuerdo 002 de 2001 emanado de la Junta Directiva del Hospital Bosa II Nivel de Atención E.S.E. norma que rige la contratación de bienes y servicios del Hospital Bosa.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		Igualmente se quebranta el artículo 1602 del C.C., los principios de la función administrativa establecido en el artículo 209 de la Constitución Política en concordancia con lo determinado por el artículo 3º de la Ley 489 de 1998, artículos 2º y 3º del C. C. A. por cuanto conlleva deficiencia y riesgos en la actividad contractual, e incurso en lo previsto en los numerales 1º de los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002.												



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.11 En los contratos No.01-09, 012-09, 021-09, 31-09, 38-09, 58-09, 65-09, 79-09, suministro de alimentación para pacientes hospitalizados. No se realizó estudio de mesófilos, coniformes totales, coniformes fecales, hongos y levaduras de las dietas suministradas; estudio que debe ser practicado por una institución competente e imparcial al contratista y contratante y allegado al supervisor del contrato para lo pertinente. Hecho que incumple lo pactado contractualmente	Revisar que trimestralmente se tengan los estudios de mesofilos, coliformes totales y fecales en la Institución	Estudios trimestrales e mesofilos, coliformes totales y fecales	Estudios trimestrales e mesofilos, coliformes totales y fecales	Coordinador de Recursos Fisicos. Supervisor del Contrato Nutricionista	01/11/10	01/11/11	*1/1 =100%	100%	Se estableció control desde el área de nutrición a fin de revisar en cada trimestre se tengan Estudios trimestrales de mesofilos, coliformes totales y fecales	El Hospital solicito al contratista la entrega de los estudios trimestrales de mesofilos, coliformes totales y fecales los cuales fueron verificados por la oficina OGPA y han sido exigidos en todos los contratos	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		en las obligaciones del contratista, lo previsto en los artículos 1602 y 1603 del C.C. y lo dispuesto en los numerales 1º de los artículos 34 y 35 de la ley 734 de 2002.												
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.12 No efectuar el descuento por pronto pago en los contratos Nos. 28-08, 74-08, 15-09 y 55-09. Los anteriores contratos fueron celebrados por el hospital Bosa II Nivel de Atención E.S.E. para la prestación del servicio de lavado domiciliario, desinfección, secado, planchado, empaque,	1, Informar mediante oficio y/o correo electrónico a la Tesorería los Proveedores que tienen descuento por Pronto pago.	% Proveedores informados = N° de proveedores informados a Tesorería por descuento de pronto pago / total de contratos realizados con descuento por pronto pago.	100% de contratos con descuento por pronto pago informados a Tesorería.	Subgerente Administrativo Coordinador de Recursos Físicos. Asesor Jurídico. Tesorero .	01/11/10	01/11/11	*3/3=100%	100%	Se revisa todos los contratos verificando la existencia de ofertas de descuentos por pronto pago. Se realizo oficio a la Subgerencia Financiera , con el fin de informar mediante Memorando las Empresas que ofrecieron en su contratación descuentos por	El hospital le realizó los descuentos correspondientes a los contratistas, motivo por el cual se aprueban unos beneficios de control fiscal en el seguimiento al plan de	2	2



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		confección, remiendo, refacción, distribución, reposición y/o reparación, alquiler y transporte de la ropa hospitalaria; en las ofertas el establecimiento de comercio Lavandería Industrial Metropolitana en el acápite 2.1. Propuesta Económica. Descuentos Financieros por pronto Pago.- se estableció que: “La Lavandería Industrial Metropolitana otorgará al Hospital Bosa un descuento del 2% sobre el valor facturado cuando el pago sea realizado en un período inferior a									pronto pago.	mejoramiento		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		15 días calendario después de radicada la factura...”. El hospital Bosa II Nivel E.S.E. canceló facturas dentro de los quince (15) días y no aplicó el descuento del 2% en las órdenes de pago correspondientes, irregularidad que deviene en presunto detrimento al erario de la institución contratante, en cuantía de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/C. (\$3.726.764), liquidados a continuación:												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.12 No efectuar el descuento por pronto pago en los contratos Nos. 28-08, 74-08, 15-09 y 55-09. Los anteriores contratos fueron celebrados por el hospital Bosa II Nivel de Atención E.S.E. para la prestación del servicio de lavado domiciliario, desinfección, secado, planchado, empaque, confección, remiendo, refacción, distribución, reposición y/o reparación, alquiler y transporte de la ropa hospitalaria; en las ofertas el establecimiento de comercio Lavandería	2, Solicitar mediante oficio a los contratistas que incluyan en las facturas los descuentos por pronto pago.	% de oficios dirigidos a los contratistas = N° de oficios enviados a los Contratistas para que especifiquen en la factura el descuento por pronto pago / Total de Contratistas con descuentos de pronto pago.	100% de oficios dirigidos a contratistas con contratos con descuentos con pronto pago	Subgerente Administrativo Coordinador de Recursos Físicos.	01/11/10	01/11/11	30%	30%	Se programo enviar oficio que especifique descuentos por pronto pago y otros valores agregados ofertados por el Proveedor, con el fin de incluir dichas propuestas dentro de las clausulas de los contratos.	El hospital le realizó los descuentos correspondientes a los contratistas, motivo por el cual se aprueban unos beneficios de control fiscal en el seguimiento al plan de mejoramiento	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		Industrial Metropolitana en el acápite 2.1. Propuesta Económica. Descuentos Financieros por pronto Pago.- se estableció que: “La Lavandería Industrial Metropolitana otorgará al Hospital Bosa un descuento del 2% sobre el valor facturado cuando el pago sea realizado en un período inferior a 15 días calendario después de radicada la factura...”. El hospital Bosa II Nivel E.S.E. canceló facturas dentro de los quince (15) días y no aplicó el descuento del 2% en las órdenes de												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		pago correspondientes, irregularidad que deviene en presunto detrimento al erario de la institución contratante, en cuantía de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/C. (\$3.726.764), liquidados a continuación:												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.13 INVITACIÓN No. 0002/2009 y Contrato 021-09. El término concedido para la presentación de propuestas fue de un (1) día y cuatro (4) horas, de conformidad con lo previsto en el numeral 6.3 Apertura y cierre del término para presentar propuestas de la Invitación No. 002/2009 "Invitación para la contratación del suministro de alimentos para pacientes hospitalizados" (folios 00020 al 00022 original del contrato No. 21/09), término exiguo para que los proponentes reunieran documentos,	Socialización de Normatividad vigente e inducción y reintroducción a los Supervisores de los Contratos .	% de Supervisores Capacitados = N° de Supervisores designados y capacitados / Total de Supervisores	100% de Supervisores Capacitados.	Asesor Jurídico Coordinador de Recursos físicos.	01/11/10	01/11/11	*25/25 =100%	100%	Se socializó Manual de Contratación y de Supervisión ante los Supervisores de los Contratos el 17 de Enero de 2011, se cuenta con planillas de asistencia a socialización realizada. En el mes de agosto se tiene programada otra capacitación.	El hospital incluyo en el procedimiento de contratación P6201 la obligación de publicar todas las invitaciones acogiendo se a lo establecido en la Ley 1474, la cual define los plazos mínimos para la apertura de la invitación y recepción de la propuesta.	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		prepararán y presentaran sus ofertas, , vulnerando lo consagrado en el artículo 209 de la C. P y. lo previsto en el literal c) artículos 15 y 11 del Acuerdo 002 de 2001 “Reglamento de contratación de bienes y servicios del Hospital Bosa II NIVEL Empresa Social del Estado” que expresa: “ <i>El Hospital efectuará el proceso contratación, velando por la selección objetiva del contratista atendiendo a las mejores condiciones para el interés público, estableciendo entre los distintos participantes una relación de sana competencia...</i> ”												



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.13 INVITACIÓN No. 0002/2009 y Contrato 021-09. El término concedido para la presentación de propuestas fue de un (1) día y cuatro (4) horas, de conformidad con lo previsto en el numeral 6.3 Apertura y cierre del término para presentar propuestas de la Invitación No. 002/2009 "Invitación para la contratación del suministro de alimentos para pacientes hospitalizados" (folios 00020 al 00022 original del contrato No. 21/09), término exiguo para que los proponentes reunieran documentos,	Realizar las propuestas y/o invitaciones a cotizar de acuerdo a los tiempos establecidos en el Manual de Contratación del Hospital o en su defecto en el Estatuto Orgánico de Contratación	Propuestas realizadas de acuerdo a los tiempos establecidos en el Manual de Contratación del Hospital o en su defecto en el Estatuto Orgánico de Contratación	Propuestas realizadas de acuerdo a los tiempos establecidos en el Manual de Contratación del Hospital o en su defecto en el Estatuto Orgánico de Contratación	Asesor Jurídico Coordinador de Recursos físicos.	01/11/10	01/11/11	*3/3 =100%	100%	A la fecha se han realizado 6 procesos de invitación Pública para contratación de bienes y servicios cuya cuantía es superior a 200SMLV, los cuales están de acuerdo a los plazos establecidos en el manual de Contratación.	El Hospital modifico el procedimiento de contratación para que se publicaran en la pagina WEB del Hospital todas las invitaciones independientemente de su cuantía, las cuales tienen en los términos de referencia los plazos de apertura y cierre de propuesta	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		prepararán y presentaran sus ofertas, , vulnerando lo consagrado en el artículo 209 de la C. P y. lo previsto en el literal c) artículos 15 y 11 del Acuerdo 002 de 2001 "Reglamento de contratación de bienes y servicios del Hospital Bosa II NIVEL Empresa Social del Estado" que expresa: " <i>El Hospital efectuará el proceso contratación, velando por la selección objetiva del contratista atendiendo a las mejores condiciones para el interés público, estableciendo entre los distintos participantes una relación de sana competencia...</i> "										S		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.14 Contratos números: 058-09, 65-09 y 79-09 Suministro de alimentos para pacientes hospitalizados. Fungen dos empresas desde la propuesta y en la ejecución contractual. La propuesta económica de fecha 21 de julio de 2009 la presentó el Gerente General de la firma Nutrir de Colombia, Jorge Ricardo Camargo Cameros, (folio 00010 original del contrato 058-09) en la cual anexó precios (folio 0009 del original del contrato No. 58-09), a su vez existe, documento del 27 de julio de 2009 (folio 00011	Socializar de Normatividad vigente e inducción y reintroducción a los Supervisores de los Contratos .	% de Supervisores Capacitados = N° de Supervisores designados y capacitados /Total de Supervisores	100% de Supervisores Capacitados.	Asesor Jurídico Coordinador de Recursos físicos.	01/11/10	01/11/11	*25/25 =100%	100%	Se socializó Manual de Contratación y de Supervisión ante los Supervisores de los Contratos el 17 de Enero de 2011, se cuenta con planillas de asistencia a socialización realizada. En el mes de agosto se tiene programada otra capacitación.	Se verificó que el hospital dicto charlas de reintroducción a los supervisores de los contratos	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		original del Contrato No. 58/09) autorizando los pagos al contrato o transferencias y dirigido al Hospital Bosa, suscrito por Aleyda Rocío Ramírez Zarate “Gerente igualmente” de Nutrir de Colombia, el vinculo contractual es con la firma Nutrircorp Ltda. y no con Nutrir de Colombia Ltda., pero existen en este contrato estos documentos de esta firma, evidenciando que firman como gerentes de Nutrir de Colombia tanto el señor Jorge Ricardo Camargo Camperos y la señora Aleyda												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		Rocío Ramírez Zárate; el contrato No. 58-09 lo suscribió el Hospital de Bosa E.S.E. con la firma Nutrircorp Ltda., cuya Gerente o Representante Legal es Aleyda Rocío Ramírez Zarate y las facturas corresponden a las de la empresa comercial Nutrir de Colombia Ltda.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.14 Contratos números: 058-09, 65-09 y 79-09 Suministro de alimentos para pacientes hospitalizados. Funcionarios empresas desde la propuesta y en la ejecución contractual. La propuesta económica de fecha 21 de julio de 2009 la presentó el Gerente General de la firma Nutrí de Colombia, Jorge Ricardo Camargo Camperos, (folio 00010 original del contrato 058-09) en la cual anexó precios (folio 0009 del original del contrato No. 58-09), a su vez existe, documento del 27 de julio de 2009 (folio 00011	Suscribir los contratos según normatividad y/o legislación reciente	Contratos realizados de acuerdo a normatividad vigente y/o legislación reciente	Contratos realizados de acuerdo a normatividad vigente y/o legislación reciente	Asesor Jurídico Coordinador de Recursos físicos.	01/11/10	01/11/11	*3/3 =100%	100%	A la fecha se han realizado 6 procesos de invitación Pública, los cuales están de acuerdo a los plazos establecidos en el manual de Contratación.	Se verificó que el hospital dictó charlas de reinducción a los supervisores de los contratos	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		original del Contrato No. 58/09) autorizando los pagos al contrato o transferencias y dirigido al Hospital Bosa, suscrito por Aleyda Rocío Ramírez Zarate “Gerente igualmente” de Nutrir de Colombia, el vinculo contractual es con la firma Nutrircorp Ltda. y no con Nutrir de Colombia Ltda., pero existen en este contrato estos documentos de esta firma, evidenciando que firman como gerentes de Nutrir de Colombia tanto el señor Jorge Ricardo Camargo Camperos y la señora Aleyda												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		Rocío Ramírez Zárate; el contrato No. 58-09 lo suscribió el Hospital de Bosa E.S.E. con la firma Nutrircorp Ltda., cuya Gerente o Representante Legal es Aleyda Rocío Ramírez Zarate y las facturas corresponden a las de la empresa comercial Nutrir de Colombia Ltda.												
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.15 Contratos números 14-09, 33-09, 67-09, 71-09, 77-09 y 85-09, cuyos objetos consistieron en la prestación de servicios de aseo y cafetería en las instalaciones del Hospital Bosa II Nivel de Atención	Socializar de Normatividad vigente e inducción y reinducción a los Supervisores de los Contratos	% de Supervisores Capacitados = N° de Supervisores designados y capacitados / Total de Supervisores	100% de Supervisores Capacitados.	Asesor Jurídico Coordinador de Recursos físicos.	01/11/10	01/11/11	*25/25 =100%	100%	Se socializó Manual de Contratación y de Supervisión ante los Supervisores de los Contratos el 17 de Enero de 2011, se cuenta con planillas de	Se verificó que el hospital dicto charlas de reinducción a los supervisores de los contratos	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		E.S.E. ubicado en la Calle 65D Sur No. 79C-90 en la sede administrativa y de Consulta Externa ubicada en la Calle 65 Sur No.80H-44 con recursos humanos, técnicos y logísticos propios del contratista, conforme a la necesidad presentada por el supervisor del contrato, de conformidad con el PARÁGRAFO PRIMERO.- El contratante distribuirá los turnos de los operarios de acuerdo con sus necesidades.									asistencia a socialización realizada. En el mes de agosto se tiene programada otra capacitación.			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.15 Contratos números 14-09, 33-09, 67-09, 71-09, 77-09 y 85-09, cuyos objetos consistieron en la prestación de servicios de aseo y cafetería en las instalaciones del Hospital Bosa II Nivel de Atención E.S.E. ubicado en la Calle 65D Sur No. 79C-90 en la sede administrativa y de Consulta Externa ubicada en la Calle 65 Sur No.80H-44 con recursos humanos, técnicos y logísticos propios del contratista, conforme a la necesidad presentada por el supervisor del contrato, de conformidad con el PARÁGRAFO	Realizar seguimiento al Contratista para que cumpla con las obligaciones contractuales adquiridas con el Hospital	Verificación de obligaciones contractuales.	100% de contratos verificados con cumplimiento de obligaciones contractuales.	Asesor Jurídico Coordinador de Recursos físicos.	01/11/10	01/11/11	*1/1=100%	100%	Para verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, y específicamente en el Contrato de Aseo se establecieron cuadros de control de actividades, control de insumos,; adicionalmente se realizó modificación en el contrato con el objetivo de clarificar las obligaciones contractuales del contratista. Adicionalmente se realizó auditoría de verificación relacionada con el	El hospital implementó un formato de designación de supervisión firmado por el gerente en el cual se especifican las funciones de la supervisión.	2	C



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		PRIMERO.- El contratante distribuirá los turnos de los operarios de acuerdo con sus necesidades.									cumplimiento de la entrega de insumos.			
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRATACION	3.6.16 No efectuar el descuento por pronto pago en los contratos números: 020-08, 01-09, 021-09 y 58-09 y 65-09. Los anteriores contratos el hospital Bosa II Nivel de Atención E.S.E. los celebró para el suministro de alimentos para los pacientes hospitalarios en las cantidades requeridas por la Institución teniendo en cuenta la propuesta presentada, en	1, Informar a Tesorería los Proveedores que tienen descuento por Pronto pago.	% Proveedores informados = N° de proveedores informados a Tesorería por descuento de pronto pago / total de contratos realizados con descuento por pronto pago.	100% de contratos con descuento por pronto pago informados a Tesorería.	Subgerente Administrativo Coordinador de Recursos Físicos. Asesor Jurídico. Tesorero .	01/11/10	01/11/11	*3/3=100%	100%	Se revisa todos los contratos verificando la existencia de ofertas de descuentos por pronto pago. Se realizo oficio a la Subgerencia Financiera , con el fin de informar mediante Memorando las Empresas que ofrecieron en su contratación descuentos por pronto pago.	El hospital le realizó los descuentos correspondientes a los contratistas, motivo por el cual se aprueban unos beneficios de control fiscal en el seguimiento al plan de mejoramiento	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		los contratos en el párrafo dos de la Cláusula Segunda, se pactó un descuento por pronto pago, beneficio que no fue aplicado por el contratista en las facturas ni por el hospital Bosa II Nivel E.S.E. en las órdenes de pago al cancelar las facturas, irregularidad que deviene en presunto detrimento al erario de la institución contratante, en cuantía de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS \$ 24.165.716,												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		liquidados en el Anexo No. 4.3												
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6, EVALUACION CONTRACCION	3.6.16 No efectuar el descuento por pronto pago en los contratos números: 020-08, 01-09, 021-09 y 58-09 y 65-09. Los anteriores contratos el hospital Bosa II Nivel de Atención E.S.E. los celebró para el suministro de alimentos para los pacientes	2, Solicitar a los contratistas que incluyan en las facturas los descuentos por pronto pago.	% de oficinas dirigidos a los contratistas = N° de oficinas enviados a los Contratistas para que especifiquen en la factura el descuento por pronto pago / Total de	100% de oficinas dirigidos a contratistas con contratos con descuentos con pronto pago	Subgerente Administrativo o Coordinador de Recursos Físicos.	01/11/10	01/11/11	*3/3=100%	100%	Se revisaron todos los contratos verificando la existencia de ofertas de descuentos por pronto pago. Se realizó a la Subgerencia Financiera, con el fin de informar mediante	El hospital le realizó los descuentos correspondientes a los contratistas, motivo por el cual se aprueban unos beneficios de control	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		hospitalarios en las cantidades requeridas por la Institución teniendo en cuenta la propuesta presentada, en los contratos en el párrafo dos de la Cláusula Segunda, se pactó un descuento por pronto pago, beneficio que no fue aplicado por el contratista en las facturas ni por el hospital Bosa II Nivel E.S.E. en las órdenes de pago al cancelar las facturas, irregularidad que deviene en presunto detrimento al erario de la institución contratante, en cuantía de VEINTICUATRO		Contratistas con descuentos de pronto pago.							Memorando las Empresas que ofrecieron en su contratación descuentos por pronto pago.	fiscal en el seguimiento al plan de mejoramiento		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS \$ 24.165.716, liquidados en el Anexo No. 4.3												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.8.EVALUACION DE LA GESTION AMBIENTAL	3.8.1 De acuerdo a la caracterización de vertimientos efectuada por la Consultoría y Servicios Ambientales Conoser Ltda., se realizó la caracterización del vertimiento industrial a las siguientes cajas de inspección: externa norte, externa sur y externa centro cumpliendo con las normas ambientales establecidas en la Resolución 3957 de 2009 de la Secretaría Distrital de Ambiente excepto por la caja de inspección externa sur en el parámetro de fenoles los cuales de acuerdo al	Verificar cuales son los servicios que descargan sus aguas residuales en la Caja Externa Sur	Verificación de las aguas residuales que se descargan en la Caja Externa Sur.	Realizar la Verificación	Profesional Ambiental	01/11/10	01/11/11	1/1=100%	100%	De acuerdo a los planos y a concepto de estudio de ruta de caudal de aguas, se estableció que el vertimiento de dichas aguas residuales proceden de salas de Cirugía, salas de parto, urgencias, zona administrativa y estar de estudiantes.	Se determino por parte de la administración que posiblemente el área que genera estos vertimientos es RX puesto que al hacer un seguimiento a la entrada y salida de liquido de fijador y revelador se encontró filtración de estos por lo tanto se procedió a controlar este desnivel,	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		resultado del estudio muestra 0.48 mg/L y el máximo permitido es de 0.2 sin que se evidencie acción alguna por parte del hospital incumpliendo lo establecido en el literal f) del artículo 2 la ley 87 de 1993.										igualmente para corroborar técnicamente esta situación el hospital realizara la caracterización en el año 2012. Este hallazgo queda abierto hasta cuando se cumpla con la caracterización		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.8.EVALUACION DE LA GESTION AMBIENTAL	3.8.1 De acuerdo a la caracterización de vertimientos efectuada por la Consultoría y Servicios Ambientales Conoser Ltda., se realizó la caracterización del vertimiento industrial a las siguientes cajas de inspección: externa norte, externa sur y externa centro cumpliendo con las normas ambientales establecidas en la Resolución 3957 de 2009 de la Secretaría Distrital de Ambiente excepto por la caja de inspección externa sur en el parámetro de fenoles los cuales de acuerdo al	Basado en el Diagnóstico encontrado y relacionado con los servicios que descargan sus aguas en la Caja Externa Sur establecer los posibles medicamentos y/o productos que puedan contener fenoles y la proporción de utilización.	Seguimiento realizado a los medicamentos y/o productos, que contengan fenoles utilizados en los servicios que descargan sus aguas en la Caja Externa Sur	Verificación de los medicamentos y/o productos con contenido de fenoles en los servicios que descargan sus aguas en la Caja Externa Sur	Profesional Ambiental	01/11/10	01/11/11	*1/1= 70%	70%	Se realizaron las verificaciones pertinentes con Farmacia y los proveedores de los insumos líquidos para procesos de limpieza y desinfección que puedan contener algún elemento químico que altere el parámetro de medida de calidad de agua, evidenciándose de acuerdo a fichas técnicas expedidas por el invima, no se encontró ningún componente químico que tuviera propiedades fenólicas.	Se determino por parte de la administración que posiblemente el área que genera estos vertimientos es RX puesto que al hacer un seguimiento a la entrada y salida de liquido de fijador y revelador se encontró filtración de estos por lo tanto se procedió a controlar este desnivel,	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		resultado del estudio muestra 0.48 mg/L y el máximo permitido es de 0.2 sin que se evidencie acción alguna por parte del hospital incumpliendo lo establecido en el literal f) del artículo 2 la ley 87 de 1993.									Adicionalmente de acuerdo a nueva normatividad todos los suscriptores que viertan en el sistema de agua de alcantarillado no requieren permiso de vertimientos. Sin embargo se realizaran nuevas mediciones en dicha caja para verificar el parámetro.	igualmente para corroborar técnicamente esta situación el hospital realizara la caracterización en el año 2012.		
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.8.EVALUACION DE LA GESTION	3.8.2 De la información reportada como consumo en la sede de consulta y externas y después de revisados y	1. Verificar contra los documentos físicos la información	Información verificada antes de su envío por SIVICOF	Revisión del 100% de la información registrada para el envío por Sivicof.	Profesional Área Ambiental	01/11/10	01/11/11	*1/1=100	100%	Se socializo actividad relacionada con la verificación de la información antes de ser enviada por	Se verifico la información correspondiente a los residuos	2	c



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
	AMBIENTAL	<p>cruzados los recibos correspondientes a la vigencia 2009 se observó que el total de los recibos suman un valor de 0.7 y reporta en SIVICOF como paro un valor de 0.4 arrojando una diferencia de 0.2.</p> <p>.....</p> <p>Se observa que la información no es confiable, esto se origina posiblemente por falta de verificación de los valores reportados, contraviniendo lo establecido en el literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.</p>	registrar en Sivicof antes de su envío.								<p>Sivicof, adicionalmente se adelanto proceso de revisión de la información para el envío de la cuenta anual de la vigencia 2010 confrontándose los documentos RH! con las actas de disposición de residuos efectivamente realizados por la Institución encontrándose que estos son los reales..</p>	<p>peligrosos y lo consignado en los formatos coincide con lo registrado en el reporte</p>		



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.8.EVALUACION DE LA GESTION AMBIENTAL	3.8.3 Al verificar todos los recibos de consumo por concepto de agua y alcantarillado se evidencio el pago de los siguientes conceptos: intereses de mora un valor de \$170.745, deuda anterior \$2'813.735 y FAC (suspensión y reconexión) \$25.180, para un total de \$3'009.660, generándose un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal y disciplinaria, el cual es analizado y registrado en los componentes de integralidad de Evaluación al Presupuesto y Contabilidad de este informe, hechos que se enmarcan en lo	1. Asignar a la Ingeniera Ambiental el seguimiento y control al proceso de recepción, registro, descarga y pago de los servicios publicos velando por que el mismo se realice en forma oportuna evitando cobros diferentes al consumo.	% oportunidad en pago de servicios públicos=No. Recibos pagados oportuna/total recibos recepcionados x100	100% recibos de servicios públicos pagados oportunamente y sin sobrecostos	Profesional Área Ambiental	01/11/10	01/11/11	*37/37=100 %	100%	Se asigno referente - El Profesional del área ambiental el cual esta realizando seguimiento a los recibos de los servicios públicos con el fin de que se realicen los pagos con oportunidad y los cargos específicamente relacionados con consumo. SE realizo Auditoria con el fin de verificar los tiempos de pagos realizados y se encontró cumplimiento en los mismos.	Se verifico el pago de intereses de mora en donde se observa que se han generado intereses de mora en los servicios de energía, comcel y E.T.B, pero los mismos han sido cancelado por los funcionarios responsables de este hecho se anexa como soporte los recibo	2	c



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		prescrito en los numerales 1 de los artículos 34 y 35 de Ley 734 de 2002.										de ingreso No. 10305, 10339 y 10319		
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.8.E VALUACION DE LA GESTION AMBIENTAL	3.8.4 Revisados los valores por concepto de consumo de energía se evidenció un posible detrimento por valor de \$2.389.008 discriminado así: intereses de mora por valor de \$11.2636, reconexión \$40.825, saldo anterior \$2.336.920 por lo anteriormente descrito se genera un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal y disciplinaria por incumplir lo normado en el	1. Asignar un referente que efectué el seguimiento al proceso de recepción, registro, descargue y pago de los servicios públicos velando por que el mismo se realice en forma oportuna evitando cobros diferentes al	% oportunidad en pago de servicios públicos=No. Recibos pagados oportuna/total recibos recepcionados x100	100% recibos de servicios publicos pagados oportuna y sin sobrecostos	Profesional Área Ambiental	01/11/10	01/11/11	*37/37=100 %	100%	Se asigno referente - El Profesional del área ambiental el cual esta realizando seguimiento a los recibos de los servicios públicos con el fin de que se realicen los pagos con oportunidad y los cargos específicamente relacionados con consumo. SE realizo Auditoria con el fin de verificar los tiempos de pagos realizados y se encontró cumplimiento en los mismos.	Se verifico el pago de intereses de mora en donde se observa que se han generado intereses de mora en los servicio de energía, comcel y E.T.B, pero los mismos han sido cancelado por los funcionarios responsables de	2	c



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		artículo 6 de la Ley 610 de 2000 numerales 1 de los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002 e inobservancia al artículo 89.7 de la Ley 142 de 1994, situación originada por pago extemporáneo de los recibos de energía, conllevando a ineficiencia en la gestión de los recursos del Hospital.	consumo									este hecho se anexa como soporte los recibos de ingreso No. 10305, 10339 y 10319		
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.8.E VALUACION DE LA GESTION AMBIENTAL	3.8.5 En visita efectuada a la farmacia para la verificación de la semaforización en relación con la fecha de vencimiento de los medicamentos se observó que se realizó toma física de inventarios entre	Actualizar y socializar el procedimiento para el manejo de fechas de vencimiento de los insumos y medicame	Procedimiento Actualizado y socializado	Procedimiento Actualizado y socializado a los funcionarios directamente responsables del proceso.	Coordinador de Farmacia Coordinador de Enfermería	01/11/10	01/11/11	*1/1=100%	100%	Desde el área de Farmacia se actualizó y socializó el procedimiento para el manejo de fechas de vencimiento de los insumos y medicamentos a los directos responsables del proceso.	Se Cumplió con la acción de mejoramiento	2	c



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		el 11 y 12 de marzo de 2010 de acuerdo al acta No. 01/2010 en donde se establecieron 3 situaciones: “1- Medicamentos vencidos. - 2 Insumos no conformes y 3- Insumos en cuarentena” esta situación genera un posible detrimento por valor de \$1.283.364 en desarrollo de esta misma acta se detecto sobrantes por valor de \$2.370.726. Lo anterior se origina por falta de seguimiento y control en las fechas de vencimiento de los medicamentos y en los reportes del sistema en cuanto	ntos desde el área de Farmacia.								Se realizó seguimiento a los controles establecidos en el área de farmacia relacionado con las fechas de vencimiento y se encontró cumplimiento a los controles establecidos.			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		existencias, verificación de movimientos y saldos periódicamente, también influye falta de exigencias técnicas a lo proveedores e ingreso de medicamentos sin el lleno de los requisitos conforme a las normas establecidas para tal fin originando un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal con incidencia disciplinaria inobservando lo normado en el artículo 5 de la Ley 610 de 2000 numerales 1 de los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.8.EVALUACION DE LA GESTION AMBIENTAL	3.8.5 En visita efectuada a la farmacia para la verificación de la semaforización en relación con la fecha de vencimiento de los medicamentos se observó que se realizó toma física de inventarios entre el 11 y 12 de marzo de 2010 de acuerdo al acta No. 01/2010 en donde se establecieron 3 situaciones: “1- Medicamentos vencidos. - 2 Insumos no conformes y 3- Insumos en cuarentena” esta situación genera un posible detrimento por valor de \$1.283.364 en desarrollo de esta misma acta se	Semaforización de los insumos de la farmacia de acuerdo a la fecha de vencimiento de acuerdo al procedimiento P405-02.	Implementación semaforización	Implementación semaforización	Coordinador de Farmacia Coordinador de Laboratorio. Coordinador de Enfermería.	01/11/10	01/11/11	*1/1=100%	100%	Se evidenció semaforización de los insumos de farmacia de acuerdo a fechas de vencimiento y al procedimiento P405-2	Se Cumplió con la acción de mejoramiento SE CALIFICA CON DOS Y SE CIERRA LA OBSERVACIÓN	2	c



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		detecto sobrantes por valor de \$2.370.726. Lo anterior se origina por falta de seguimiento y control en las fechas de vencimiento de los medicamentos y en los reportes del sistema en cuanto existencias, verificación de movimientos y saldos periódicamente, también influye falta de exigencias técnicas a los proveedores e ingreso de medicamentos sin el lleno de los requisitos conforme a las normas establecidas para tal fin originando un presunto hallazgo												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		administrativo con incidencia fiscal con incidencia disciplinaria inobservando lo normado en el artículo 5 de la Ley 610 de 2000 numerales 1 de los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002.												
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.8.E VALUACION DE LA GESTION AMBIENTAL	3.8.5 En visita efectuada a la farmacia para la verificación de la semaforización en relación con la fecha de vencimiento de los medicamentos se observó que se realizó toma física de inventarios entre el 11 y 12 de marzo de 2010 de acuerdo al acta No. 01/2010 en donde se establecieron 3 situaciones: “1-	Redistribuir el inventario de Insumos y medicamentos entre los auxiliares de farmacia .	Inventarios redistribuidos	100% de inventarios redistribuidos entre los auxiliares de Farmacia.	Coordinador de Farmacia	01/11/10	01/11/11	*1/1=100%	100%	Se evidenció la redistribución de el 100% de los inventarios de insumos y medicamentos entre los auxiliares de farmacia	Se Cumplió con la acción de mejoramiento	2	c



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		<i>Medicamentos vencidos. - 2 Insumos no conformes y 3- Insumos en cuarentena”</i> esta situación genera un posible detrimento por valor de \$1.283.364 en desarrollo de esta misma acta se detecto sobrantes por valor de \$2.370.726. Lo anterior se origina por falta de seguimiento y control en las fechas de vencimiento de los medicamentos y en los reportes del sistema en cuanto existencias, verificación de movimientos y saldos periódicamente, también influye falta de												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		exigencias técnicas a los proveedores e ingreso de medicamentos sin el lleno de los requisitos conforme a las normas establecidas para tal fin originando un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal con incidencia disciplinaria inobservando lo normado en el artículo 5 de la Ley 610 de 2000 numerales 1 de los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.8.EVALUACION DE LA GESTION AMBIENTAL	3.8.5 En visita efectuada a la farmacia para la verificación de la semaforización en relación con la fecha de vencimiento de los medicamentos se observó que se realizó toma física de inventarios entre el 11 y 12 de marzo de 2010 de acuerdo al acta No. 01/2010 en donde se establecieron 3 situaciones: “1- Medicamentos vencidos. - 2 Insumos no conformes y 3- Insumos en cuarentena” esta situación genera un posible detrimento por valor de \$1.283.364 en desarrollo de esta misma acta se	cargar la información de los lotes de medicamentos dentro del modulo de suministros en la opción de lotes en donde solicita código del articulo, numero de lote, fecha de vencimiento, con el fin de generar reporte por el sistema para controlar las fechas de vencimiento por lotes.	Parametrización del sistema de Información.	100% de parametrización de los lotes que ingresan a farmacia	Coordinador de Farmacia	01/11/10	01/11/11	*1/1=100%	100%	Se evidenció parametrización en el sistema Hipócrates relacionada con la información de los lotes de medicamentos dentro de los módulos de suministro, en los cuales se esta ingresando la información requerida para el control de las fechas de vencimiento por lotes.	Se Cumplió con la acción de mejoramiento	2	c



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		detecto sobrantes por valor de \$2.370.726. Lo anterior se origina por falta de seguimiento y control en las fechas de vencimiento de los medicamentos y en los reportes del sistema en cuanto existencias, verificación de movimientos y saldos periódicamente, también influye falta de exigencias técnicas a lo proveedores e ingreso de medicamentos sin el lleno de los requisitos conforme a las normas establecidas para tal fin originando un presunto hallazgo												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		administrativo con incidencia fiscal con incidencia disciplinaria inobservando lo normado en el artículo 5 de la Ley 610 de 2000 numerales 1 de los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002.												
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.8.E VALUACION DE LA GESTION AMBIENTAL	3.8.6 Verificados los formatos RH 1 y los recibos de facturación de los residuos peligrosos, se observa que se presentan diferencias en la información generada y los soportes presentando diferencias acorde con el cuadro anteriores a mes y en los totales por autoclave 22 kilogramos y	Verificación del pesaje de los residuos al momento de entregarlos al gestor externo, frente a la información reportada en los RH1	Verificación del pesaje de los residuos al momento de entregarlos al gestor externo, frente a la información reportada en los RH1	100% de verificación de pesaje de residuos a la entrega del Gestor, frente a la información reportada en los RH1.	Profesional Ambiental	01/11/10	01/11/11	100%	100%	De acuerdo a información estadística establecida por el área ambiental, se verifico el pesaje de los residuos, reciclables, biosanitarios y anatomopatológicos estableciéndose un cumplimiento del 99%	Se verifico la información correspondiente a los residuos peligrosos y lo consignado en los formatos coincide con lo registrado en el reporte	2	c



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		termo destrucción 73 kilogramos, generando falta de confiabilidad en la información, sin que se realice un control adecuado al reporte y cobro del servicio por lo que se genera un hallazgo administrativo contraviniendo lo normado en el literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.8.E VALUACION DE LA GESTION AMBIENTAL	3.8.7 Se efectuó visita al Almacén General ubicado en la Sede de Consulta Externa donde se realizó el conteo físico de los algunos elementos los cuales se relacionan en el anexo No. 4.4 del presente informe, efectuando verificación contra el inventario general (Sistema Hipócrates) arrojando como resultado faltantes por valor de \$ 33.912 pesos los cuales hacen referencia a sobres Kimberly y Leche formula libre de lactosa, así como sobrantes (jabón lavaplatos) y elementos de ropa hospitalaria no incluidos dentro del reporte del sistema los hechos evidenciados son el resultado de la falta de controles permanentes a los elementos vs. inventarios contraviniendo lo normado en la	Realizar controles esporádicos y aleatorios verificando los inventarios físicos contra los registros encontrados en el sistema.	Pruebas aleatorias realizadas sobre muestra al almacén	100 % de las pruebas realizadas a los inventarios físicos sin diferencias en los saldos del sistema Hipócrates	Funcionario Encargado del almacén. OGPA	01/11/10	01/11/11	10%	10%	Se cumplió con la realización de las pruebas aleatorias esporádicas, en la verificación de los inventarios físicos, frente a los encontrados en el sistema. Con el fin de realizar controles a los inventarios se programo realización de 2 inventarios al almacén a fin de complementar proceso aleatorio. Adicionalmente se realizo auditoria de inventario aleatoria a los insumos del almacén la cual presento de un total de 50 productos auditados se establecieron 2 diferencias.	Se Cumplió con la acción de mejoramiento	2	c
						www.contraloriabogota.gov.co Cra. 32A No. 26A-10 PBX 3358888			199					



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.2. EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Memoria Institucional. 3.2.4.1. Uno de los aspectos críticos del hospital, lo constituye la desorganización de sus archivos documentales, lo cual es explicado en la falta de instalaciones para la disposición del Archivo Central y en la no actualización de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo Distrital. De ahí la importancia de que las directivas del hospital adopten medidas prontas para el levantamiento del archivo documental de acuerdo a las tablas de retención	Organizar archivo de Gestión teniendo en cuenta la normatividad vigente en todas las áreas responsables de producción de documentos.	% de archivos de gestión organizados = N° de áreas con archivos de gestión organizados/ 100% áreas responsables de documentos.	100% de áreas responsables de producción documental con archivos organizados.	Coordinador de Gestión Documental y Coordinadores de Áreas.	2009-08-28	30/12/10	*1/1=100%	100%	En visita realizada a las instalaciones del archivo Central se evidenció que el mismo se encuentra organizado por áreas específicas, con base a normatividad vigente, cumpliendo con lo establecido en la acción planteada en el Plan de Mejoramiento. Adicionalmente y de acuerdo a verificación realizada por el área de Gestión Pública en pruebas aleatorias a las áreas de la entidad se pudo constatar	Se Cumplió con la acción de mejoramiento	2	c



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		documental que se aprueben. La entidad no cuenta con un archivo institucional debidamente organizado y clasificado por áreas y dependencias, se encuentra en una casa alquilada dos pisos los cuales comparte con el almacén y otra parte se encuentra distribuido en la diferentes sedes ubicado en los corredores, estos archivos no se han depurado, las tablas de retención no se han actualizado, no se cuenta con un Inventario documental, ni con un programa de Gestión Documental;									el cumplimiento de la normatividad, adherencia a las tablas de retención documental y transferencia de archivos.			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		igualmente no se cuenta con el personal adecuado. Las 2 personas encargadas y los de Misión Bogota no cuentan con los implementos de salud ocupacional necesarios para el desarrollo de sus actividades.												
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.3. EVALUACION ESTADOS CONTABLES	3.3.0.1. Revisado el saldo de la cuenta deudas de difícil cobro que corresponden a facturas por venta de servicios correspondientes a las vigencias 1999 a 2003 por valor de \$278.8 millones, tal y como se demuestra en el cuadro 8. Una vez realizado el análisis de la	iniciar procesos de cobro coactivo en los casos que haya lugar a través de la contratación de talento humano especializado (abogados)	Procesos de cobro coactivo iniciados sobre la cartera 1999-2003	No. De procesos coactivos iniciados	Cartera	2009-08-28	30/12/10	*1/1=100%	100%	Se evidenció la contratación de abogado, con el objeto de conformar equipo de cobro coactivo. Adicionalmente ésta actividad se encuentra concertada en el nuevo Plan de mejoramiento establecido, para la cual estaremos	Se cumplió la acción correctiva establecida iniciando los procesos de cobro coactivo	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		información se pudo determinar que estas obligaciones se encuentran cobijadas por el fenómeno de la prescripción, circunstancia esta que tiene la connotación de un presunto daño del patrimonio Distrital, lo anterior, partiendo de la base que la acción de cobro de las obligaciones a favor del Hospital Bosa II Nivel, prescriben en el término de 5 años contados a partir de la fecha en que se hicieron exigibles tal como lo establece el artículo 817 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 86 de la									realizando seguimientos continuos.			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		Ley 788 del 2002 y el artículo 8 de la Ley 1066 de 2006 que determinan el termino de la prescripción en la siguiente forma: “La acción de cobro de las obligaciones fiscales prescriben en el termino de 5 años, contados a partir de la fecha en que se hicieron legalmente exigibles. .												



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.6. EVALUACION A LA CONTRATACION	3.6.1. Contratación. El Hospital de Bosa II Nivel, celebró con ALOMEDIC, el 27 de marzo de 2006 contrato de suministro de número 47, en el cual el contratista se comprometió a entregar entre otros elementos, dos (2) carros para transportes de alimentos en el Hospital, de acuerdo con las especificaciones y características descritas en la propuesta presentada con fecha 13 de febrero de 2006 y las necesidades requeridas por la institución..El valor de cada uno de los carros termo para	1. Efectuar las gestiones necesarias que permitan, que los carros de alimentos adquiridos se adecúen a las necesidades de la Institución .	Carros en el servicio No. de carros puestos en funcionamiento en los servicios / No. Total de carros de distribución de alimentos adquiridos	100% de los Carros adquiridos en funcionamiento en los servicios	Coordinador de Recursos Fisicos. Planeación. Subgerencia Científica	2008-11-01	30/12/10	*1/1=100%	100%	La entidad realizó las gestiones necesarias, para el cumplimiento de la puesta en funcionamiento de los carros termo en la Institución, lo cual se evidencia en gestiones realizadas con el fabricante y entidades de la red , infraestructura y condiciones en materia de salud ocupacional de los funcionarios que realizan dicha labor en la Institución. Adicionalmente teniendo en cuenta la viabilidad del proyecto de la	Se evidenció que un (1) vehículo se encuentra en servicio y Con la entrada en funcionamiento de la nueva sede del hospital, estos accesorios harán parte de la dotación	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		transporte de alimentos con termostato marca Alomedic fue de SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$7.528.400)M/cte incluido IVA, para un total de QUINCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$15.056.800)M/cte. Los mayores valores u obligaciones determinados en actos administrativos, en el mismo termino contados a partir de la fecha de su ejecutoria (...)",									Construcción del nuevo Hospital Bosa II nivel y que para dicho proyecto se requiere en su dotación dichos carros, se llevo a la conclusión de ponerlos en funcionamiento en la nueva sede, garantizando la adecuada conservación de los mismos.			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		todo lo anterior en concordancia con lo dispuesto en el artículo 789 del Código de Comercio, lo que hace concluir que también se ha incurrido en una presunta falta disciplinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 734 de 2.002 al configurarse un posible detrimento patrimonial de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 610 de 2.002.												



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.3.1 EVALUACION CONTROL INTERNO	3.3.1.1 Se pudo constatar que no se ejerció ningún control durante la vigencia fiscal del 2008, ni lo que va corrido de la presente a las entradas, salidas de medicamentos y material de consumo del sistema de inventarios HIPOCRATES, incumpliendo con el literal a, artículo 2 de la ley 87 de 93.	Revisión Periódica del funcionamiento del Sistema Inventario Hipócrates	% de Cumplimiento de Soportes Técnicos. Nº de Soportes Técnicos realizados / Nº de Soportes Técnicos Programados.	100% de realización de las Pruebas Programadas.	Responsable de Farmacia Responsable de Almacén. Coordinador Sistemas.	2009-08-28	30/12/10	*1/1=100%	100%	Se evidenció cumplimiento en la realización de las pruebas programadas mediante la revisión periódica del funcionamiento del sistema de Inventarios Hipócrates, mediante la realización de las conciliaciones mensuales y cruces permanentes realizados entre las áreas.	El hospital realizó la acción correctiva	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.3.1 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	3.3.1.4 No se han establecido controles como arqueos de caja, que le permita a la administración determinar el buen manejo del efectivo, previniendo posibles hurtos que afecten el patrimonio de la institución, en lo que corresponde a la aplicación de la evaluación del control interno, se puede concluir que no existe una cultura de autocontrol por parte de las personas que están al frente de las cajas, ya que al finalizar su jornada de trabajo proceden a retirarse sin haber realizado el cuadro de efectivo y	Fortalecer el área de Gestión Pública con Talento Humano con el fin de contar con el apoyo para la realización de arqueos periódicos.	% de Arqueos mensuales realizados = No. Arqueos mensuales realizados / No. Arqueos mensuales programados	100%	Tesorería	2009-08-28	30/12/10	*1/1=100%	100%	Se evidenció cumplimiento de las actividades en cuanto a realización de arqueos esporádicos a las áreas de Tesorería y puntos de Recaudo, de lo cual se generó informe que estableció acciones de mejora que permitieron fortalecer la Seguridad en el recaudo y manejo del efectivo, así mismo la sensibilización a los funcionarios, para el cumplimiento de la normatividad establecida.	Se dio cumplimiento a la acción correctiva establecida	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada)
		haciendo un seguimiento a los últimos cuadros del mes de junio, se puede evidenciar que los valores son consignados dos días después, lo que nos permite corroborar lo anteriormente afirmado, incumpliendo con el literal a, artículo 2 de la ley 87 de 93.												
AUDITORIA INTEGRAL GUBERNAMENTAL	3.4.E VALUACION PRESUPUESTO	3.4.7.1 No se han liberado los saldos de los contratos de las vigencias 2005, 2006 y 2007 que aparecen en la relación de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2008; de un total de \$41.6 millones solo se han efectuado las actas de	Liquidar los contratos celebrados, dentro de los términos establecidos en el Manual de Contratación. que se requieran.	% de contratos liquidados dentro de los términos establecidos en el Manual de Contratación . Número de Contratos liquidados dentro de los términos	100%	RECURSOS FISICOS	2009-08-28	30/12/10	* 37,8/37,8= 100%	100%	Se evidenció cumplimiento del 100% de liquidación de contratos correspondiente a las vigencias 2005 a 2007, (Con saldos).	Según relación de Actas de liquidación de contratos legalizados o liquidados durante las vigencias 2005 a 2007,	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORIGEN	CAPITULO	NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES CORRECTIVAS	NOMBRE INDICADOR	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	RESULTADOS DEL INDICADOR	GRADO AVANCE FISICO DE LA EJECUCION DE LAS METAS	AVANCE FISICO	Análisis seguimiento Contraloría	Rango de cumplimiento seguimiento Contraloría	Estado de la acción formulada(A= abierta, E=ejecución C= cerrada
		liquidación de contratos, del 6 de enero de 2009 por valor de \$1.3 millones, julio 10 de 2009 por \$1.9 millones y 23 de octubre de 2008 por \$0.6 millones para un total \$3.8 millones, quedando un saldo por liquidar a la fecha de \$37.8 millones. Incumpliendo con lo normado en el literal a y b de la Ley 87 de 1993. Hecho este que constituye un hallazgo administrativo, toda vez que se omite el cumplimiento de la norma citada		establecidos/ Total de contratos que deben liquidarse.								aparece el valor de \$37.837.370,00 como el total de la liberación de saldos presupues tales.		